INFORME No.: 11	**ACTA N° 11**	**SUPERVISION** ☐		DE SEGUIMIENTO	☐X	FINAL	☐
		INTERVENTORIA☐X		PARA PAGO	☐		
PERIODO DE SEGUIMIENTO		Desde:	01/08/2021	Hasta:	28/08/2021		
PERIODO PARA PAGO		Desde:	01/08/2021	Hasta:	28/08/2021		

1. INFORMACION GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO CONVENIO	**X**☐	NÚMERO:		4600010852 de 2020	
	☐	FECHA DE SUSCRIPCION:		03/09/2020	
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO:				29/09/2020	
OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA EN LAS SUBREGIÓN ORIENTE					
DEPENDENCIA CONTRATANTE / ASOCIADA:				DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – Secretaría de Infraestructura Física.	
CONTRATISTA / ASOCIADO		NOMBRE:		SERVICIOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA CONSTRUCCIONES INGEVAL S.A.S.	
		NIT		822.044.859-1	
VALOR [$]:		INICIAL:		**SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS ($759.892.845) CON UN FACTOR MULTIPLICADOR DE 1.77**	
		ADICIONES	**No.**	**VALOR ADICIONADO**	**% DE ADICION**
			01	**$ 506.595.230**	**66.67 %**
		VALOR TOTAL:		**MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SETENTA Y CINCO PESOS ($1.266.488.075) CON UN FACTOR MULTIPLICADOR DE 1.77**	
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:				$ 0 (0%)	
PLAZO:		INICIAL		Seis (6) meses sin superar el 11 de diciembre de 2020	
				FECHA DE INICIO	**FECHA DE TERMINACION**
				29/09/2020	11/12/2020
		PRORROGAS	**No.**	**TIEMPO PRORROGADO**	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**
			1	3 MESES Y 17 DIAS CALENDARIO	30/03/2021
			2	4 MESES	28/07/2021
			3	1 MES	28/08/2021
HISTORICO DE SUSPENSIONES:			**No.**	**FECHA INICIO SUSPENSIÓN**	**FECHA REANUDACIÓN**

		N/A	

SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR	NOMBRE(S)/ RAZON SOCIAL:	ANDRES MAURICIO RODRIGUEZ COLLAZOS
	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:	N/A
% DE EJECUCION DE CRONOGRAMA INTERVENTORÍA (AL 28 DE AGOSTO DE 2021)		100,00 %
% DE EJECUCION DE RECURSOS INTERVENTORÍA (AL 28 DE AGOSTO DE 2021)		98,38 %

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES DE LAS PARTES

El contrato de obra fue suscrito por las partes el día 11 de agosto de 2020.

Se firma el acta de inicio el día 29 de septiembre de 2020.

A la fecha el contratista ha cumplido con lo solicitado por la Interventoría, en la entrega de las hojas de vida del personal que participara en el proyecto, se tienen actividades de rocería, conformación de la banca, recolección de derrumbes, transporte de derrumbes, demolición de roca, limpieza de obras transversales, limpieza de cunetas y adecuación de zonas de deposito.

Se da cumplimiento al pago de aportes a seguridad social y parafiscales del personal del contrato de obra

Recorridos de obra con personal de la Interventoría con el fin de evaluar la calidad de las actividades ejecutadas.

El contratista mantiene personal requerido en obra.

Se firma la bitácora que registra la Interventoría y anexa en su informe técnico.

Instalación y mantenimiento de la señalización de acuerdo con el PMT.

Chequeo de estado de las maquinarias y equipos en obra.

Orden y aseo en los diferentes frentes de obra, para un manejo adecuado de los residuo solidos.

Las obras ejecutadas cumplen especificaciones y calidad exigidas, acorde con las condiciones técnicas.

El Contratista ha venido cumplimiento con las obligaciones indicadas en el contrato CLÁUSULA 9. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA, para este periodo se ha verificado por la Interventoría el cumplimiento así:

Se verificó el cumplimiento de normas de seguridad y salud en el trabajo. Para lo cual se hace entrega de todos los documentos requeridos por la Interventoría y se hace entrega del informe en esta área ala entidad donde se puede evidenciar el cumplimiento de esta obligación.

Las obras ejecutadas cumplen especificaciones y calidad exigidas, para lo cual se están llevando a cabo el procedimiento acorde con las especificaciones técnicas del INVIAS. Se hace entrega en el informe técnico N11 corresponde al periodo de agosto de 2021, la trazabilidad de la ejecución de estas actividades.

El contratista mantiene personal requerido en obra. - Se tienen programas de Salud Ocupacional, Plan Ambiental, Plan de Gestión Social, Plan de manejo de Transito requeridos en el contrato.

Se verificó cumplimiento de aportes a seguridad social y parafiscales. La Interventoría revisa este cumplimiento y entrega copia en el informe mensual N11 SST.

El contratista tiene frentes de obra activos que se reportan en el numeral 2.1.2. de este informe.

2.1. SEGUIMIENTO TECNICO Y ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO:

En cumplimiento al Contrato No. 4600010852, la Interventoría ejecutó las actividades acordes con el desarrollo de la obra, entre las cuales se destacan:

Supervisar y verificar la ejecución del contrato de obra, a fin de garantizar a la Secretaria de Infraestructura Física (SIF) el cumplimiento de las condiciones y obligaciones pactadas en el mismo, así como la verificación de cumplimiento de los aspectos técnicos, administrativos y financieros, contables, jurídicos y ambientales de tal forma que se cumpla con la finalidad del contrato.

Realizar recorridos técnicos a fin de detectar y priorizar necesidades en las vías que enmarcan el objeto del contrato.

Supervisión y revisión de todas las actividades de construcción y mantenimiento con el fin de garantizar la calidad en la ejecución de la obra.

Acompañamiento en la socialización de las obras con las comunidades en las zonas de intervención.

Controlar diariamente las obras ejecutadas, en los diferentes frentes de trabajo a fin de verificar las cantidades de obra ejecutadas en cada periodo, para determinar los avances de obra y

autorizar las actas de pago, según los términos que se estipulan en el respectivo contrato de obra.

Participación de los profesionales de Interventoría en las reuniones que se han llevado a cabo con el fin de aclarar asuntos técnicos del proyecto.

Colaboración en la gestión ante las respectivas entidades públicas o privadas en el trámite que se requiera para el normal desarrollo y ejecución de la obra.

Realizar reuniones periódicas, con una frecuencia periódica con la Supervisión de Infraestructura Física.

Verificación del cumplimiento del contratista con relación a las obligaciones en el pago al sistema de seguridad social integral y parafiscal que corresponda.

Verificar el cumplimiento Ambiental con relación a todos los puntos que están realizando actividades y estar alerta y hacer seguimiento a los trámites que se realicen antes de abrir un nuevo frente, los cuales deben estar acorde con el cumplimiento Ambiental según normas

Elaboración de informes requeridos contractualmente y otros solicitados por la Supervisión.

Elaborar el libro de Bitácora diaria

2.1.1. REVISIÓN TÉCNICA AL AVANCE DE OBRA

Topografía realiza revisión de anchos de la vía, conformación general de la calzada y resultado final de la vía.

Se verifica correctamente la documentación de maquinaria y personal de la empresa obreros y administrativos.

Revisión de documentos presentados por parte del Contratista.

Se lleva acabo las mediciones de cantidades de obra ejecutadas para conciliación final.

Se solicita al Contratista que presente documentación a Interventoría que evidencie el cumplimiento normativo y operativo de equipos y maquinaria.

2.1.2. DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE OBRA. ACTIVIDADES AMBIENTALES, SOCIALES Y SST/BIOSEGURIDAD:

ACTIVIDADES PUNTUALES SEMANA N44:

Dentro de las labores de Dirección y Residencia de interventoría, se reporta: Lunes. Se hace visita a la Transversal de Mesopotamia donde se labora en la construcción de unos resintes en cíclopeo para confinar las aletas del descoles. Martes. Se hace recorrido en la vía Guatapé - San Rafael para recibir los acabados del muro. Eco en el km 22+500. Miércoles. Se hace recorrido en los muros de Aurora - Sonadora km 2+300 y Autopista - Granada km 5+400 para mirar los llenos que se hacen en dichos muros. Jueves. Recorrido en el muro de Abejorral donde se hacen llenos en dicho muro del km32+500. Viernes. Recorrido en la vía El Retiro - Montebello al muro del km 13+800 donde se hacen los llenos en dicho muro.

Via 25AN03-1 La Granja -Montebello - El Retiro .Vaciado de losa superior y bordillo muro eco km22+800 .Desencofrado de poceta reparación de transversal. Instalación de tuberia de 24", vaciado de atraque, y vaciado de poceta km13+800.
Via 56AN05 La Ceja - Variante Colmenas - Abejorral KM 32+500 Muro en pilas.
Via 60AN15-2-1 La Aurora - Sonadora - Guatapé. Instalación de geotextil y lleno de muro Aurora.
Via 60AN15-2 El Peñol - Guatapé - El Bizcocho - San Rafael. Revisión de acabado de llenos muro Granada km5+400 y Aurora – Sonadora.
Via 60 AN16 Autopista - El Ramal - Granada. Corte y demolición de pavimento, cajeo de material para posterior lleno con material afirmado compactado en capas y mezclado con fresado en la ultima capa. Instalación de tuberia de 24"" vaciado de atraque, y vaciado de poceta km13+800.

Para el área ambiental: Se revisa la documentación enviada por el contratista, en el frente de obra la ceja abejorral se evidencia punto ecológico y orden y aseo, para el frente de obra del retiro montebello se evidencia la protección del material de construcción y punto ecológico, se le solicitó al contratista la ubicación de punto ecológico en el muro eco vía peñol guatape.

En el área SST y Bioseguridad: El area reporta para esta semana:

Lunes 26: -Vía Aurora - Sonadora. Lleno de muro y construcción de cuneta. Sin novedad. Obra finalizada.
-La ceja-Abejorral: construcción de muro. Al momento de la visita se encuentra personal sin realizar actividad ya que no contaban con acero para trabajar.
-Guatape - San Rafael Construcción muro eco. Sin novedad.
Martes 27: -Guatape - San Rafael Construcción losa muro eco. Sin novedad. Obra finalizada.
-El retiro montebello: construcción de reposición de alcantarilla. No se cuenta con señalización la cual se solicita al área sst.
Miércoles 28: -Vía Mesopotamia - Abejorral: Construcción de transversal. Sin novedad.
-La ceja- Abejorral: construcción de lleno. Se dan recomendaciones de uso de protección auditiva al momento de utilizar el saltarin para compactar.
Jueves 29: El retiro-Montebello. Actividad de vaciado de poceta. Se dan recomendaciones en Instalación de señalización y uso del casco en jornada laboral.
Viernes 30: -La ceja- Abejorral: Construcción de lleno. Sin novedades.

Con la aprobación y oficializacion de los plazos adicionales a los contratos de obra e interventoria y la adición presupuestal al contrato de interventoria, se ajustan las curvas S y se presenta el avance en el presente informe.

El cumplimiento de obligaciones contractuales en el tema SST y Covid continua con deficiencias, sin atención o respuesta adecuada, se ha requerido de enfáticamente. Pese a solicitar el Consorcio Constructor que se mantenga la encargada actual, siguen los continuos requerimientos del área sin una respuesta adecuada.

ACTIVIDADES PUNTUALES SEMANA N45:

Dentro de las labores de Dirección y Residencia de interventoría, se reporta: Lunes. Se hizo un recorrido a Mesopotamia donde están en detalles de terminar la Transversal. Martes. Se hace un recorrido al muro de Abejorral donde están el armado el acero del segundo tramo del vastago del muro. Miércoles. Trabajo presentanción solicitada por la Gobernación. Jueves. Visita a Mesopotamia para recibir la Transversal conjuntamente con la adición de la Unión. Viernes. Nuevamente recordando al muro de Abejorral donde se termina este día la fundida del segundo vástago del muro.

Via 25AN03-1 La Granja -Montebello - El Retiro. Acabado de muro y poceta Montebello
Via 56AN05 La Ceja - Variante Colmenas - Abejorral KM 32+500 Muro en pilas.
Via 56AN07 La Frontera (Ruta 56) - Mesopotamia - Abejorral KM 1+300. Alcantarillas.

En el área SST y Bioseguridad: El area reporta para esta semana:

02 de Agosto. La ceja-Abejorral: Sin novedades.
03 de Agosto Realización de informes semanales. Comité virtual con la gerencia covid y sst de la Gobernación.
04 de Agosto Elaboración de informes mensuales.
05 de agosto. Elaboración de informes. Nos reunimos con la sst del contratista y se inicia revisión de documentos de liquidaciones de personal.
06 de Agosto. La ceja-Abejorral: Se dan recomendaciones de instalación de señalización al terminar actividades y se debe proteger con plástico materiales (arena).
El retiro-Montebello: Se observa terminación de actividades y retiro de señalización y demarcación de la zona.

Con la aprobación y oficializacion de los plazos adicionales a los contratos de obra e interventoria y la adición presupuestal al contrato de interventoria, se ajustan las curvas S y se presenta el avance en el presente informe.

El cumplimiento de obligaciones contractuales en el tema SST y Covid continua con deficiencias, sin atención o respuesta adecuada, se ha requerido de enfáticamente. Pese a solicitar el Consorcio Constructor que se mantenga la encargada actual, siguen los continuos requerimientos del area sin una respuesta adecuada.

Se recibe la hoja de vida de una nueva encargada de SST y se presenta por parte de interventoria los nuevos encargados de las area ambiental y social para las semanas faltantes y que se van a encargar del cierre del contrato.

2.1.3. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FÍSICA		
POR PARTE DEL CONTRATISTA/ASOCIADO:		
ACTIVIDADES PROGRAMADAS	**% EJECUCION**	**JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN**
Vigilancia e inspección por parte de la Interventoría de los trabajos de campo que se ejecutan	100	Se verifica por parte de la Interventoría el cumplimiento de las especificaciones técnicas del proyecto en términos de calidad.
Comités técnicos entre Interventoría, Contratista y Gobernación.	100	Se han realizado las reuniones entre las partes, en el sitio de los trabajos y en la oficina de la SIF.
Visitas de campo para hacer seguimiento a los trabajos realizados por el Contratista.	100	Se realizan diariamente de acuerdo con las necesidades.

2.2 SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO / CONVENIO:

RESUMEN DE LA EJECUCION FINANCIERA				
ENTIDAD	**DEPARTAMENTO**	**MUNICIPIO**	**OTROS**	**TOTAL**
1. Recursos iniciales comprometidos	$ 759.892.845	$ 0	$ 0	$ 759.892.845
2. Adicion 1	$ 506.595.230	$ 0	$ 0	$ 506.595.230
3. Adicion 2	$ 23.417.497	$ 0	$ 0	$ 23.417.497
3.TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS	$ 1.289.905.572	$ 0	$ 0	$ 1.289.905.572
4.Anticipos	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
5. Recursos pagados/desembolsados	$ 1.268.947.005	$ 0	$ 0	$ 1.268.947.005
6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	$ 1.268.947.005	$ 0	$ 0	$ 1.268.947.005
7.Recursos ejecutados	$ 1.268.947.005	$ 0	$ 0	$ 1.268.947.005
8.Recursos no ejecutados	$ 20.958.567	$ 0	$ 0	$ 20.958.567

2.2.1. ANOTACIONES ADICIONALES:

Formato de seguimiento para el pago acta No 11 por un valor de $ 113.739.981.

Se entrega planillas de pagos de la seguridad social del mes de agosto de 2021 y los certificados de paz y salvo por concepto de parafiscales del mismo mes.

3 CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

QUINTA. - FORMA DE PAGO: El Departamento de Antioquia pagará mensualmente el valor del contrato, mediante el reembolso de los costos directos de sueldo de personal autorizado y efectivamente empleado en la consultoría, afectados por un **FACTOR MULTIPLICADOR,** más el reembolso, contra factura, de otros costos directos ocasionados, previa presentación de la respectiva acta de costos, con el visto bueno del supervisor del proyecto designado por la Secretaría de Infraestructura Física. EL CONTRATISTA se obliga informar al Departamento de Antioquia una cuenta bancaria (corriente o de ahorros), a su nombre, en la cual le serán consignados o transferidos electrónicamente, los pagos que por cualquier concepto le efectúe para la cancelación de cuentas, la hará el Departamento de Antioquia, sujeto a la disponibilidad de los recursos que presente la TESORERÍA.

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	AMORTIZACION ANTICIPO	VALOR A PAGAR	SALDO
Valor Inicial	03/09/2020	$ 759.892.845				$ 759.892.845
Adición 1	26/03/2021	$ 506.595.230				
Anticipo	N/A					
Pago No.1 / Desembolso	16/12/2020		$ 100.691.470		$ 100.691.470	$ 659.201.375
Pago No.2/ Desembolso	16/12/2020		$ 107.900.238		$ 107.900.238	$ 551.301.137
Pago No.3/ Desembolso	16/12/2020		$ 93.845.901		$ 93.845.901	$ 457.455.236
Pago No.4/ Desembolso	11/03/2021		$ 92.680.407		$ 92.680.407	$ 364.774.829
Pago No.5/ Desembolso	12/03/2021		$ 101.553.153		$ 101.553.153	$ 263.221.676
Pago No.6/ Desembolso	14/04/2021		$ 107.540.577		$ 107.540.577	$ 662.276.329
Pago No.7/ Desembolso	07/05/2021		$ 85.114.354		$ 85.114.354	$ 577.161.975
Pago No.8/ Desembolso	09/06/2021		$ 206.520.553		$ 206.520.553	$ 370.641.422
Pago No.9/ Desembolso	01/10/2021		$ 136.660.909		$ 136.660.909	$ 233.980.513
Pago No.10/ Desembolso	11/10/2021		$ 122.699.462		$ 122.699.462	$ 134.698.548
Pago No.11/ Desembolso	10/11/2021		$ 113.739.981		$ 113.739.981	$ 20.958.567
TOTALES		$ 1.289.905.572	$ 1.268.947.005		$ 1.268.947.005	$ 20.958.567

VERIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES: El contratista/asociado presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

PAGO: Según lo estipulado en la cláusula QUINTA "FORMA DE PAGO", con la recepción a satisfacción por parte del supervisor, en el desarrollo del contrato 4600010852 se hará el siguiente pago al interventor, correspondiente a la suma de **CIENTO TRECE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS MCTE. ($ 113.739.981)** relacionada en el Pago No. 11 de la tabla adjunta en el numeral 3. "CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS", correspondiente al período 01/08/2021 al 28/08/2021.

4 CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS.

De conformidad con lo establecido en la normatividad vigente y el Manual de identificación y cobertura del riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente, la Entidad deberá realizar el control y mitigación de los riesgos identificados y clasificados para el proceso de contratación, razón por la cual esta supervisión ha realizado las siguientes acciones de control y seguimiento a los riesgos previsibles que se han presentado durante la ejecución del presente contrato/convenio:

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo de riesgo	Descripción (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Calificación total	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento			¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Calificación total			¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad, ¿Cuándo?
1	General	Interno - Externo	Ejecución	Operacional	**Extensión del Plazo:** Que se den aumentos en el plazo de ejecución del contrato por circunstancias no imputables a las partes.	Aumento de costos operacionales y retraso en la entrega del proyecto a la comunidad	3	2	5	MEDIO	Contratante/ Contratista	Control permanente del estado del proceso versus la programación establecida y la implementación de estrategias de gestión oportuna para resolver o reprogramar.	1	2	3	NO	Contratista	Se deberán realizar seguimientos, reprogramaciones y aumento de personal para acortar los plazos	Semanal
2	General	Interno - Externo	Ejecución	Operacional	**Coordinación Interinstitucional:** Cuando la Gobernación y/o Contratista, después de realizar sus gestiones con la oportunidad dentro del cronograma contractual, dependen de decisiones de otras entidades o empresas para la adecuada ejecución del contrato y estas no cumplen en los plazos de ley.	Impacto negativo en el cumplimiento del objeto contractual, retrasos en la entrega del proyecto.	3	2	5	MEDIO	Contratante/ Contratista	La implementación de estrategias de gestión oportuna con las entidades para resolver y toma de decisiones en el menor tiempo posible.	1	2	3	NO	Contratista	Comunicación efectiva y oportuna con las entidades involucradas	Mensual
3	General	Interno - Externo	Ejecución	Operacional	**Errores en la ejecución del objeto del contrato por la interpretación, modificación y ajustes de los diseños, planos o estudios realizados por otro consultor y/o contratista de obra:** Ocurre cuando se modifican o se ajustan sin autorización los planos o diseños realizados por otro consultor	Aumento de costos operacionales y retraso en la entrega del proyecto a la comunidad	1	5	6	ALTO	Contratista	Correcto y permanente control por parte del Contratista, de la información recibida y la faltante, para la correcta ejecución del contrato	1	1	2	NO	Contratista	Realizar seguimiento en los Comités programados	Semanal
4	General	Interno - Externo	Ejecución	Operacional	**Atrasos en la ejecución de la obra objeto de la interventoría.** Ocurre por la falta de gestión y propuestas del interventor para solucionar impases de carácter técnico.	Retrasos en la entrega y generación de sobrecostos al proyecto.	3	3	6	ALTO	Contratista	Gestionar con eficacia y rapidez todas las inquietudes de orden técnico que pueda tener el contratista ejecutor de la obra objeto de la interventoría	1	1	2	NO	Contratista	Reuniones permanentes donde se socialicen las inquietudes y tratar de darles solución rápida y efectiva.	Semanal
5	General	Interno	Ejecución	Operacional	**Atrasos en la ejecución del contrato de interventoría.** Son los atrasos en la ejecución de las labores de la interventoría por falta de recursos logísticos	Retrasos en la entrega y Aumento de costos operacionales.	2	3	5	ALTO	Contratista	Planeación adecuada durante la ejecución del contrato de los recursos con los que debe contar para un desarrollo eficaz del proyecto.	1	1	2	NO	Contratista	Comités de obra donde se expongan todas las dudas y a través de los cuales se pueda dar una respuesta efectiva y rápida.	Semanal
6	General	Externo	Ejecución	Operacional	**Hurto de materiales y equipos del Contratista Interventor** Se refiere a los efectos desfavorables o cualquier daño, perjuicio o pérdida de los bienes a cargo del Contratista, causados por terceros.	Retrasos en la entrega y generación de sobrecostos al proyecto.	1	4	5	BAJO	Contratista	Reforzar la vigilancia y seguridad tanto en el depósito de materiales y herramientas como en la zona de ejecución de los trabajos.	1	2	3	NO	Contratistas	Implementación de políticas de vigilancia entre todo el personal de la obra, con el fin de que se den señales de alerta	Diario
7	General	Externo	Ejecución	Operacional	**Mediciones erradas en las cantidades de obra:** Son los ocasionados por mediciones inexactas por parte del contratista interventor de las cantidades de obra ejecutadas por el contratista de obra generando sobrecostos o reclamaciones por parte del mismo.	Genera una variación de cantidades de obra, obras extras y adicionales.	2	4	6	ALTO	Contratista	Contar con el personal calificado para realizar las mediciones de la obra ejecutad. Medir siempre en conjunto con el personal del contratista ejecutor de la obra.	2	3	5	NO	Contratista	Revisión en conjunto de las cantidades de obra medidas	Durante el periodo de construcción – permanentemente.
8	General	Externo	Ejecución	Operacional	**Accidentes de trabajo del personal de interventoría.** Ocurre cuando un integrante del equipo de interventoría sufre algún tipo de lesión o daño a su integridad física, mental o moral en ocasión del desempeño propio de las labores de interventoría	Retrasos en el desarrollo de las actividades	2	3	5	MEDIO	Contratista	Cumplir las políticas de seguridad ocupacional y de seguridad en el trabajo.	2	2	4	NO	Dirección técnica, - coordinador de zona, supervisor e	Verificación del cumplimiento de las políticas de salud ocupacional y seguridad industrial	Durante la ejecución del contrato.

9	General	Externo	Ejecución	Operacional	**Falta de idoneidad del personal de interventoría** Ocurre cuándo cualquier integrante del equipo de interventoría no desempeña las funciones conforme a las revisiones y validaciones de los procesos constructivos y especificaciones poniendo en riesgo la estabilidad y oportuna entrega de las obras.	Riesgo en la calidad de la obra, retrasando la oportuna entrega de la misma.	2	3	5	MEDIO	Contratista	Tener la certeza que todo el personal que conforma el equipo de la interventoría cuente con la experiencia especifica en las actividades de la obra a construir	2	2	4	NO	Dirección técnica, coordinador de zona e interventor	Revisar que el perfil del personal de la Interventoría cumpla con lo requerido en el Pliego de Condiciones	Permanentemente
10	General	Externo	Ejecución	Ambiental	**Permisos para explotación minera, ocupación de cauces e intervenciones forestales**, ocurre cuando la interventoría autoriza la explotación sin los debidos permisos de las autoridades ambientales	Sobrecostos de la obra, sanciones de las autoridades ambientales y se puede ocasionar algún desastre que ponga en riesgo vidas.	1	3	4	BAJO	Contratante/ Contratista	Políticas de control en lo relacionado a las vigencias de los diferentes permisos expedidos por las entidades correspondientes.	1	2	3	NO	Entidad contratante- Contratista-	Antes de iniciar una actividad se debe verificar que se cuente con todos los permisos requeridos	Durante la ejecución del contrato.
11	General	Externo	Ejecución	Regulatorio	**Expedición y/o modificación de normas**: Ocurre por cambios normativos o por la expedición de normas posteriores a la celebración del contrato, que afecte las condiciones económicas y técnicas inicialmente pactadas.	Afectación del valor del contrato y retraso en la ejecución de los trabajos	2	3	5	MEDIO	Contratante	Producción del contrato con las normas aplicables al momento su suscripción. Revisar los cambios sustanciales que afecten el equilibrio económico del contrato con el fin de realizar los ajustes pertinentes tanto para el contratista como para la Entidad.	1	2	3	SI	Contratante	Actualización permanente de las normas contractuales, tributarias, ambientales y demás.	Mensual
12	General	Externo	Ejecución	Financiero	**Riesgo Financiero**: Se refiere a los efectos derivados de las variaciones en los tipos de cambio, en la composición de fuentes de financiación (recursos propios o de créditos en moneda nacional o extranjera), en los términos o condiciones de financiación de los recursos (montos necesarios, plazos, períodos de gracia, tasas de interés, comisiones, garantías, etc.), y otras variables del mercado por causas micro o macroeconómicas, frente a las estimaciones iniciales del Contratista, que puedan afectar los flujos estimados del proyecto	Impacto económico favorable o desfavorable al Contratista ante variaciones en los flujos esperados del proyecto	2	3	5	MEDIO	Contratista	Realizar por parte del Contratista proyecciones de acuerdo con los datos históricos de las variables descritas, el estudio de mercado financiero y el uso de esquemas de construcción de escenarios futuros probables, con el fin de establecer mecanismos de control que tiendan a disminuir el riesgo	1	3	4	SI	Contratista	Estudios de las variables financieras que haya utilizado para el análisis de su oferta, así como un monitoreo constante de las demás variables macroeconómicas que impactan la ejecución del contrato con el fin de mitigar los cambios bruscos en sus finanzas que puedan afectar el contrato En la evaluación de ofertas la Entidad revisará parámetros mínimos a cumplir en términos de capacidad financiera proponente.	Mensual / Verificación en la etapa precontractual
13	General	Interno	Ejecución	Operacional	**Incumplimiento de las obligaciones laborales.** Ocurre cuando no se cumplen oportunamente las disposiciones laborales vigente , relacionadas tanto con el personal de la interventoría con el personal vinculado a la obra objeto de interventoría	Genera retraso en la ejecución de los trabajos y demandas laborales.	3	3	6	ALTO	Contratista	Políticas de control en lo relacionado con el cumplimiento de las obligaciones laborales con los trabajadores	1	2	3	NO	Contratista	Cumplimiento de las normas laborales	Mensual

NOTA: De los riesgos identificados en la etapa precontractual de la interventoría, en desarrollo del mes de agosto de 2021, correspondiente al presente informe, no se requirió de implementar mitigación según lo establecido en la en la matriz de riesgos.

Los riesgos que no han sido relacionados en este numeral han sido monitoreados por la supervisión del contrato durante la vigencia del contrato, sin embargo, no ha sido necesario implementar el tratamiento de mitigación señalado en la matriz de riesgo de los documentos del proceso de selección, en consideración a que a la fecha no se han presentado o materializado durante la ejecución contractual.

5. ANEXOS Y OBSERVACIONES ADICIONALES

N / A

Para constancia, se firma **16-12-2021**



ANDRES RODRIGUEZ COLLAZOS
SUPERVISOR DEL PROYECTO
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA – DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
UNIDOS

EL SUSCRITO SUPERVISOR DE INTERVENTORÍA DEL CONTRATO No: 4600010852 de 2020 cuyo objeto es: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA EN LAS SUBREGIÓN ORIENTE.

INFORMA QUE:

Que de acuerdo con la documentación enviada el 26 de septiembre de 2021 por el Contratista SERVICIOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA CONSTRUCCIONES INGEVAL S.A.S., se evidencia que han venido cumpliendo con el pago actualizado de los aportes a Salud, Pensiones, ARP y Parafiscales (Art. 50 Ley 789 de 2002).

Que los servicios que originan el presente pago, se han recibido a entera satisfacción, de acuerdo con el desarrollo del Contrato No 4600010852 suscrito entre la Secretaria de Infraestructura Física y SERVICIOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA CONSTRUCCIONES INGEVAL S.A.S.

Medellín, 01 de diciembre de 2021.

Atentamente,



_____

ANDRÉS MAURICIO RODRIGUEZ COLLAZOS
SUPERVISOR

ANEXO 4. SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DEL PERSONAL DE INTERVENTORÍA.

CERTIFICACION CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002 Y EL ARTICULO 23 DE LA LEY 1150
PERSONA JURIDICA

Villavicencio, 10 de diciembre de 2021

Respetados señores:

Yo, BRIGITH ASTRID AMAYA GARZON, identificada con la cédula de ciudadanía Nº 35.261.876 expedida en Villavicencio, actuando en mi condición de Revisor Fiscal de INGEVAL S.A.S., con NIT 822.004.459-1 manifiesto bajo la gravedad del juramento:

- Que la empresa ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social y salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las empresas Promotoras de Salud - EPS, Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Profesionales - ARP, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y SENA.

Igualmente declaro que la empresa no está obligada al pago de la contribución al Fondo Nacional de Formación Profesional de la Industria de la Construcción (FIC), conforme lo señalado por el Decreto 2375 de 1974 y la Resolución 2370 de 2008.

Atentamente,

BRIGITH ASTRID AMAYA GARZON
CC. 35.261.876 de Villavicencio
TP. 156546-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

700995 1F9F9A9327

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **BRIGITH ASTRID AMAYA GARZON** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 35261876 de VILLAVICENCIO (META) Y Tarjeta Profesional No. 156546-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA D.C. los 19 días del mes de Noviembre de 2021 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

VALIDO UNICAMENTE PARA: SERVICIOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA "INGEVAL S.A.S"

Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

156546-T



BRIGITH ASTRID
AMAYA GARZON
C.C. 35261876
RESOLUCION INSCRIPCION 058 FECHA 10/02/2011
UNIVERSIDAD FUND. UNIV. SAN MARTIN

PRESIDENTE

MAURICIO ESPAÑOL LEON 166964

82300

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

VALIDO UNICAMENTE
SERVICIOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA "INGEVAL S.A.S"



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 35.261.876

AMAYA GARZON

APELLIDOS

BRIGITH ASTRID

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 14-AGO-1979

MEDINA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.64 ESTATURA | O- G.S. RH | F SEXO

20-MAR-1998 VILLAVICENCIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-5200100-00969500-F-0035261876-20180116 0059147006A 1 9902866234

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 822004859	1	SERVICIOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA CONSULTORIA DISEÑO Y CONSTRUCCION - INGEVAL SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CENTRO	CLL 38 N° 32-41 PISO 8	VILLAVICENCIO-META	6623159	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-07	2021-08	1112988016	9424161115	E	2021/08/13	2021/08/31	BANCOLOMBIA	18	$17,320,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: CENTRO (13 Afiliados)																							**$28,861,600**	**$4,749,800**			**$28,861,600**	**$2,274,900**			**$28,861,600**	**$1,154,600**			**$28,861,600**	**$1,700,600**		**$13,180,000**	**$659,000**		**$10,538,900**
Centro de Trabajo: ADMINISTRATIVOS (5 Afiliados)																							**$4,798,526**	**$767,800**			**$4,798,526**	**$192,000**			**$4,798,526**	**$192,000**			**$4,798,526**	**$25,400**		**$0**	**$0**		**$1,177,200**
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (5 Afiliados)																							**$4,798,526**	**$767,800**			**$4,798,526**	**$192,000**			**$4,798,526**	**$192,000**			**$4,798,526**	**$25,400**		**$0**	**$0**		**$1,177,200**
1	CC	1121816122	REY VALENCIA NATALY	X	X																25-14	9	$390,000	$62,400	EPS005	9	$390,000	$15,600	CCF34	9	$390,000	$15,600	14-7	9	$390,000	$2,100	9	$0	$0	Si	$95,700
2	CC	1121881309	ROJAS BEJARANO LEIDY PAOLA																		230301	30	$1,500,000	$240,000	EPS005	30	$1,500,000	$60,000	CCF34	30	$1,500,000	$60,000	14-7	30	$1,500,000	$7,900	30	$0	$0	Si	$367,900
3	CC	52844470	SALDAÑA LANCHEROS NAZLY VIVIANA																		25-14	30	$1,000,000	$160,000	EPS017	30	$1,000,000	$40,000	CCF34	30	$1,000,000	$40,000	14-7	30	$1,000,000	$5,300	30	$0	$0	Si	$245,300
4	CC	40440483	TENORIO LILIANA																		230301	30	$908,526	$145,400	CCFC55	30	$908,526	$36,400	CCF34	30	$908,526	$36,400	14-7	30	$908,526	$4,800	30	$0	$0	Si	$223,000
5	CC	40442830	TRUJILLO ANGEL CLAUDIA MILENA																		230201	30	$1,000,000	$160,000	EPS005	30	$1,000,000	$40,000	CCF34	30	$1,000,000	$40,000	14-7	30	$1,000,000	$5,300	30	$0	$0	Si	$245,300
Centro de Trabajo: TECNICA (8 Afiliados)																							**$24,063,074**	**$3,982,000**			**$24,063,074**	**$2,082,900**			**$24,063,074**	**$962,600**			**$24,063,074**	**$1,675,200**		**$13,180,000**	**$659,000**		**$9,361,700**
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (8 Afiliados)																							**$24,063,074**	**$3,982,000**			**$24,063,074**	**$2,082,900**			**$24,063,074**	**$962,600**			**$24,063,074**	**$1,675,200**		**$13,180,000**	**$659,000**		**$9,361,700**
6	CC	97472134	ALVAREZ VILLOTA ANDRES FELIPE																		25-14	30	$2,200,000	$352,000	EPS044	30	$2,200,000	$88,000	CCF34	30	$2,200,000	$88,000	14-7	30	$2,200,000	$153,200	30	$0	$0	Si	$681,200
7	CC	52017892	BARRENECHE LANCHEROS MARIA CONSTANZA																		25-14	30	$1,090,000	$174,400	EPS044	30	$1,090,000	$43,600	CCF34	30	$1,090,000	$43,600	14-7	30	$1,090,000	$75,900	30	$0	$0	Si	$337,500
8	CC	98353169	CABRERA ROSERO FREDY HARBEY																		230201	30	$3,200,000	$512,000	ESSC18	30	$3,200,000	$128,000	CCF34	30	$3,200,000	$128,000	14-7	30	$3,200,000	$222,800	30	$0	$0	Si	$990,800
9	CC	1032496114	CRUZ UMAÑA DANIEL FELIPE																		25-14	30	$1,000,000	$160,000	CCFC55	30	$1,000,000	$40,000	CCF34	30	$1,000,000	$40,000	14-7	30	$1,000,000	$69,600	30	$0	$0	Si	$309,600
10	CC	40340508	GALVEZ CENDALES CLAUDIA NATALIA																		230301	30	$908,526	$145,400	EPS005	30	$908,526	$36,400	CCF34	30	$908,526	$36,400	14-7	30	$908,526	$63,300	30	$0	$0	Si	$281,500
11	CC	1120360325	MONDRAGON REYES ANDRES CAMILO	X																	230301	16	$484,548	$77,600	EPS017	16	$484,548	$19,400	CCF34	16	$484,548	$19,400	14-7	16	$484,548	$33,800	16	$0	$0	Si	$150,200
12	CC	1121924542	VALENCIA REYES JOSE SANTIAGO																		230301	30	$2,000,000	$320,000	EPS005	30	$2,000,000	$80,000	CCF34	30	$2,000,000	$80,000	14-7	30	$2,000,000	$139,200	30	$0	$0	Si	$619,200
13	CC	79366850	VALENCIA CAMPOS WILLIAM																		230301	30	$13,180,000	$2,240,600	EPS005	30	$13,180,000	$1,647,500	CCF34	30	$13,180,000	$527,200	14-7	30	$13,180,000	$917,400	30	$13,180,000	$659,000	No	$5,991,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: ANTIOQUIA (10 Afiliados)																							**$21,901,861**	**$3,504,500**			**$21,901,861**	**$876,300**			**$21,901,861**	**$876,300**			**$21,901,861**	**$1,524,900**		**$0**	**$0**		**$6,782,000**

| | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 822004859	1	SERVICIOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA CONSULTORIA DISEÑO Y CONSTRUCCION - INGEVAL SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CENTRO	CLL 38 N° 32-41 PISO 8	VILLAVICENCIO-META	6623159	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-07	2021-08	1112988016	9424161115	E	2021/08/13	2021/08/31	BANCOLOMBIA	18	$17,320,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				23	$8,254,300	$0	$0	$8,254,300
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$560,000	$0	$0	$560,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	6	$1,468,800	$0	$0	$1,468,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	10	$4,174,200	$0	$0	$4,174,200
PROTECCION	230201	800,229,739	0	6	$2,051,300	$0	$0	$2,051,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				23	$3,225,500	$0	$0	$3,225,500
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	23	$3,225,500	$0	$0	$3,225,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)				23	$2,030,900	$0	$0	$2,030,900
COFREM	CCF34	892,000,146	3	13	$1,154,600	$0	$0	$1,154,600
COMFENALCO ANTIOQUIA	CCF03	890,900,842	6	10	$876,300	$0	$0	$876,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 10)				23	$3,151,200	$0	$0	$3,151,200
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	1	$140,000	$0	$0	$140,000
CAJACOPI ATLANTICO	CCFC55	890,102,044	1	2	$76,400	$0	$0	$76,400
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	1	$128,000	$0	$0	$128,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	4	$416,400	$0	$0	$416,400
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	3	$135,400	$0	$0	$135,400
FOSYGA RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN	MIN002	901,037,916	1	1	$36,400	$0	$0	$36,400
MEDIMAS EPS	EPS044	901,097,473	5	2	$131,600	$0	$0	$131,600
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$68,000	$0	$0	$68,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	2	$139,500	$0	$0	$139,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	6	$1,879,500	$0	$0	$1,879,500
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$395,400	$0	$0	$395,400
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	$395,400	$0	$0	$395,400
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$263,600	$0	$0	$263,600
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	$263,600	$0	$0	$263,600
TOTAL				**23**	**$17,320,900**	**$0**	**$0**	**$17,320,900**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 822004859	1	SERVICIOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA CONSULTORIA DISEÑO Y CONSTRUCCION - INGEVAL SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CENTRO	CLL 38 N° 32-41 PISO 8	VILLAVICENCIO-META	6623159	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-08	2021-09	1146786070	9425280188	E	2021/09/14	2021/09/29	BANCOLOMBIA	15	$11,169,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: CENTRO (13 Afiliados)																							$21,332,010	$3,468,900			$21,332,010	$853,500			$21,332,010	$853,500			$21,332,010	$1,193,200		$0	$0		$6,369,100
Centro de Trabajo: ADMINISTRATIVOS (5 Afiliados)																							$4,538,526	$726,200			$4,538,526	$181,600			$4,538,526	$181,600			$4,538,526	$24,000		$0	$0		$1,113,400
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (5 Afiliados)																							$4,538,526	$726,200			$4,538,526	$181,600			$4,538,526	$181,600			$4,538,526	$24,000		$0	$0		$1,113,400
1	CC	1121924820	FERNANDEZ GUTIERREZ ANGIE VANESSA	X	X																230301	3	$130,000	$20,800	EPSC34	3	$130,000	$5,200	CCF34	3	$130,000	$5,200	14-7	3	$130,000	$700	3	$0	$0	Si	$31,900
2	CC	1121881309	ROJAS BEJARANO LEIDY PAOLA																		230301	30	$1,500,000	$240,000	EPS005	30	$1,500,000	$60,000	CCF34	30	$1,500,000	$60,000	14-7	30	$1,500,000	$7,900	30	$0	$0	Si	$367,900
3	CC	52844470	SALDAÑA LANCHEROS NAZLY VIVIANA																		25-14	30	$1,000,000	$160,000	EPS017	30	$1,000,000	$40,000	CCF34	30	$1,000,000	$40,000	14-7	30	$1,000,000	$5,300	30	$0	$0	Si	$245,300
4	CC	40440483	TENORIO LILIANA																		230301	30	$908,526	$145,400	CCFC55	30	$908,526	$36,400	CCF34	30	$908,526	$36,400	14-7	30	$908,526	$4,800	30	$0	$0	Si	$223,000
5	CC	40442830	TRUJILLO ANGEL CLAUDIA MILENA																		230201	30	$1,000,000	$160,000	EPS005	30	$1,000,000	$40,000	CCF34	30	$1,000,000	$40,000	14-7	30	$1,000,000	$5,300	30	$0	$0	Si	$245,300
Centro de Trabajo: TECNICA (8 Afiliados)																							$16,793,484	$2,742,700			$16,793,484	$671,900			$16,793,484	$671,900			$16,793,484	$1,169,200		$0	$0		$5,255,700
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (8 Afiliados)																							$16,793,484	$2,742,700			$16,793,484	$671,900			$16,793,484	$671,900			$16,793,484	$1,169,200		$0	$0		$5,255,700
6	CC	97472134	ALVAREZ VILLOTA ANDRES FELIPE																		25-14	30	$2,200,000	$352,000	EPS044	30	$2,200,000	$88,000	CCF34	30	$2,200,000	$88,000	14-7	30	$2,200,000	$153,200	30	$0	$0	Si	$681,200
7	CC	52017892	BARRENECHE LANCHEROS MARIA CONSTANZA																		25-14	30	$1,090,000	$174,400	EPS044	30	$1,090,000	$43,600	CCF34	30	$1,090,000	$43,600	14-7	30	$1,090,000	$75,900	30	$0	$0	Si	$337,500
8	CC	98353169	CABRERA ROSERO FREDY HARBEY																		230201	30	$3,200,000	$512,000	ESSC18	30	$3,200,000	$128,000	CCF34	30	$3,200,000	$128,000	14-7	30	$3,200,000	$222,800	30	$0	$0	Si	$990,800
9	CC	1032496114	CRUZ UMAÑA DANIEL FELIPE																		25-14	30	$1,000,000	$160,000	CCFC55	30	$1,000,000	$40,000	CCF34	30	$1,000,000	$40,000	14-7	30	$1,000,000	$69,600	30	$0	$0	Si	$309,600
10	CC	40340508	GALVEZ CENDALES CLAUDIA NATALIA		X																230301	28	$847,958	$135,700	EPS005	28	$847,958	$34,000	CCF34	28	$847,958	$34,000	14-7	28	$847,958	$59,100	28	$0	$0	Si	$262,800
11	CC	1120360325	MONDRAGON REYES ANDRES CAMILO																		230301	30	$908,526	$145,400	EPS017	30	$908,526	$36,400	CCF34	30	$908,526	$36,400	14-7	30	$908,526	$63,300	30	$0	$0	Si	$281,500
12	CC	1121924542	VALENCIA REYES JOSE SANTIAGO																		230301	30	$2,000,000	$320,000	EPS005	30	$2,000,000	$80,000	CCF34	30	$2,000,000	$80,000	14-7	30	$2,000,000	$139,200	30	$0	$0	Si	$619,200
13	CC	79366850	VALENCIA CAMPOS WILLIAM																		230301	30	$5,547,000	$943,200	EPS005	30	$5,547,000	$221,900	CCF34	30	$5,547,000	$221,900	14-7	30	$5,547,000	$386,100	30	$0	$0	Si	$1,773,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: ANTIOQUIA (7 Afiliados)																							$15,501,861	$2,480,500			$15,501,861	$620,300			$15,501,861	$620,300			$15,501,861	$1,079,300		$0	$0		$4,800,400

aportes en línea

Planilla Resumen

| | | |

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA UNIDOS

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA

CONTRATO No. 4600010852 de 2020

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA EN LAS SUBREGIÓN ORIENTE

VR INICIAL $ 759.892.845,00
PLAZO INICIAL: 6 Meses

MODIFICACION CONTRACTUAL:
VR. CONTRATO ADICIONAL # 01 $506.595.230
VR. CONTRATO ADICIONAL # 02 $23.417.497
VALOR TOTAL $1.289.905.572

CONTRATISTA DE OBRA:
CONSORCIO VIAL SCS ORIENTE

INTERVENTOR:
SERVICIOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA CONSTRUCCIONES INGEVAL S.A.S.

ACTA DE COSTOS DE INTERVENTORIA
ACTA No. 11
FECHA DE CORTE: 28/08/2021
PERIODO: 01/08/2021 - 28/08/2021

CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO								MODIFICACIONES										ACTA 11						SALDO		
								ADICION 01				ADICION 02			CONDICIONES ACTUALIZADAS			ACTA No. 11				ACUMULADA				
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	SUELDO O TARIFA MENSUAL	DEDICACIÓN MENSUAL (%)	DURACIÓN (meses)	VALOR PARCIAL ($)	+ -	CANTIDAD	DURACIÓN (meses)	Valor Total ($)	+ -	CANTIDAD	DURACIÓN (meses)	Valor Total ($)	Cant	DURACIÓN (meses)	Valor Total ($)	CANTIDAD	DEDICACIÓN MENSUAL (%)	DURACIÓN (meses)	VALOR PARCIAL ($)	DURACIÓN (meses)	VALOR PARCIAL ($)	CANTIDAD	VALOR PARCIAL ($)	Nombre Profesional / Trabajador
A	**COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL**																										
1	**Personal Profesional:**																										
1,1	Director de Interventoría	Persona	1	4.800.000	50%	6,00	14.400.000	+	1	4,00	9.600.000	+	1	1,00	2.400.000	1	11,00	26.400.000	0,93	50%	1,00	2.232.000	11,03	26.472.000	-0,03	-72.000	Ing. William Valencia
1.2	Profesional Residente de Interventoría	Persona	2	3.500.000	100%	6,00	42.000.000	+	2	4,00	28.000.000	+	2	1,00	7.000.000	2	11,00	77.000.000	1,87	100%	1,00	6.545.000	21,87	76.545.000	0,13	455.000	Ing. Omar Oquendo / Ing. Yasshir Yaya
1.3	Profesional Ambiental	Persona	1	3.000.000	100%	6,00	18.000.000	+	1	4,00	12.000.000	+	1	1,00	3.000.000	1	11,00	33.000.000	0,93	100%	1,00	2.790.000	10,63	31.890.000	0,37	1.110.000	Ing. Mabel Tomes
1.4	Profesional SST	Persona	1	3.000.000	30%	6,00	5.400.000	+	1	4,00	3.600.000	+	1	1,00	900.000	1	11,00	9.900.000	0,93	30%	1,00	837.000	10,83	9.747.000	0,17	153.000	Ing. Natalia Galvez
1.5	Tecnólogo SST	Persona	2	1.700.000	100%	6,00	20.400.000	+	2	4,00	13.600.000	-	-3	1,00	-5.100.000	2	11,00	28.900.000	0,93	100%	1,00	1.581.000	16,92	28.764.000	5,08	136.000	Tec. Leydi Fajardo
1.6	Profesional Social	Persona	1	2.500.000	100%	6,00	15.000.000	+	1	4,00	10.000.000	+	1	1,00	2.500.000	1	11,00	27.500.000	0,93	100%	1,00	2.325.000	10,80	27.000.000	0,20	500.000	
1.7	Tecnólogo en Construcciones Civiles	Persona	3	1.900.000	100%	6,00	34.200.000	+	3	4,00	22.800.000	+	2	1,00	3.800.000	3	11,00	60.800.000	0,93	100%	1,00	1.767.000	30,86	58.634.000	2,14	2.166.000	Ing. Andrea Toro / Ing. Andres Ospina
2	**Personal Técnico No Profesional:**																										
2,1	Secretaria	Persona	1	1.000.000	50%	6,00	3.000.000	+	1	4,00	2.000.000	+	1	1,00	500.000	1	11,00	5.500.000	0,93	50%	1,00	465.000	10,83	5.415.000	0,17	85.000	Nazly Saldaña
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						**152.400.000**				**101.600.000**				**15.000.000**			**269.000.000**				**18.542.000**		**264.467.000**		**4.533.000**	
	Factor Multiplicador (FM =)					**1,77**															**1,77**		**1,77**		**1,77**		
	COSTOS DE PERSONAL CON FM						**269.748.000**				**179.832.000**				**26.550.000**			**476.130.000**				**32.819.340**		**468.106.590**		**8.023.410**	
2.2	Valor estimado para provisión de horas extras del equipo de Tecnólogos. Provisión que se utilizará siempre y cuando las horas extras hayan sido debidamente autorizadas por parte del Supervisor designado por El Departamento de Antioquia y sólo para los casos en que estrictamente se requieran. El valor de la hora se calculará de acuerdo con el salario de los tecnólogos ofrecido en este formulario por el contratista, el cual y el mismo será afectado por el Factor Multiplicador presentado por éste. Por ningún motivo podrán superar el monto establecido.	*Estimado*					7.500.000	+			5.000.000	+			9.382.913			21.882.913				612.402		17.692.810		4.190.103	
2.3	Gastos de alojamiento, transporte y alimentación, se reconocerán según costo real y contra factura	*Estimado*					*32.300.000*	+			*21.533.333*	+			*5.383.333*			59.216.667				5.383.337		59.216.667		0	
	TOTAL COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL (A)						**309.548.000**				**206.365.333**				**41.316.247**			**557.229.580**				**38.815.079**		**545.016.067**		**12.213.513**	
B	**OTROS COSTOS DIRECTOS**																										
		UNIDAD	**CANTIDAD**	**VALOR**	**DEDICACION**	**MESES**	**VALOR TOTAL**	**+ -**	**CANTIDAD**	**DURACIÓN (meses)**	**Valor Total ($)**	**+ -**	**CANTIDAD**	**DURACIÓN (meses)**	**Valor Total ($)**	**Cant**	**DURACIÓN (meses)**	**Valor Total ($)**	**CANTIDAD**	**DEDICACION**	**MESES**	**VALOR TOTAL**	**MESES**	**VALOR TOTAL**	**CANTIDAD**	**VALOR TOTAL**	
3	**Gastos de transporte, Alquiler de Equipo y Otros:**																										
3.1	Vehículo doble tracción, doble cabina, 2500 C.C. o superior (modelo 2015 o superior) tarifa de alquiler tiempo completo, incluye combustible, incluye conductor. Se debe garantizar permanencia de los vehículos durante toda la ejecución del proyecto.	unidad	2	5.300.000	1,00	6,00	63.600.000	+	2	4,00	42.400.000	+	2	1,00	10.600.000	2	11,00	116.600.000	2	1,00	1,00	10.600.000	11,00	116.600.000	0,00	0	
3.2	Moto Alquiler modelo 2015 o superior - tarifa de alquiler	Unidad	6	1.700.000	1,00	6,00	61.200.000	+	6	4,00	40.800.000	+	6	1,00	10.200.000	6	11,00	112.200.000	6	1,00	1,00	10.200.000	11,00	112.200.000	0,00	0	
3.3	Fotocopias, edición informes, registros fotográficos entre otros en **oficina en campo**	unidad	1	850.000	1,00	6,00	5.100.000	+	1	4,00	3.400.000	+	1	1,00	850.000	1	11,00	9.350.000	1	1,00	1,00	850.000	11,00	9.350.000	0,00	0	
3.4	Comunicaciones (Teléfono, Fax, Celular, Internet, Etc.) mensual **en campo**	unidad	12	600.000	1,00	6,00	43.200.000	+	12	4,00	28.800.000	-	12	-6,36	-45.760.000	12	3,64	26.240.000	12	0,10	1,00	454.320	11,00	7.096.018	-7,36	19.143.982	
3.5	Valor alquiler de equipo de oficina para uso del proyecto: equipos de cómputo, impresora, muebles y enseres de **oficina en campo**	Kit	2	3.500.000	1,00	6,00	42.000.000	+	2	4,00	28.000.000	+	2	1,00	7.000.000	2	11,00	77.000.000	2	1,00	1,00	7.000.000	11,00	77.000.000	0,00	0	
3.6	Oficina de campo (alquiler y pago de servicios públicos)	Unidad	2	1.500.000	1,00	6,00	18.000.000	+	2	4,00	12.000.000	+	2	1,00	3.000.000	2	11,00	33.000.000	2	1,00	1,00	3.000.000	11,00	33.000.000	0,00	0	
			No de dias al mes	Valor día		Plazo-Meses			No de dias al mes	Plazo-Meses			No de dias al mes	Plazo-Meses		No de dias al mes	Plazo-Meses		No de dias al mes		Plazo-Meses		Plazo-Meses		No de dias al mes		
3.7	Comisión de Topografía, (incluye personal y equipo). Comisión de topografía para localización, trazado y replanteo con equipo de precisión con estación total, topógrafo, 2 cadeneros, obrero; incluye demarcación, pintura línea de trazado, memorias de cálculo, copia de carteras, también transporte, salarios, prestaciones sociales, imprevistos y utilidades. Se paga por día efectivamente utilizado .	Día-mes	3	$ 4.000.000		6,00	72.000.000	+	3	4,00	48.000.000	-	-1	1,00	-4.000.000	2,64	11,00	116.000.000	5,5		1,00	22.000.000	32,50	$ 130.000.000	-3,50	-14.000.000	
3.8	Ensayos de laboratorio: Límites de Atterberg, granulometría, CBR, compresión simple, entre otros que se soliciten por parte de la Entidad. (Se pagan contra factura y resultados)	*Estimado*					$ 4.500.000	+			3.000.000	+			-6.500.000	0,00		1.000.000	*Estimado*			0		$ 746.350		253.650	
3.9	Asesorías Especializadas (Hidráulicas, geotécnicas, suelos, pavimentos, estructurales, geológicas, o cualquier asesoría adicional) se paga contra factura	*Estimado*					$ 11.500.000	+			7.666.667	+			1.916.667	0,00		21.083.333	*Estimado*			1.916.667		$ 21.083.336		-3	
3.10	PLAN APLICACIÓN PROTOCOLO SANITARIO PARA LA OBRA PAPSO (Incluye IVA)	*Estimado*					$ 7.917.416	+			5.278.277	+			1.055.655	0,00		14.251.349	*Estimado*			743.750		$ 14.250.250		1.099	
	SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)						**329.017.416**				**219.344.944**				**-21.637.678**			**526.724.682**				**56.764.737**		**521.325.954**		**5.398.728**	
	VALOR BÁSICO (A + B)						**638.565.416**				**425.710.277**				**19.678.569**			**1.083.954.262**				**95.579.816**		**1.066.342.021**		**17.612.241**	
	IVA (19%)						**121.327.429**				**80.884.953**				**3.738.928**			**205.951.310**				**18.160.165**		**202.604.984**		**3.346.326**	
	VALOR TOTAL DE LA INTERVENTORÍA						**759.892.845**				**506.595.230**				**23.417.497**			**1.289.905.572**				**113.739.981**		**1.268.947.005**		**20.958.567**	

VALOR DEL ACTA: CIENTO TRECE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS MCTE.

Para constancia, se firma la presente acta por los que en ella intervienen:

ANDRES MAURICIO RODRIGUEZ
Supervisor Contrato
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA

WILLIAM VALENCIA C.
Director Interventoria
INGEVAL SAS

FACTURA PROFORMA
INGEVAL SAS
NIT 822.004.859-1

Señores	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	**Nit**	890.900.286-0
Dirección	CALLE 42 B - No. 52-106 CENTRO ADMINISTRATIVO	**Teléfono**	4409900
Ciudad		**Fecha**	01/12/21

Descripción	Cant	Vr unitario	Vr total
ACTA PARCIAL No. 11 DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 4600010852 DE 2020 QUE TIENE POR OBJETO:			
"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA EN LAS SUBREGION ORIENTE."	1	$ 113.739.981	$ 113.739.981
ACTA PARCIAL DE INTERVENTORIA No. 11			
VALOR PRESENTE ACTA: $ 113.739.981			
AMORTIZACION ANTICIPO: $ -			
VALOR A PAGAR: $ 113.739.981			
TENIENDO EN CUENTA QUE EL CONTRATO No. 4600010852 DE 2020 ES UN CONTRATO DE CONSULTORIA CUYO OBJETO ES LA INTERVENTORIA DE UNA OBRA PUBLICA, CELEBRADO POR INGEVAL SAS CON EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA DE ACUERDO AL ARTICULO 5 DEL DECRETO 1354 DE 1987, LOS ARTICULOS 34 Y 35 DEL DECRETO 1522 DE 1983 Y EL CONCEPTO DE LA DIAN 039972 DEL 3 DE JUNIO DE 2010, SE APLIQUE UNA RETENCION EN LA FUENTE DEL 2%.			
		Subtotal	$ 95.579.816
		IVA (19%)	$ 18.160.165
		TOTAL	$ 113.739.981

Son:	CIENTO TRECE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS MCTE

CLAUDIA MILENA TRUJILLO
REPRESENTANTE LEGAL

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
NIT: 890.900.286-0

ACTA DE COSTOS No. 11

(Periodo: 01-08-2021 AL 31-08-2021)
CONTRATO 4600010852 DE 2020

OBJETO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA EN LAS SUBREGIÓN ORIENTE"

Presenta:
SERVICIOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA CONSTRUCCIONES – INGEVAL SAS
NIT: 822.004.859-1

Antioquia, Agosto de 2021

A- COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL

Nómina

(Periodo: Agosto de 2021)

contabilidad@ingevalsas.com.co
Calle 38 No. 32-41 of 806 Ed. Parque Santander
PBX: (8) 6623159 – (8) 6628119
Villavicencio –Meta

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
NIT: 890.900.286-0

DEBE A:
SERVICIOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA CONSTRUCCIONES – INGEVAL SAS
NIT: 822.004.859-1

La suma de: **TREINTA Y DOS MILLONES OCHIENTOS DIESINUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($ 32.819.340=).**

POR CONCEPTO DE:

COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL INCLUIDO FACTOR MULTIPLICADOR 1,77, en desarrollo del contrato No. 4600010852 de 2020, que tiene por objeto: "INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA EN LAS SUBREGIÓN ORIENTE", durante el periodo del 01 al 30 de Agosto de 2021.

Atentamente,

CLAUDIA MILENA TRUJILLO ANGEL
Represente Legal

Se anexa desprendible de nómina.

INGEVAL SAS

NIT. 822.004.859-1

COMPROBANTE DE PAGO
Mes AGOSTO
Periodo 1-30 de Agosto de 2021
Nombre y Apellidos: WILLIAM VALENCIA CAMPOS **C.C.** 79.366.850
Cargo: DIRECTOR DE INTERVENTORIA

DEVENGADOS			DEDUCCIONES		
COD	CONCEPTO	VALOR	COD	CONCEPTO	VALOR
1	Sueldo	$ 2.400.000	1	Aportes a Salud	$ 96.000,00
2	Auxilio de Transporte	$ -	2	Aportes a Pensión	$ 96.000,00
3	Horas Extras	$ -	3	Fondo de Solidaridad	
4	Vacaciones	$ -	4	Retencion en la Fuente	
5	Incapacidad	$ -	5	Otros Descuentos	
6	Prima de Localizacion	$ -			
TOTAL DEVENGADO		$ 2.400.000	TOTAL DEDUCCIONES		$ 192.000,00

TOTAL PAGADO	$ 2.208.000

Recibi Conforme

INGEVAL SAS

NIT. 822.004.859-1

COMPROBANTE DE PAGO
Mes AGOSTO
Periodo 1-28 de Agosto de 2021
Nombre y Apellidos: YASSHIR SAID YAYA GARZON **C.C.** 79.627.151

Cargo: RESIDENTE DE INTERVENTORIA

DEVENGADOS			DEDUCCIONES		
COD	CONCEPTO	VALOR	COD	CONCEPTO	VALOR
1	Sueldo $ 3.266.667		1	Aportes a Salud	$ 130.666,67
2	Auxilio de Transporte	$ -	2	Aportes a Pensión	$ 130.666,67
3	Horas Extras	$ -	3	Fondo de Solidaridad	
4	Vacaciones	$ -	4	Retencion en la Fuente	
5	Incapacidad	$ -	5	Otros Descuentos	
6	Prima de Localizacion	$ -			
TOTAL DEVENGADO		$ 3.266.667	TOTAL DEDUCCIONES		$ 261.333,33

TOTAL PAGADO	$ 3.005.333

Recibi Conforme

INGEVAL SAS

NIT. 822.004.859-1

COMPROBANTE DE PAGO

Mes AGOSTO

Periodo 1-28 de Agosto de 2021

Nombre y Apellidos: SANDRA MABEL TORRES OSPINA **C.C.** 42.691.841

Cargo: PROFESIONAL AMBIENTAL

DEVENGADOS			DEDUCCIONES		
COD	CONCEPTO	VALOR	COD	CONCEPTO	VALOR
1	Sueldo	$ 2.800.000	1	Aportes a Salud	$ 112.000,00
2	Auxilio de Transporte	$ -	2	Aportes a Pensión	$ 112.000,00
3	Horas Extras	$ -	3	Fondo de Solidaridad	
4	Vacaciones	$ -	4	Retencion en la Fuente	
5	Incapacidad	$ -	5	Otros Descuentos	
6	Prima de Localizacion	$ -			
TOTAL DEVENGADO		**$ 2.800.000**	**TOTAL DEDUCCIONES**		**$ 224.000,00**

TOTAL PAGADO **$ 2.576.000**

Recibi Conforme

INGEVAL SAS

NIT. 822.004.859-1

COMPROBANTE DE PAGO

Mes AGOSTO

Periodo 1-30 de Agosto de 2021

Nombre y Apellidos: JOSE FERNANDO SANCHEZ ALVAREZ **C.C.** 71.173.947

Cargo: CONDUCTOR

DEVENGADOS			DEDUCCIONES		
COD	CONCEPTO	VALOR	COD	CONCEPTO	VALOR
1	Sueldo	$ 908.526	1	Aportes a Salud	$ 36.341,04
2	Auxilio de Transporte	$ 106.454	2	Aportes a Pensión	$ 36.341,04
3	Horas Extras	$ -	3	Fondo de Solidaridad	
4	Vacaciones	$ -	4	Retencion en la Fuente	
5	Incapacidad	$ -	5	Otros Descuentos	
6	Prima de Localizacion	$ -			
TOTAL DEVENGADO		**$ 1.014.980**	**TOTAL DEDUCCIONES**		**$ 72.682,08**

TOTAL PAGADO **$ 942.298**

Recibi Conforme

INGEVAL SAS

NIT. 822.004.859-1

COMPROBANTE DE PAGO

Mes AGOSTO

Periodo 1-30 de Agosto de 2021

Nombre y Apellidos: ANDREA LISETH TORO BUITRAGO **C.C.** 1.121.927.350

Cargo: TECNOLOGO EN CONTRUCCIONES CIVILES

DEVENGADOS			DEDUCCIONES		
COD	CONCEPTO	VALOR	COD	CONCEPTO	VALOR
1	Sueldo	$ 1.900.000	1	Aportes a Salud	$ 76.000,00
2	Auxilio de Transporte	$ -	2	Aportes a Pensión	$ 76.000,00
3	Horas Extras	$ -	3	Fondo de Solidaridad	
4	Vacaciones	$ -	4	Retencion en la Fuente	
5	Incapacidad	$ -	5	Otros Descuentos	
6	Prima de Localizacion	$ -			
TOTAL DEVENGADO		$ 1.900.000	TOTAL DEDUCCIONES		$ 152.000,00

TOTAL PAGADO	$ 1.748.000

Recibi Conforme

INGEVAL SAS

NIT. 822.004.859-1

COMPROBANTE DE PAGO

Mes AGOSTO

Periodo 1-28 de Agosto de 2021

Nombre y Apellidos: CLAUDIA NATALIA GALVEZ CENDALES **C.C.** 40.340.508

Cargo: PROFESIONAL SST

DEVENGADOS			DEDUCCIONES		
COD	CONCEPTO	VALOR	COD	CONCEPTO	VALOR
1	Sueldo	$ 847.958	1	Aportes a Salud	$ 33.918,30
2	Auxilio de Transporte	$ 99.357	2	Aportes a Pensión	$ 33.918,30
3	Horas Extras	$ -	3	Fondo de Solidaridad	
4	Vacaciones	$ -	4	Retencion en la Fuente	
5	Incapacidad	$ -	5	Otros Descuentos	
6	Prima de Localizacion	$ -			
TOTAL DEVENGADO		$ 947.315	TOTAL DEDUCCIONES		$ 67.836,61

TOTAL PAGADO	$ 879.478

Claudia Galvez

Recibi Conforme

INGEVAL SAS

NIT. 822.004.859-1

COMPROBANTE DE PAGO

Mes AGOSTO
Periodo 1-28 de Agosto de 2021
Nombre y Apellidos: LEIDY TATIANA FAJARDO PARDO **C.C.** 1.098.703.122
Cargo: TECNOLOGO SST

DEVENGADOS			DEDUCCIONES		
COD	CONCEPTO	VALOR	COD	CONCEPTO	VALOR
1	Sueldo	$ 1.586.667	1	Aportes a Salud	$ 63.467
2	Auxilio de Transporte	$ 99.357	2	Aportes a Pensión	$ 63.467
3	Horas Extras	$ -	3	Fondo de Solidaridad	
4	Vacaciones	$ -	4	Retencion en la Fuente	
5	Incapacidad	$ -	5	Otros Descuentos	
6	Prima de Localizacion	$ -			
TOTAL DEVENGADO		$ 1.686.024	TOTAL DEDUCCIONES		$ 126.933,33

TOTAL PAGADO	$ 1.559.090

LEIDY FAJARDO.
Recibi Conforme

INGEVAL SAS

NIT. 822.004.859-1

COMPROBANTE DE PAGO

Mes AGOSTO
Periodo 1-28 de Agosto de 2021
Nombre y Apellidos: ANDRES FELIPE OSPINA BERNAL **C.C.** 1.035.911.714
Cargo: TECNOLOGO EN CONTRUCCIONES CIVILES

DEVENGADOS			DEDUCCIONES		
COD	CONCEPTO	VALOR	COD	CONCEPTO	VALOR
1	Sueldo	$ 1.773.333	1	Aportes a Salud	$ 70.933,33
2	Auxilio de Transporte	$ -	2	Aportes a Pensión	$ 70.933,33
3	Horas Extras	$ -	3	Fondo de Solidaridad	
4	Vacaciones	$ -	4	Retencion en la Fuente	
5	Incapacidad	$ -	5	Otros Descuentos	
6	Prima de Localizacion	$ -			
TOTAL DEVENGADO		$ 1.773.333	TOTAL DEDUCCIONES		$ 141.866,67

TOTAL PAGADO	$ 1.631.467

Recibi Conforme

INGEVAL SAS

NIT. 822.004.859-1

COMPROBANTE DE PAGO

Mes AGOSTO

Periodo 1-28 de Agosto de 2021

Nombre y Apellidos: OMAR DE JESUS OQUENDO LOPEZ **C.C.** 70.082.925

Cargo: RESIDENTE DE INTERVENTORIA

DEVENGADOS			DEDUCCIONES		
COD	CONCEPTO	VALOR	COD	CONCEPTO	VALOR
1	Sueldo	$ 3.266.667	1	Aportes a Salud	$ 130.666,67
2	Auxilio de Transporte	$ -	2	Aportes a Pensión	$ 130.666,67
3	Horas Extras	$ -	3	Fondo de Solidaridad	
4	Vacaciones	$ -	4	Retencion en la Fuente	
5	Incapacidad	$ -	5	Otros Descuentos	
6	Prima de Localizacion	$ -			
TOTAL DEVENGADO		$ 3.266.667	TOTAL DEDUCCIONES		$ 261.333,33

TOTAL PAGADO	$ 3.005.333

70082925

Recibi Conforme

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
NIT: 890.900.286-0

DEBE A:
SERVICIOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA CONSTRUCCIONES – INGEVAL SAS
NIT: 822.004.859-1

La suma de: **SEISCIENTOS DOCE MIL CUATROCIENTOS DOS PESOS M/CTE ($612.402=).**

POR CONCEPTO DE:

HORAS EXTRAS DEL EQUIPO DE TECNOLOGOS, en desarrollo del contrato No. 4600010852 de 2020, que tiene por objeto: "INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA EN LAS SUBREGIÓN ORIENTE", durante el periodo del 01 al 30 de Agosto de 2021.

Atentamente,

CLAUDIA MILENA TRUJILLO ANGEL
Represente Legal

CONTROL DE HORAS EXTRAS

Proyecto: OBETO: INTERVENTORIA TECNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA CONSERVACION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA EN LAS SUBREGIÓN ORIENTE.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° 4600010852 DE 2020

AUTORIZACIÓN

N°	Fecha	Nombre del trabajador	Hora	Hora	Hora	Tipo		JUSTIFICACION HORAS EXTRAS	Autorizado		Firma Jefe Inmediato
			Entrada	Salida	Total	DO	NO DD		SI	NO	
1	martes, 3 de agosto de 2021	ANDREA LISETH TORO BUITRAGO	7:00	18:00	1.0	1.00		Recorrido La Caja - Abejorral			
2	miércoles, 4 de agosto de 2021	ANDREA LISETH TORO BUITRAGO	7:00	18:30	1.5	1.5		Revisión de parcheo Marinilla - El Peñol			
3	jueves, 5 de agosto de 2021	ANDREA LISETH TORO BUITRAGO	7:00	22:00	4.0	3.0	1	Elaboración de presentación			
4	viernes, 6 de agosto de 2021	ANDREA LISETH TORO BUITRAGO	7:00	20:30	3.5	3.5		continuacion de elaboración de presentación			
5	martes, 10 de agosto de 2021	ANDREA LISETH TORO BUITRAGO	7:00	18:00	1.0	1		Revisión de parcheo Marinilla - El Peñol			
6	sábado, 14 de agosto de 2021	ANDREA LISETH TORO BUITRAGO	7:00	22:00	4.0	3.0	1	Revisión de cantidades parcheo Marinilla			
7	miércoles, 18 de agosto de 2021	ANDREA LISETH TORO BUITRAGO	7:00	22:00	4	3	1	Revisión con la contraloría			
8	jueves, 19 de agosto de 2021	ANDREA LISETH TORO BUITRAGO	7:00	18:00	1			Revisión de parcheo Marinilla - El Peñol			
9	lunes, 23 de agosto de 2021	ANDREA LISETH TORO BUITRAGO	6:00	21:00	4			Revisión con la contraloría			
9	martes, 24 de agosto de 2021	ANDREA LISETH TORO BUITRAGO	6:00	18:00	2			Revisión con la contraloría			

total 16.0 3 0

DO:	DIURNA ORDINARIA	16
NO:	NOCTURNA ORDINARIA	
DD:	DOMINICAL DIURNA	0

CONTROL DE HORAS EXTRAS

Proyecto: OBETO: INTERVENTORÍA TECNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA CONSERVACION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA EN LAS SUBREGIÓN ORIENTE. CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° 4600010852 DE 2020

N°	Fecha	Nombre del trabajador	Hora Entrada	Hora Salida	Hora Total	Tipo DO	Tipo NO	Tipo DD	JUSTIFICACION HORAS EXTRAS	Autorizado SI	Autorizado NO	AUTORIZACIÓN Firma Jefe Inmediato
1	martes, 03 de agosto de 2021	LEIDY TATIANA FAJARDO PARDO	7:00	18:00	1,0	1,00			Recorrido La Caja - Abejorral			
2	miércoles, 04 de agosto de 2021	LEIDY TATIANA FAJARDO PARDO	7:00	18:30	1,5	1,5			Acompañamiento en revisión de parcheo Marinilla - El Peñol (control de tráfico)			
3	viernes, 06 de agosto de 2021	LEIDY TATIANA FAJARDO PARDO	7:00	19:00	2,0	2,0			continuación de elaboración de presentación			
4	martes, 10 de agosto de 2021	LEIDY TATIANA FAJARDO PARDO	7:00	18:00	1,0	1			Acompañamiento en revisión de parcheo Marinilla - El Peñol (control de tráfico)			
5	sábado, 14 de agosto de 2021	LEIDY TATIANA FAJARDO PARDO	7:00	13:00	3,0	3,0			Elaboración de consolidado de liquidaciones con el area sst del contratista			
6	miércoles, 18 de agosto de 2021	LEIDY TATIANA FAJARDO PARDO	7:00	18:00	1	1			continuidad de consolidado de liquidaciones con el area sst del contratista			
7	jueves, 19 de agosto de 2021	LEIDY TATIANA FAJARDO PARDO	7:00	18:00	1	1			Acompañamiento en revisión de parcheo Marinilla - El Peñol (control de tráfico)			
8	lunes, 23 de agosto de 2021	LEIDY TATIANA FAJARDO PARDO	7:00	18:00	1	1			Consolidado de documentos para liquidación de contrato con personal sst del contratista			
9	viernes, 27 de agosto de 2021	LEIDY TATIANA FAJARDO PARDO	6:00	21:00	5	5			Revisión con la contraloría			
					total	16,5	0	0				

DO:	DIURNA ORDINARIA	17
NO:	NOCTURNA ORDINARIA	
DD:	DOMINICAL DIURNA	0

LIQUIDACION HORAS EXTRAS MES DE AGOSTO DE 2021						
	SALARIO					
ANDREA TORO	$ 1.900.000	63333,33333	7916,666667	1979,166667	9895,833333	
			7916,666667		9895,833333	
					$ 158.333	16 HED
	$ 1.900.000	63333,33333	7916,666667	5937,5000	13854,16667	
			7916,666667		13854,16667	
					$ 41.563	3 HEN
LEIDY FAJARDO	$ 1.700.000	56666,66667	7083,333333	1770,833333	8854,166667	
			7083,333333		8854,166667	
					$ 146.094	16,5 HED
				VALOR HORAS EXTRAS	$ 345.990	
				FM	1,77	
				VALOR TOTAL	$ 612.402	

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
NIT: 890.900.286-0

DEBE A:
SERVICIOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA CONSTRUCCIONES – INGEVAL SAS
NIT: 822.004.859-1

La suma de:
CINCO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($ 5.383.337=).

POR CONCEPTO DE:

GASTOS DE ALOJAMIENTO, TRANSPORTE Y ALIMENTACIÓN, SE RECONOCERAN SEGÚN COSTO REAL Y CONTRA FACTURA, en desarrollo del contrato No. 4600010852 de 2020, que tiene por objeto: "INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA EN LAS SUBREGIÓN ORIENTE", durante el periodo del 01 al 30 de Agosto de 2021.

Atentamente,

CLAUDIA MILENA TRUJILLO ANGEL
Represente Legal



CONCESIÓN TÚNEL ABURRÁ ORIENTE S.A.
P.A. FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A. - FCAO
NIT. 830.055.897-7

Peaje: SAJONIA
Fecha: 14/08/2021
Código operador: 10008
Categoría: CAT.I
No. CI 000001792288
Sentido Circulación: Oriente - Occidente
Carril: XLC0203
Hora: 11:26:08
Pago: Efectivo
Valor: $ 18.300

6996322918282557287

BUEN VIAJE
TEL EMERGENCIAS: 3175107688 y 3221074



DRAGONES DE ORIENTE
RESTAURANTE CHINO
Calle 29 No 28-60
Tel: 548 66 66 Manrique
Nit. 1036422500-4
Régimen Simplificado

FACTURA DE VENTA
Nº .1036

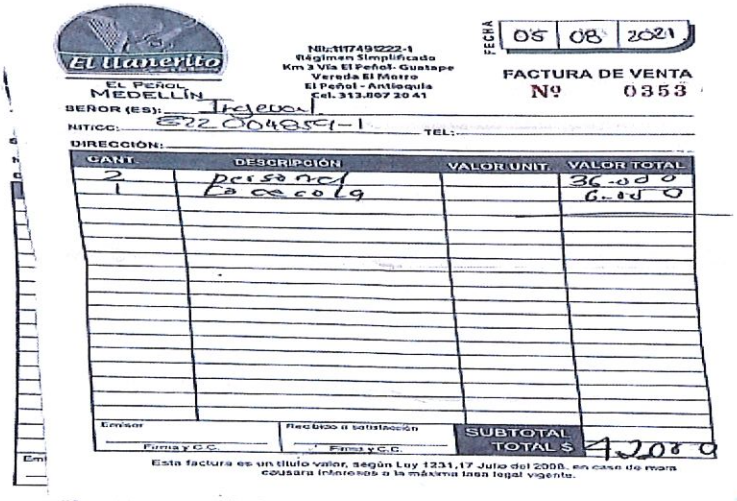
Señor(es): Ingeval
Dirección:
NIT / C.C.: 822004851-1 Tel:

FECHA FACTURA: 05 08 2021

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	Chaufa x2		20.000
		TOTAL →	20000

FIRMA Y SELLO CLIENTE

Esta factura causara intereos de mora al maximo permitido por la Ley por mes, o proporcional despues de su vencimiento
Esta factura de venta es un titulo valor segun Ley 1231 del 17 de julio de 2008



El Manantial
EL PEÑOL
MEDELLÍN

Nit:811749222-1
Régimen Simplificado
Km 3 Vía El Peñol- Guatapé
Vereda El Morro
El Peñol - Antioquia
Cel. 313.807 2041

FECHA: 05 08 2021

FACTURA DE VENTA
Nº 0353

SEÑOR (ES): Ingeval
NIT/CC: 822004851-1 TEL:
DIRECCIÓN:

CANT.	DESCRIPCIÓN	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL
2	Personal		36.000
1	Ensalada		6.000
		SUBTOTAL	42000
		TOTAL $	

Emisor — Firma y C.C.
Recibido a satisfacción — Firma y C.C.

Esta factura es un titulo valor, según Ley 1231,17 Julio del 2008, en caso de mora causara intereses a la máxima tasa legal vigente.



CONCESIÓN TÚNEL ABURRÁ ORIENTE S.A.
P.A. FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A. - FCAO
NIT. 830.055.897-7

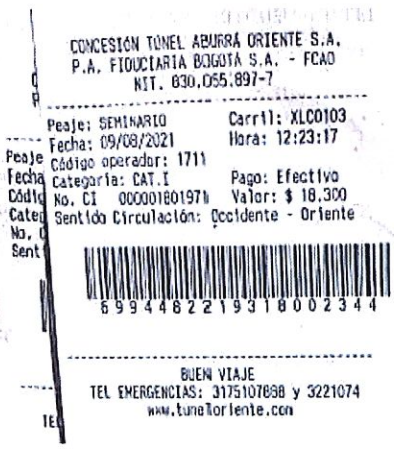
Peaje: SEMINARIO
Fecha: 16/08/2021
Código operador: 00190
Categoría: CAT.I
No. CI 000001358852
Sentido Circulación: Occidente - Oriente
Carril: XLC0102
Hora: 10:07:07
Pago: Efectivo
Valor: $ 18.300

6997044725621274009

BUEN VIAJE
TEL EMERGENCIAS: 3175107688 y 3221074
www.tuneloriente.com



CONCESION DEVIMED S.A.
PEAJE COPACABANA
FIDEICOMISO DEVIMED
NIT:830.054.539-0
Fecha: 2021-08-09 09:26:12
Tiquete No: 100510002451522
Carril: COPS1 Sentido: BOG-MED
Tipo Cliente:Particular
Categoria: I F. PAGO: Efectivo
Atendido por: ALBA LUZ
Valor: $ 12,600
Emergencias: (1) 3860085
Software T10 - Elaborado: F2X SAS
NIT: 900.219.804-2



CONCESIÓN TÚNEL ABURRÁ ORIENTE S.A.
P.A. FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A. - FCAO
NIT. 830.055.897-7

Peaje: SEMINARIO
Fecha: 09/08/2021
Código operador: 1711
Categoría: CAT.I
No. CI 000001801971
Sentido Circulación: Occidente - Oriente
Carril: XLC0103
Hora: 12:23:17
Pago: Efectivo
Valor: $ 18.300

6994482219318002344

BUEN VIAJE
TEL EMERGENCIAS: 3175107688 y 3221074
www.tuneloriente.com



CONCESIÓN TÚNEL ABURRÁ ORIENTE S.A.
P.A. FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A. - FCAO
NIT. 830.055.897-7

Peaje: SEMINARIO
Fecha: 03/08/2021
Código operador: 10055
Categoría: CAT.I
No. CI 000001779322
Sentido Circulación: Occidente - Oriente
Carril: XLC0103
Hora: 07:18:55
Pago: Efectivo
Valor: $ 18.300

6992177273576947419

BUEN VIAJE
TEL EMERGENCIAS: 3175107888 y 3221074
www.tuneloriente.com

CONCESIÓN TÚNEL ABURRÁ ORIENTE S.A.
P.A. FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A. - FCAO
NIT. 830.055.897-7

Peaje: SAJONIA Carril: XLC0202
Fecha: 03/08/2021 Hora: 12:36:00
Código operador: 00169
Categoría: CAT.I Pago: Efectivo
No. CI 0000099171? Valor: $ 18.300
Sentido Circulación: Oriente - Occidente

6992258085033189050

BUEN VIAJE
TEL EMERGENCIAS: 3175107888 y 3221074
www.tunelorriente.com

CONCESIÓN TÚNEL ABURRÁ ORIENTE S.A.
P.A. FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A. - FCAO
NIT. 830.055.897-7

Peaje: SEMINARIO Carril: XLC0102
Fecha: 07/08/2021 Hora: 15:55:09
Código operador: 1425
Categoría: CAT.I Pago: Efectivo
No. CI 0000013332?? Valor: $ 18.300
Sentido Circulación: Occidente - Oriente

6993794646558924197

BUEN VIAJE
TEL EMERGENCIAS: 3175107888 y 3221074
www.tunelorriente.com

CONCESIÓN TÚNEL ABURRÁ ORIENTE S.A.
P.A. FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A. - FCAO
NIT. 830.055.897-7

Peaje: SAJONIA Carril: XLC0202
Fecha: 09/08/2021 Hora: 13:29:05
Código operador: 00132
Categoría: CAT.I Pago: Efectivo
No. CI 0000010405?76 Valor: $ 18.300
Sentido Circulación: Oriente - Occidente

6994499176350300762

BUEN VIAJE
TEL EMERGENCIAS: 3175107888 y 3221074
www.tunelorriente.com

CONCESIÓN TÚNEL ABURRÁ ORIENTE S.A.
P.A. FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A. - FCAO
NIT. 830.055.897-7

Peaje: SEMINARIO Carril: XLC0103
Fecha: 09/08/2021 Hora: 07:24:37
Código operador: 1711
Categoría: CAT.I Pago: Efectivo
No. CI 000001807167 Valor: $ 18.300
Sentido Circulación: Occidente - Oriente

6994405253504056 32

CONCESIÓN TÚNEL ABURRÁ ORIENTE S.A.
P.A. FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A. - FCAO
NIT. 830.055.897-7

Peaje: SEMINARIO Carril: XLC0102
Fecha: 10/08/2021 Hora: 07:43:54
Código operador: 00190
Categoría: CAT.I Pago: Efectivo
No. CI 000001340290 Valor: $ 18.300
Sentido Circulación: Occidente - Oriente

6994761307921012086

CONCESIÓN TÚNEL ABURRÁ ORIENTE S.A.
P.A. FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A. - FCAO
NIT. 830.055.897-7

Peaje: SAJONIA Carril: XLC0203
Fecha: 10/08/2021 Hora: 17:21:37
Código operador: 1007
Categoría: CAT.I Pago: Efectivo
No. CI 000001181972 Valor: $ 18.300
Sentido Circulación: Oriente - Occidente

6994930184942494138

BUEN VIAJE
TEL EMERGENCIAS: 3175107888 y 3221074
www.tunelorriente.com

CONCESIÓN TÚNEL ABURRÁ ORIENTE S.A.
P.A. FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A. - FCAO
NIT. 830.055.897-7

Peaje: SEMINARIO Carril: XLC0101
Fecha: 17/08/2021 Hora: 07:17:16
Código operador: 10035
Categoría: CAT.I Pago: Efectivo
No. CI 000000964214 Valor: $ 18.300
Sentido Circulación: Oriente - Occidente

6997372040749390862

BUEN VIAJE
TEL EMERGENCIAS: 3175107888 y 3221074
www.tunelorriente.com

CONCESIÓN TÚNEL ABURRÁ ORIENTE S.A.
P.A. FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A. - FCAO
NIT. 830.055.897-7

Peaje: SAJONIA Carril: XLC0202
Fecha: 17/08/2021 Hora: 12:54:41
Código operador: 10037
Categoría: CAT.I Pago: Efectivo
No. CI 000001022979 Valor: $ 18.300
Sentido Circulación: Oriente - Occidente

6997458992932834263

BUEN VIAJE
TEL EMERGENCIAS: 3175107888 y 3221074
www.tunelorriente.com

CONCESIÓN TÚNEL ABURRÁ ORIENTE S.A.
P.A. FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A. - FCAO
NIT. 830.055.897-7

aje: SEMINARIO Carril: XLC0102
cha: 23/08/2021 Hora: 07:15:17
digo operador: 4152
tegoría: CAT.I Pago: Efectivo
CI 000001378358 Valor: $ 18.300
tido Circulación: Occidente - Oriente

6999598040729115492

BUEN VIAJE
EL EMERGENCIAS: 3175107888 y 3221074
www.tunelorriente.com



CONC[illegible] TÚNEL ABURRA ORIENTE S.A.
P.A. FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A. - FCAO
NIT. 830.055.897-7

Peaje: SAJONIA Carril: XLC0204
Fecha: 23/08/2021 Hora: 18:08:42
Código operador: 00146
Categoría: CAT.I Pago: Efectivo
No. CI 000001430747 Valor: $ 18.300
Sentido Circulación: Oriente - Occidente

[illegible]

TEL EMERGENCIAS: 3[illegible] 3221074
www.tuneloriente.com

CONCESIÓN TÚNEL ABURRA ORIENTE S.A.
P.A. FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A. - FCAO
NIT. 830.055.897-7

Peaje: SENINARIO Carril: XLC0101
Fecha: 24/08/2021 Hora: 06:30:28
Código operador: 9275
Categoría: CAT.I Pago: Efectivo
No. CI 000000978937 Valor: $ 18.300
Sentido Circulación: Oriente - Occidente

6999957576701874410

BUEN VIAJE
TEL EMERGENCIAS: 3175107888 y 3221074
www.tuneloriente.com

CONCESIÓN TÚNEL ABURRA ORIENTE S.A.
P.A. FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A. - FCAO
NIT. 830.055.897-7

Peaje: SAJONIA Carril: XLC0203
Fecha: 25/08/2021 Hora: 07:16:31
Código operador: 00083
Categoría: CAT.I Pago: Efectivo
No. CI 000001218251 Valor: $ 18.300
Sentido Circulación: Oriente - Occidente

7000340529475539142

BUEN VIAJE
TEL EMERGENCIAS: 3175107888 y 3221074
www.tuneloriente.com

CONCESION DEVIMED S.A.
PEAJE PALMAS
FIDEICOMISO DEVIMED
NIT:830.054.539-0
Fecha: 2021-08-25 08:36:35
Tiquete No: 200210001754828
Carril: PAL21 Sentido: MED-RIO
Tipo Cliente:Particular
Categoria: I F. PAGO: Efectivo
Atendido por: MARISOL
Valor: $ 9.200
Emergencias: (4) 3860085
Software T10 - Elaborado: F2X SAS
NIT: 900.219.834-2

CONCESION DEVIMED S.A.
PEAJE PALMAS
FIDEICOMISO DEVIMED
NIT:830.054.539-0
Fecha: 2021-08-25 14:05:59
Tiquete No: 200320000639715
Carril: PAL32 Sentido: RIO-MED
Tipo Cliente:Particular
Categoria: I F. PAGO: Efectivo
Atendido por: ASTRID YANET
Valor: $ 9.200
Emergencias: (4) 3860085
Software T10 - Elaborado: F2X SAS
NIT: 900.219.834-2

CONCESION DEVIMED S.A.
PEAJE COPACABANA
FIDEICOMISO DEVIMED
NIT:830.054.539-0
Fecha: 2021-08-26 07:15:56
Tiquete No: 100710001986877
Carril: COP71 Sentido: MED-BOG
Tipo Cliente:Particular
Categoria: I F. PAGO: Efectivo
Atendido por: Valentina
Valor: $ 12.600
Emergencias: (4) 3860085
Software T10 - Elaborado: F2X SAS
NIT: 900.219.834-2

CONCESIÓN TÚNEL ABURRA ORIENTE S.A.
P.A. FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A. - FCAO
NIT. 830.055.897-7

Peaje: SAJONIA Carril: XLC0202
Fecha: 30/08/2021 Hora: 07:00:02
Código operador: 2145
Categoría: CAT.I Pago: Efectivo
No. CI 000001049818 Valor: $ 18.300
Sentido Circulación: Oriente - Occidente

7002191707590666880

BUEN VIAJE
TEL EMERGENCIAS: 3175107888 y 3221074
www.tuneloriente.com

CONCESIÓN TÚNEL ABURRA ORIENTE S.A.
P.A. FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A. - FCAO
NIT. 830.055.897-7

Peaje: SENINARIO Carril: XLC0102
Fecha: 30/08/2021 Hora: 09:29:09
Código operador: 1711
Categoría: CAT.I Pago: Efectivo
No. CI 000001398872 Valor: $ 18.300
Sentido Circulación: Occidente - Oriente

7002230134127102533

BUEN VIAJE
TEL EMERGENCIAS: 3175107888 y 3221074
www.tuneloriente.com

CONCESION DEVIMED S.A.
PEAJE COPACABANA
FIDEICOMISO DEVIMED
NIT:830.054.539-0
Fecha: 2021-09-01 08:25:25
Tiquete No: 100510002520323
Carril: COP51 Sentido: BOG-MED
Tipo Cliente:Particular
Categoria: I F. PAGO: Efectivo
Atendido por: SANDRA YANET
Valor: $ 12.600
Emergencias: (4) 3860085
Software T10 - Elaborado: F2X SAS
NIT: 900.219.834-2

CONCESION DEVIMED S.A.
PEAJE COPACABANA
FIDEICOMISO DEVIMED
NIT:830,054.539-0
Fecha: 2021-09-01 11:31:28
Tiquete No: 100610001371734
Carril: COP61 Sentido: MED-BOG
Tipo Cliente:Particular
Categoria: I F. PAGO: Efectivo
Atendido por: SANDRA YANET
Valor: $ 12,600
Emergencias: (4) 3860085
Software T10 - Elaborado: F2X SAS
NIT: 900.219.834-2

EL PALACIO DE LOS FRIJOLES
GRUPO OVG S.A.S.
CL 22 44 216
MARINILLA
NIT : 901301752-0
Responsable de IVA e Impuesto al Consumo
TELS. 548 07 84- 569 13 57
elpalaciodelosfrijoles@gmail.com

FACTURA DE VENTA

Mesa: M17

NUMERO : PF- 32376
Mesa # : M17 Fecha: 31/08/2021
Mesero : MARIA RUBY ARROYAVE
Cajero : ALVANY G. Hora : 20:05:35
Pers : 1 Comandas: 1
Apertura: 19:43 Tiempo/E: 22 Min

CANT	DESCRIPCION	MONTOS
1.00	AREPA DE CHOCOLO	7,800.00
1.00	MILO	6,600.00
	SubTotal :	14,400.00

TOTALES: 14,400.00
(Catorce Mil Cuatrocientos Pesos 00/100)
>> Pago: EFECTIVO> 20,000.00
>> Recibe: 20,000.00
>> Cambio: 5,600.00

Muchas Gracias por su Visita
LA PROPINA ES VOLUNTARIA
volve pues !!!
Software: www.RestBar.com Vers.20.07A

Resolucion Dian N||. 18762015869639
Fecha de Expedicion 2019/07/23
RANGO PF DEL 1 AL 50000
Esta factura no genera impuesto al consumo por reduccion de la tarifa al cero (0), de acuerdo al DR 682 Titulo II - Art. 9 Mayo 21 de 2020
!!
Se informa a los consumidores que este establecimiento de comercio sugiere una propina del 10% del valor de la cuenta, el cual prodra ser aceptado, rechazado o modificado por usted.

EL PALACIO DE LOS FRIJOLES
GRUPO OVG S.A.S.
CL 22 44 216
MARINILLA
NIT : 901301752-0
Responsable de IVA e Impuesto al Cons
TELS. 548 07 84- 569 13 57
elpalaciodelosfrijoles@gmail.com

FACTURA DE VENTA

Mesa: M17

NUMERO : PF- 32420
Mesa # : M17 Fecha: 02/09/202
Mesero : SOR MARIA GIRALDO
Cajero : SOR MARIA Hora : 09:38:01
Pers : 1 Comandas: 1
Apertura: 09:13 Tiempo/E: 25 Min

CANT	DESCRIPCION	MONTO
1.00	TRADICIONAL HUEVO	10,900.00
	SubTotal :	10,900.00

TOTALES: 10,900.00
(Diez Mil Novecientos Pesos 00/100)
>> Pago: EFECTIVO> 10,900.00
>> Recibe: 10,900.00
>> Cambio: 0.00

Muchas Gracias por su Visita
LA PROPINA ES VOLUNTARIA
volve pues !!!
Software: www.RestBar.com Vers.20.07A

Resolucion Dian N||. 18764017418497
Fecha de Expedicion 2021/09/2021
RANGO PF DEL 1 AL 50000
Esta factura no genera impuesto al consumo por reduccion de la tarifa al cero (0), de acuerdo al DR 682 Titulo II - Art. 9 Mayo 21 de 2020
!!
Se informa a los consumidores que este establecimiento de comercio sugiere una propina del 10% del valor de la cuenta, el cual prodra ser aceptado, rechazado o modificado por usted.

EL PALACIO DE LOS FRIJOLES
GRUPO OVG S.A.S.
CL 22 44 216
MARINILLA
NIT : 901301752-0
Responsable de IVA e Impuesto al Consumo
TELS. 548 07 84- 569 13 57
elpalaciodelosfrijoles@gmail.com

FACTURA DE VENTA

Mesa: M17

NUMERO : PF- 32416
Mesa # : M17 Fecha: 01/09/2021
Mesero : LILIANA ARIAS GIRALDO
Cajero : ALVANY G. Hora : 18:52:11
Pers : 1 Comandas: 1
Apertura: 16:26 Tiempo/E: 26 Min

CANT	DESCRIPCION	MONTOS
1.00	BANDEJA	16,700.00
1.00	GUANDOLO PEQUEÑO	2,800.00
	SubTotal :	19,500.00

TOTALES: 19,500.00
(Diecinueve Mil Quinientos Pesos 00/100)
>> Pago: EFECTIVO> 20,000.00
>> Recibe: 20,000.00
>> Cambio: 500.00

Muchas Gracias por su Visita
LA PROPINA ES VOLUNTARIA
volve pues !!!
Software: www.RestBar.com Vers.20.07A

Resolucion Dian N||. 18762015869639
Fecha de Expedicion 2019/07/23
RANGO PF DEL 1 AL 50000
Esta factura no genera impuesto al consumo por reduccion de la tarifa al cero (0), de acuerdo al DR 682 Titulo II - Art. 9 Mayo 21 de 2020
!!
Se informa a los consumidores que este establecimiento de comercio sugiere una propina del 10% del valor de la cuenta, el cual prodra ser aceptado, rechazado o modificado por usted.

ASADOS RANCHO MADERO
NIT: 43212304-0
Razón Social: Sandra Milena Sanchez
KM 1 VIA MARINILLA-PEÑOL
Tel: 3127744364
No Responsable de IVA

FACTURA DE VENTA

2/09/2021 1:42:42 p. m. No. 1650
Atendida por: MESA16
MANUEL GUTIERREZ
Cajero: SANDRA ZAPATA

Unds	Descripción	Total
1	MENÚ EJECUTIVO	$ 14.000
	IMPORTE BRUTO	$ 14.000
	SUBTOTAL	$ 14.000
	TOTAL A PAGAR	$ 14.000

Método de pago Valor
Efectivo $ 14.000

Cliente: _____
Documento: _____
Dirección: _____
Celular: _____

Por disposicion de la Superintendencia de Industria y Comercio, se informa que en este establecimiento la propina es sugerida al consumidor y corresponde a un porcentaje de 10% sobre el valor total de la cuenta, el cual podra ser aceptado, rechazado o modificado por usted, de acuerdo con su valoracion del servicio prestado. Si no desea cancelar dicho valor haga caso omiso del mismo; si desea cancelar un valor diferente indíquelo asi para hacer el ajuste correspondiente

Gracias por su compra.

mompos: www.mancosoft.com

Hotel Villa Colonia / Restaurante el Palacio de los Frijoles

GRUPO OVG S.A.S - 901301752
calle 22 # 44-216 | Teléfono: 3135713179
Marinilla - Colombia

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA
HTE993

Fecha: 03/09/2021 | Vencimiento: 03/09/2021 | Fecha Aprobación DIAN : 03/09/2021 10:09 AM

cufe : ac9180267c6454ee474b66831654f0c6c35888573d27fd792772147ab2a4cef97afd977c4B2ec971f0b97b967baf0551

Nombre de cliente: SERVICIO DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA CONSTRUCCIONES INGEVAL S.A.S	Documento: NIT 822004859 - 1	Dirección y telefono: Cl 38 32 41 of 805 | 6623159

Nº	Descripción	Cantidad	Subtotal
1	Alojamiento por 5 noches para 1 huésped | Fecha de ingreso: 29/08/2021 | HABITACION TRIPLE - HABITACION 403	1	COP 350,000.00

Resolución de facturación electrónica DIAN Nº 18764006384397 Fecha 2020/10/27 Número HTE 1 al HTE 5000

Esta factura de venta es un título valor según ley 1231/08 pasada la fecha de vencimiento se cobrara intereses por mora a la tasa máxima vigente permitida según lo establecido el código de comercio. El incumplimiento de alguna obligación por parte del comprador autoriza al vendedor para que reporte tal hecho a cualquier base de datos. Esta factura no genera impuesto al valor Agregado IVA, por la exclusión transitoria del IVA, de acuerdo a la Ley 2068 del 31 Diciembre 2021.

Total antes de Impuestos	COP 350,000.00
Total final	COP 350,000.00
PAGADO	COP 350,000.00
PENDIENTE	COP 0.00

Pagos:

Efectivo
COP 350,000.00

Restaurante-Bar La Esquina Del Marinill
tango y bolero
Nit: 3528242-4
desde: 1 - hasta: 100000
Resolución: 13028010231832 de 2019-05 08
Régimen: 0
Dirección: Carrera 74 #48b-07
Teléfono: 2301788
Celular: 3127919804
Fecha: 03/09/2021 12:55 pm
ME26382
02

Clientes
Nombre Documento Telefono Empresa

Consumos

Cantidad	Articulo	Valor Unitario	Subtotal
1	MENU RES	12000	12000

Fecha de Entrada: 03-09-2021 12:12 pm
Fecha de Salida: 03-09-2021 12:12 pm
Atendido por: HERNAN GIRALDO
Pago: 0
Total Consumo 12.000
Servicio: 0
TOTAL: 12.000
Metodos de pago:
Efectivo 12.000

Cuenta cerrada
Software expedido por Prohotel.co

CONCESION DEVIMED S.A.
PEAJE COPACABANA
FIDEICOMISO DEVINED
NIT:830.054.539-0
Fecha: 2021-09-03 11:28:33
Tiquete No: 100510002526708
Carril: COP51 Sentido: BCG-MED
Tipo Cliente:Particular
Categoria: I F. PAGO: Efectivo
Atendido por: ALBA LUZ
Valor: $ 12,600
Emergencias: (4) 3860085
Software TIO - Elaborado: F2X SAS
NIT: 900.219.834-2

MAJO CAFE RESTAURANTE
NIT: 43.117.560-3
MARGARITA MARIA OSPINA GIRALDO
CALLE 49 B No. 77 B 07
TELEFONO: 591 22 86
CELULAR: 304 560 73 78

DOCUMENTO EQUIVALENTE: 104
FECHA: 7/09/2021 1:17:36 p. m.
MESA: MESA 4
CAJA: 001 CAJERO:ADMINISTRADOR
CAJA UNICA
VENDEDOR: CAJA

CLIENTE: CONSUMIDOR FINAL
CEDULA/NIT: 222222222222-7

CODIGO	DESCR	UNO	CANT	VALOR	TOTAL
1801	MENU EJECUTIVO				
UNO		2	$ 13.000		$ 26.000

SUBTOTAL:	$ 26.000
DESCUENTO:	$ 0
SUBT - DESCUENTO:	$ 26.000
PROPINA:	$ 0
TOTAL:	$ 26.000
EFECTIVO	$ 26.000

NO RESPONSABLE DE IMPUESTO A LAS VENTAS

CANT. ART: 2 IMPRESION: 1

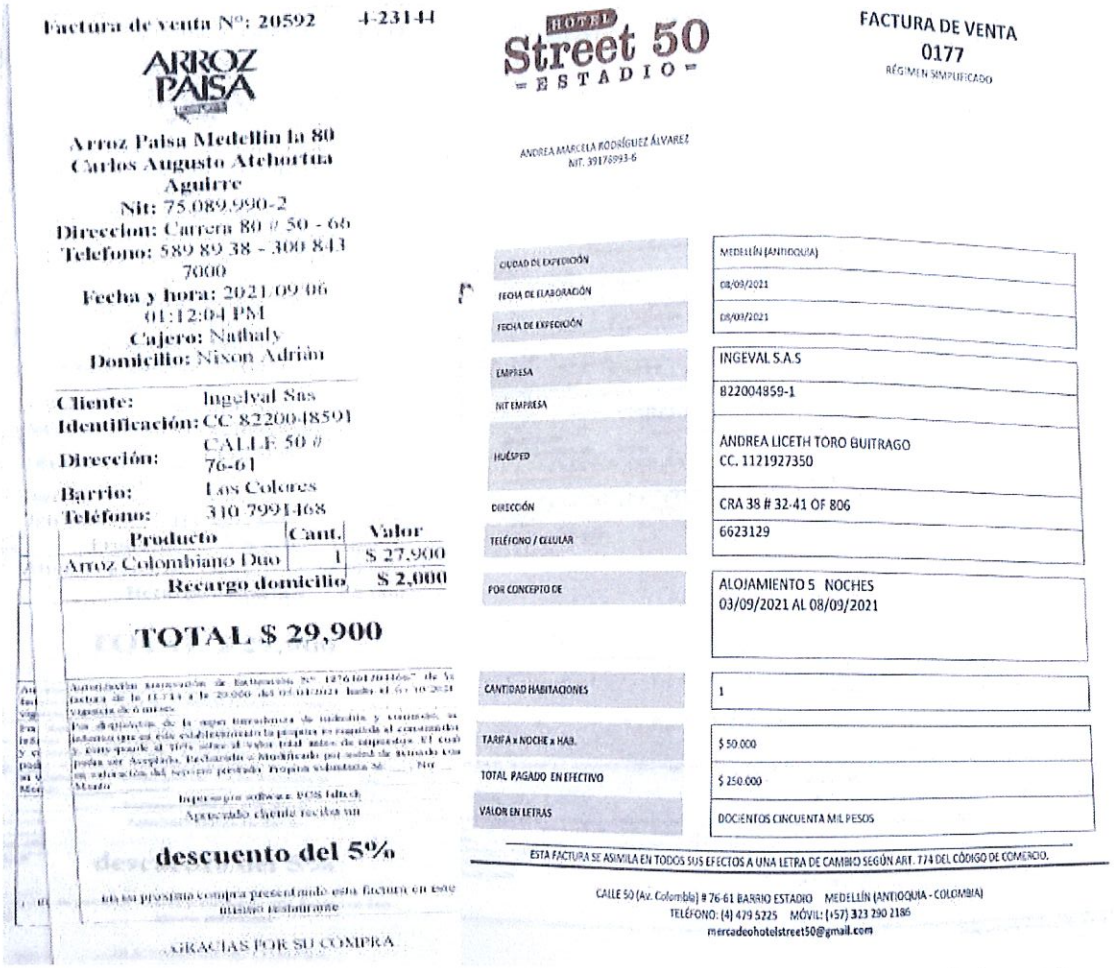
CUENTA CERRADA

Advertencia Propina:
Se informa a los consumidores que este establec
miento de comercio sugiere a sus consumidores u
na propina correspondiente al 10% del valor de l
a cual podrá ser aceptado, rechazado o modificad
o por usted, de acuerdo con su valoración del se
rvicio prestado. Al momento de solicitar la cuen
ta, indíquele a la persona que lo atiende si qui
ere que dicho valor sea o no incluido en la fact
ura o indíquele el valor que quiere dar como pro
pina.

este establecimiento de comercio los dineros
ecogidos por concepto de propina se destinan en
n 100% a todo el personal involucrado en la ca
na de servicio.

caso de que tenga algun inconveniente con el
ro de la propina, comuníquese con la línea es
ifava dispuesta en Bogota para atender las in
tudes sobre el tema: 651 3240 o a la línea de
ención al ciudadano de la Superintendencia de
dustria y Comercio: 592 0400 en Bogota o para
resto del país, línea gratuita nacional: 018
910165 para que radique su queja.

tware de facturacion SISTEMAS POS
stribuido por SISTEMAS NIG S.A.S
3002257898
** GRACIAS POR SU COMPRA **



Factura de Venta Nº: 20592 4-23144

ARROZ PAISA

Arroz Paisa Medellin la 80
Carlos Augusto Atehortua Aguirre
Nit: 75.089.990-2
Direccion: Carrera 80 # 50 - 66
Telefono: 589 89 38 - 300 843 7000
Fecha y hora: 2021/09/06 01:12:04 PM
Cajero: Nathaly
Domicilio: Nixon Adrián

Cliente: Ingelval Sas
Identificación: CC 82200-18591
Dirección: CALLE 50 # 76-61
Barrio: Los Colores
Teléfono: 310 7991468

Producto	Cant.	Valor
Arroz Colombiano Duo	1	$ 27.900
Recargo domicilio		$ 2.000

TOTAL $ 29,900

descuento del 5%

GRACIAS POR SU COMPRA

HOTEL Street 50 - ESTADIO -

ANDREA MARCELA RODRÍGUEZ ÁLVAREZ
NIT. 39176993-6

FACTURA DE VENTA
0177
RÉGIMEN SIMPLIFICADO

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	MEDELLÍN (ANTIOQUIA)
FECHA DE ELABORACIÓN	08/09/2021
FECHA DE EXPEDICIÓN	08/09/2021
EMPRESA	INGEVAL S.A.S
NIT EMPRESA	822004859-1
HUÉSPED	ANDREA LICETH TORO BUITRAGO CC. 1121927350
DIRECCIÓN	CRA 38 # 32-41 OF 806
TELÉFONO / CELULAR	6623129
POR CONCEPTO DE	ALOJAMIENTO 5 NOCHES 03/09/2021 AL 08/09/2021
CANTIDAD HABITACIONES	1
TARIFA x NOCHE x HAB.	$ 50.000
TOTAL PAGADO EN EFECTIVO	$ 250.000
VALOR EN LETRAS	DOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS

ESTA FACTURA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO SEGÚN ART. 774 DEL CÓDIGO DE COMERCIO.

CALLE 50 (Av. Colombia) # 76-61 BARRIO ESTADIO MEDELLÍN (ANTIOQUIA - COLOMBIA)
TELÉFONO: (4) 479 5225 MÓVIL: (+57) 323 290 2186
mercadeohotelstreet50@gmail.com

RECIBO DE CAJA MENOR
Nº

Ciudad: MEDELLIN | 8 | 9 | 2021 | $26.000
Pagado a: RESTAURANTE SANTAPOLONIA
Concepto: SERVICIO DE RESTAURANTE
La suma de (en letras): VENTI SEIS MIL PESOS
CANCELADO
Cod.
Aprobado:
Firma y Sello: LYDA MONTES
C.C. ☐ Nit. ☐ No 30.656.080-1

FOGON PAISA SAS
FOGON PAISA ASADOS
Nit: 901021715-6
PUERTO GUTIERREZ BOYACA
TEL: 3178490458

Persona Jurídica - Regimen Comun
Formulario No. 18764008773609 Habilitación Desde: 772 Hasta: 1500 CON VIGENCIA DESDE 12/12/2020 HASTA: 12/06/2021

FACTURA DE VENTA
No. _ 9248
FECHA 8/09/2021 - 8:43:45 p. m.
Cliente: CUANTAS MENORES
Nit./c.c.: 222222222

CANT	NOMBRE	UNITARIO	VALOR	IMP
1	SERVICIO COMEDOR	26,500	26,500	% 0
1	SUBTOTAL :		26,500	
	+IMPOCONSUMO :		0	
	TOTAL PAGAR :		26,500	

GRACIAS POR VISITARNOS, REGRESE PRONTO

Apolo Ingeniería SA -Sw.Mekano ERP&CRM
www.mekanoerp.co (Cel.312-8504813)
R2015.12

FOGÓN PAISA SAS

FOGON PAISA ASADOS

Nit: 901021715-6

PUERTO GUTIERREZ BOYACA

TEL: 3178490458

Persona Juridica - Regimen Comun

Formulario No. 18764008773609 Habilitación Desde: 772 Hasta: 1500 CON VIGENCIA DESDE 12/12/2020 HASTA: 12/06/2021

FACTURA DE VENTA
No. _ 9250

FECHA 8/09/2021 - 8:49:18 p. m.

Cliente: CUANTIAS MENORES

Nit/c.c.: 222222222

CANT	NOMBRE	UNITARIO	VALOR	IMP
1	SERVICIO COMEDOR	6,200	6,200	% 0

SUBTOTAL :	6,200
+IMPOCONSUMO :	0
TOTAL PAGAR :	6,200

GRACIAS POR VISITARNOS, REGRESE PRONTO

Apolo Ingeniería SA -Sw.Mekano ERP&CRM
www.mekanoerp.co (Cel.312-8504813)
R2015.12

CONCESION DEVINEO S.A.
PEAJE COPACABANA
FIDEICOMISO DEVINEO
NIT:830.054.539-0
Fecha: 2021-09-08 16:26:06
Tiquete No: 100710002017155
Carril: COP71 Sentido: MED-BOG
Tipo Cliente:Particular
Categoria: I F. PAGO: Efectivo
Atendido por: Valentina
Valor: $ 12,600
Energeticas: (4) 3860085
Software T10 - Elaborado: F2X SAS
NIT: 900.219.834-2

PEAJE PUERTO TRIUNFO
8 SEP 2021 19:54:47
Carril : 3 Sentido: MED-BOG
Categoria: I F. PAGO: EFECTIVO
Operario : 0220
Tiquete de Peaje No:0001406976
PAGO: $12800
Línea gratuita de atencion al cliente
018000117844 #767
Proveedor Tecnologico: F2X SAS
Nit: 900219834-2
Software: TollPro

PEAJE COCORNÁ
8 SEP 2021 17:20:08
Carril : 1 Sentido: MED-BOG
Categoria: I F. PAGO: EFECTIVO
Operario : 0189
Tiquete de Peaje No:0002433659
PAGO: $12800
Línea gratuita de atencion al cliente
018000117844 #767
Proveedor Tecnologico: F2X SAS
Nit: 900219834-2
Software: TollPro

PATRIMONIO AUTONOMO RUTA DEL SOL
SECTOR UNO
NIT. 830.054539-0

Peaje El Korán

Fecha: 08/09/2021 Hora: 21:09:18
Categoria: I
Cod. Operador: 009033
No. Tiquete: 00577464 Via: 1107
Tarifa: $13.500 Efectivo
Sentido: 02 Korán-Guaduas

Gracias. Buen Viaje

CONCESION SABANA DE OCCIDENTE SAS
PEAJE CAIQUERO
NIT:800.235.280-7
Fecha: 2021-09-09 07:44:40
No. Tiquete: 200510001671849
Carril: CQ51 Sentido: VIL-BOG
Categoria: I T. Cliente:Particular
Forma. PAGO: Efectivo
Valor Cat: $ 9,800
EA: 0 EG: 0 ER: 0
Valor Ejes: $ 0
Atendido por: JENNY HASBLEYDY
Total: $ 9,800
Servicio de grua,carro taller y ambulancia
Software T10 - Elaborado: F2X SAS
NIT: 900219834-2

CONCESION SABANA DE OCCIDENTE SAS
PEAJE SIBERIA
NIT:800.235.280-7
Fecha: 2021-09-09 08:34:39
No. Tiquete: 1006100002032057
Carril: SB61 Sentido: VIT-BOG
Categoria: I T. Cliente:Particular
Forma. PAGO: Efectivo
Valor Cat: $ 10,500
Atendido por: OLGA YANETH
Total: $ 10,500
Servicio de grua,carro taller y ambulancia
Software T10 - Elaborado: F2X SAS
NIT: 900219834-2

PEAJE PIPIRAL
PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA
CORFICOLOMBIANA S.A.
NIT: 800256769-6
CONTRATO DE CONCESION 005 DE 2015
Fecha :SEP 09 DE 2021 13:27:41
No.: 532395 Ope.: 1121899919
Carril : 6 Turno : 2
Categoria : 1
Valor : 18500
Forma Pago: PREPAGO
Sentido : BOGOTA - V/CIO
Software por Thomas Instruments S.A.
Nit 800.185.008-4 "VIAL"



PEAJE PIPIRAL
PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA
NIT: 800256769-6
CONTRATO DE CONCESION 005 DE 2015
Fecha: SEP 09 DE 2021 12:53:11
No.: 13449 Ope.: nelaco
Carril: VIA 309 Turno: 123
Categoria: I
Valor: 11.200
Forma de Pago: EFECTIVO
Sentido:
Recibo No. CAT. I 0000010334
Impreso por: Indra Core V4.2.1.11
Software:INDRA COLOMBIA LTDA 830.013.774-1

RESTAURANTE 1A

NIT. 218167-9

DOMICILIOS: 320 288 83 00
313 278 79 72

KILÓMETRO 13 VÍA AL LLANO

FACTURA DE VENTA
Nº 945

Fecha: 09 09 21

Señor: Ingeval SAS 822004859-1

Dirección: Tel.:

CANT.	DESCRIPCIÓN	V/UNIT.	V/TOTAL
	PECHUGA		
	CARNE ASADA		
	BAGRE		
	MOJARRA		
	CHORIZO		
	GALLINA		
	ALMUERZO EJECUTIVO		
	CALDO		
	HUEVOS AL GUSTO		
	CHOCOLATE O CAFÉ		
	JUGOS		
	CERVEZA		
	GASEOSA		
9	Desayunos		90.000

Esta Factura de Venta para todos sus efectos legales es un Título Valor según Ley 1232 de Julio de 2008

TOTAL $ 90.000

RECIBIDO POR
C.C./NIT.

FIRMA AUTORIZADA

[illegible]
CALLE [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
GRATIS POR SU VISITA

Pedido Postal

[illegible] 08 08 2021 21:01 110002
C10 C1 1

1 BAN PAISA 11 $26.000
BASE 1 $24.074
IMPO/CONSUMO $1.926
11 $26.000
CAJA

[illegible] DIAN 18/62014277/807/
FECHA 2019/04/30
FACTURACION AUTORIZADA
DEL # 100001 AL 150000

Hotel San Pedro Inn

Luisa Fernanda Triana Cantillo
NIT 1077971259-7
Barrio cayunda alto salida guaduas, Villeta, Cundinamarca.
Tel: +57 3132147821
https://hotelsanpedroinn.negocio.site/?utm_source=gmb&utm_medium=referral
sanpedroinnloja@gmail.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
No. FELT2
No responsable de IVA

SEÑOR(ES): SERVICIOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA CONSTRUCCIONES INGEVAL SAS
DIRECCION: Calle 38 No 32 - 41, Colombia, Villavicencio, Meta
TELEFONO: 3107991468
NIT: 822004859-1

FECHA DE EXPEDICIÓN (DD/MM/AA): 13/09/2021
FECHA DE VENCIMIENTO (DD/MM/AA): 13/09/2021

ID	Ítem	Unidad	Precio	Cantidad	Descuento	Total
1	Servicio de Alojamiento(Alojamiento 2 personas)	Servicio	$50,000	2		$100,000

Moneda: COP
Fecha y hora de generación: 2021-09-13T16:12:03
Fecha y hora de expedición: 2021-09-13T16:11:04
Tipo de factura: Factura de venta
Tipo de operación: Estándar
Forma de pago: Contado
Medio de pago: Transferencia débito
CUFE: d7519036f808fb0f99a1a73e6f81ab265d8dcbdaa87332e413aa3a8343444d7194f8251f5bbf7d5438884b37935895c52f5

En caso de pago por transferencia consignar a la cuenta de ahorros Bancolombia No 38508467199

Subtotal	$100,000
Total	$100,000

Total de lineas: 1

Esta factura se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio de conformidad con el Art. 774 del código de comercio. Autorizo que en caso de incumplimiento de esta obligación sea reportada a las centrales de riesgo, se cobraran intereses por mora.

ELABORADO POR

ACEPTADA, FIRMA Y/O SELLO Y FECHA

Autorización de numeración de facturación N°18764017930337 de 2021-09-11 Modalidad Factura Electrónica Desde Nº FELT1 hasta FELT999 con vigencia hasta 2022-03-11

Representación impresa de la factura electrónica

Marinilla – Antioquia, 02 de Septiembre de 2021

CUENTA DE COBRO

SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA CONSTRUCCIONES INGEVAL SAS
NIT. 822.004.859-1

DEBE A:

ANDREA LISETH TORO BUITRAGO
C.C 1.121.927.350

Por concepto de auxilio de alimentación para uso del el contrato de Interventoría "INTERVENTORIA TECNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA EN LAS SUBREGIÓN ORIENTE" proyecto 4600010852 DE 2020 Celebrado entre INGEVAL SAS Y EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FISICA, por el mes de Agosto.

LA SUMA DE: Trecientos cincuenta mil pesos ($350.000,00) M/Cte. Favor consignar al número de cuenta de ahorros Bancolombia N° 841-688943-32

ANDREA LISETH TORO BUITRAGO

TECNÓLOGO DE INTERVENTORÍA

C.C 1.121.927.350 de Villavicencio – Meta.

Marinilla – Antioquia, 28 de agosto de 2021

CUENTA DE COBRO

SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA CONSTRUCCIONES INGEVAL SAS
NIT. 822.004.859-1

DEBE A:

LEIDY TATIANA FAJARDO PARDO
C.C 1´098.703.122

Por concepto de alimentación para uso del contrato de Interventoria "INTERVENTORIA TECNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA EN LAS SUBREGIÓN ORIENTE" proyecto 4600010852 DE 2020 Celebrado entre INGEVAL SAS Y EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FISICA, por el mes de agosto del año 2021. (hasta el 28 de agosto, fecha de finalización de contrato).

LA SUMA DE: Trecientos veinte dos mil seiscientos sesenta y seis Pesos ($322.666,00) M/Cte.

Favor consignar en la cuenta de ahorros de Bancolombia No. 91292297357

LEIDY FAJARDO.

LEIDY TATIANA FAJARDO PARDO
AUXILIAR SST
C.C 1´098.703.122
Bucaramanga- Santander

Marinilla – Antioquia, 28 de agosto de 2021

CUENTA DE COBRO

SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA CONSTRUCCIONES INGEVAL SAS
NIT. 822.004.859-1

DEBE A:

ANDRES FELIPE OSPINA BERNAL
NIT 1.035.911.714

Por concepto de alimentación para el contrato de Interventoría "INTERVENTORIA TECNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA EN LAS SUBREGIÓN ORIENTE" proyecto 4600010852 DE 2020 Celebrado entre INGEVAL SAS Y EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FISICA , 28 de agosto del 2021.

LA SUMA DE: Trescientos cincuenta Mil Pesos ($350.000,00) M/Cte.

Por favor consignar en la cuenta de ahorros Bancolombia No. 67272660601

ANDRES FELIPE OSPINA BERNAL

TECNOLOGO EN OBRAS CIVILES

C.C 1.035.911.714 DE GUARNE ANT.

Marinilla – Antioquia, 31 de Agosto de 2021

CUENTA DE COBRO

SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA CONSTRUCCIONES INGEVAL SAS
NIT. 822.004.859-1

DEBE A:

WILLIAM VALENCIA CAMPOS
C.C 79.366.850

Por concepto de Hospedaje y Alimentación para la ejecución del contrato de Interventoría No. 4600010852 de 2020 que tiene por objeto: "INTERVENTORíA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA EN LAS SUBREGIÓN ORIENTE". Celebrado entre INGEVAL SAS Y EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FISICA, Correspondiente al mes de Agosto.

LA SUMA DE: Un millón cuatrocientos veintiunmil pesos ($1.421.000,00) M/Cte.

WILLIAM VALENCIA CAMPOS
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
C.C. 79.366.850

SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA.
CONSULTORÍA, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN.

Marinilla – Antioquia, 31 de Agosto de 2021

CUENTA DE COBRO

SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA CONSTRUCCIONES INGEVAL SAS
NIT. 822.004.859-1

DEBE A:

YASSHIR SAID YAYA GARZON
C.C 79.627.151

Por concepto de Hospedaje y Alimentación para la ejecución del contrato de Interventoría No. 4600010852 de 2020 que tiene por objeto: "INTERVENTORíA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA EN LAS SUBREGIÓN ORIENTE". Celebrado entre INGEVAL SAS Y EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FISICA, Correspondiente al mes de Agosto.

LA SUMA DE: Un millón cuatrocientos veinte mil quinientos veintiún Pesos ($1.420.521,00) M/Cte.

YASSHIR SAID YAYA GARZON
RESIDENTE DE INTERVENTORIA
C.C. 79.627.151

MES DE AGOSTO DE 2021		
ITEM	CONCEPTO	VALOR
1	PEAJE	$ 18.300
2	SERVICIO DE RESTAURANTE	$ 20.000
3	SERVICIO DE RESTAURANTE	$ 42.050
4	PEAJE	$ 18.300
5	PEAJE	$ 12.600
6	PEAJE	$ 18.300
7	PEAJE	$ 18.300
8	PEAJE	$ 18.300
9	PEAJE	$ 18.300
10	PEAJE	$ 18.300
11	PEAJE	$ 18.300
12	PEAJE	$ 18.300
13	PEAJE	$ 18.300
14	PEAJE	$ 18.300
15	PEAJE	$ 18.300
16	PEAJE	$ 18.300
17	PEAJE	$ 18.300
18	PEAJE	$ 18.300
19	PEAJE	$ 18.300
20	PEAJE	$ 9.200
21	PEAJE	$ 9.200
22	PEAJE	$ 12.600
23	PEAJE	$ 18.300
24	PEAJE	$ 18.300
25	PEAJE	$ 12.600
26	PEAJE	$ 12.600
27	SERVICIO DE RESTAURANTE	$ 14.400
28	SERVICIO DE RESTAURANTE	$ 10.900
29	SERVICIO DE RESTAURANTE	$ 19.500
30	SERVICIO DE RESTAURANTE	$ 14.000
31	SERVICIO DE HOSPEDAJE	$ 350.000
32	SERVICIO DE RESTAURANTE	$ 12.000
33	PEAJE	$ 12.600
34	SERVICIO DE RESTAURANTE	$ 26.000
35	SERVICIO DE RESTAURANTE	$ 29.900
36	SERVICIO DE HOSPEDAJE	$ 250.000
37	SERVICIO DE RESTAURANTE	$ 26.000
38	SERVICIO DE RESTAURANTE	$ 26.500
39	SERVICIO DE RESTAURANTE	$ 6.200
40	PEAJE	$ 12.600
41	PEAJE	$ 12.800
42	PEAJE	$ 12.800
43	PEAJE	$ 13.500
44	PEAJE	$ 9.800
45	PEAJE	$ 10.500
46	PEAJE	$ 18.500
47	PEAJE	$ 13.200
48	PEAJE	$ 11.200
49	SERVICIO DE RESTAURANTE	$ 20.000
50	SERVICIO DE RESTAURANTE	$ 26.000
51	SERVICIO DE ALOJAMIENTO	$ 100.000
52	ALIMENTACION ANDREA TORO	$ 350.000
53	ALIMENTACION LEIDY FAJARDO	$ 322.666
54	ALIMENTACION ANDRES OSPINA	$ 350.000
55	ALIMENTACION WILLIAM VALENCIA	$ 1.421.000
56	ALIMENTACION YASSHIR YAYA	$ 1.420.521
TOTAL		$ 5.383.337

CLAUDIA MILENA TRUJILLO ANGEL
Represente Legal

B- OTROS COSTOS DIRECTOS

contabilidad@ingevalsas.com.co
Calle 38 No. 32-41 of 806 Ed. Parque Santander
PBX: (8) 6623159 – (8) 6628119
Villavicencio –Meta

SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA.
CONSULTORÍA, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN.

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
NIT: 890.900.286-0

DEBE A:
SERVICIOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA CONSTRUCCIONES – INGEVAL SAS
NIT: 822.004.859-1

La suma de: **DIEZ MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 10.600.000=).**

POR CONCEPTO DE:

VEHICULOS DOBLE TRACCIÓN, DOBLE CABINA, 2000CC O SUPERIOR (MODELO 2015 O SUPERIOR) TARIFA DE ALQUILER TIEMPO COMPLETO, INCLUYE COMBUSTIBLE, INCLUYE CONDUCTOR , en desarrollo del contrato No. 4600010852 de 2020, que tiene por objeto: "INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA EN LAS SUBREGIÓN ORIENTE", Para los vehículos SUZUKI PLACA IKS302 Y SUZUKI PLACA IWU028 durante el periodo del 01 al 30 de Agosto de 2021.

Atentamente,

CLAUDIA MILENA TRUJILLO ANGEL
Represente Legal

contabilidad@ingevalsas.com.co
Calle 38 No. 32-41 of 806 Ed. Parque Santander
PBX: (8) 6623159 – (8) 6628119
Villavicencio –Meta

VEHICULO 1 SUZUKI PLACA IKS302



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
Libertad y Orden
LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10017678131

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
IKS302	SUZUKI	GRAND VITARA	2016

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
2.393	PLATA	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMIONETA	WAGON	GASOLINA	5

NÚMERO DE MOTOR: J24B-1287335 — REG: N — VIN: JS3TE04VXG4101104

NÚMERO DE SERIE: JS3TE04VXG4101104 — REG: N — NÚMERO DE CHASIS: JS3TE04VXG4101104 — REG: N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S): VALENCIA CAMPOS WILLIAM
IDENTIFICACIÓN: C.C. 79366850



RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE	POTENCIA HP
******	164

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	I/E	FECHA IMPORT.	PUERTAS
882015000070634	I	26/06/2015	5

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD
******

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
02/10/2015	26/01/2019	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO
SDM - BOGOTA D.C.

LT06001913388

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL
2020-09-29	2020-10-01	2021-09-30

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
11553400000430	IKS302	CAMPEROS O CAMIONE	PARTICULAR	2393	2016

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
5	SUZUKI	WAGON

LÍNEA VEHÍCULO
GRAND VITARA

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
J24B1287335	JS3TE04VXG4101104	JS3TE04VXG4101104	0.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
VALENCIA CAMPOS, WILLIAM	3123045003	CC	79366850	VILLAVICENCIO

CÓDIGO DE ASEGURADORA	COD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1329	30	122640	0	VILLAVICENCIO

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
221	$ 451100	$ 225550	$ 1700

TOTAL A PAGAR
$ 678350

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	800	SALARIOS
B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	MÍNIMOS LEGALES
C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	DIARIOS
D GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	10	VIGENTES

CARÁTULA PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES
TIPO DE POLIZA INDIVIDUAL

SUC.	RAMO	POLIZA No.
30	48	101002779

CLASE DE DOCUMENTO	N° ANEXO	FECHA EXPEDICION			VIGENCIA DESDE				VIGENCIA HASTA				NUMERO DE DIAS
		DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	HORA	DIA	MES	AÑO	HORA	
BORRADOR No. 610283756	0	20	1	2020	30	01	2020	24:00	30	01	2021	24:00	366

TOMADOR: WILLIAM VALENCIA CAMPOS — CC 79.366.850
DIRECCIÓN: MZ 2 NRO. 1 - 2 Ciudad: VILLAVICENCIO — TELEFONO 6623159

ASEGURADO: WILLIAM VALENCIA CAMPOS — CC 79.366.850
DIRECCIÓN: MZ 2 NRO. 1 - 2 Ciudad: VILLAVICENCIO — TELEFONO 6623159

BENEFICIARIO: WILLIAM VALENCIA CAMPOS — CC 79.366.850
DIRECCIÓN: MZ 2 NRO. 1 - 2 Ciudad: VILLAVICENCIO — TELEFONO 6623159

EXPEDIDO EN:	SUCURSAL:	N° GRUPO	PUNTO DE VENTA
VILLAVICENCIO	VILLAVICENCIO		NINGUNO

DATOS DEL CONDUCTOR HABITUAL

GENERO:	F.NACIMIENTO:	EDAD:	OTROS COND MEN A 25 AÑOS:	ESTADO CIVIL:	ACTIVIDAD:
MASCULINO	01/10/1968	52		OTRO	

DESCRIPCION DEL VEHICULO RIESGO 1:
Codigo Fasecolda: 08856010 — Marca: AUDI
Tipo Vehiculo: GRAN VITARA 1 8 SZ GLX SPORT — Carroceria o Remolque: NACION
Placas: JKS902 — Color: PLATA
Chasis o Serie: JTEBG49VXG4103106 — Localidad:
Capacidad de Kargas0.00 — Zona de Operacion: AUTOS ZONA 01
Clase: CAMIONETA CERRADA
Modelo: 2016
Motor: 324812537335
Servicio/Trayecto: PARTICULAR
Descuento por NO reclamaciones %

AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	DEDUCIBLES % MINIMO
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL		
DAÑOS BIENES DE TERCEROS	1,000,000,000.00	
MUERTE O LESION UNA PERSONA	1,000,000,000.00	
MUERTE O LESION DOS O MAS PERSONAS	2,000,000,000.00	
ASISTENCIA JURIDICA	SI AMPARA	
PERDIDA TOTAL Y/O DESTRUCCION TOTAL	53,900,000.00	10% 0.00SMMLV
DAÑOS PARCIALES DE MAYOR CUANTIA	53,900,000.00	10% 0.00SMMLV
DAÑOS PARCIALES DE MENOR CUANTIA	53,900,000.00	10% 1.00SMMLV
HURTO DE MAYOR CUANTIA	53,900,000.00	10% 0.00SMMLV
PROTECCION PATRIMONIAL	SI AMPARA	
HURTO DE MENOR CUANTIA	53,900,000.00	10% 1.00SMMLV
TERRORISMO	SI AMPARA	
TERREMOTO Y EVENTOS DE LA NATURALEZA	53,900,000.00	10% 1.00SMMLV
GASTOS DE TRANSPORTE PARA PERDIDAS TOTALES	2 SMDLV X 30 DIAS	
GASTOS DE TRANSPORTE PERDIDAS DE MAYOR CUANTIA	2 SMDLV X 30 DIAS	
GASTOS DE GRUA, TRANSPORTE Y PROTECCION AL VEHIC	SI AMPARA	
ASISTENCIA EN VIAJES (VEHICULOS LIVIANOS)	SI AMPARA	
VEHICULO DE REMPLAZO	$50,000,000	
*(AP) ACCIDENTES PERSONALES	SI AMPARA	
*ORIENTACION MEDICA CEMIAL		

VALOR ASEGURADO TOTAL	PRIMA	PRIMA ACCIDENTES PERSONALES	GASTOS	IVA-REGIMEN COMUN	AJUSTE AL PESO	TOTAL A PAGAR EN PESOS
$ **3,053,900,000.00	$ *****2,235,233.00		$ **********0.00	$ *******424,694.00	$ **********0	$ *****2,659,927.00

PLAN DE PAGO: CONTADO

*TERMINO PARA EL PAGO DE LA PRIMA: CONFORME AL PACTO EN CONTRARIO QUE PREVEE EL ARTÍCULO 1066 DEL CÓDIGO DEL COMERCIO, LAS PARTES ACUERDAN QUE EL PAGO DE LA PRIMA SE HARÁ A SEGUROS DEL ESTADO S.A., DENTRO DE LOS 30 DIAS CALENDARIO SIGUIENTES A LA FECHA DE INICIACIÓN DE LA VIGENCIA INDICADA EN LA CARATULA DE LA PRESENTE PÓLIZA.

TERMINACIÓN AUTOMATICA DEL CONTRATO DE SEGURO: LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

HACEN PARTE DE LA PRESENTE PÓLIZA, LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA FORMA 15/12/2015 - 1329 - P - 02 - EAU001A, ADJUNTA.

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN, LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES: CARRERA 39 NO. 33 - 45/49 , TELEFONO: 6623707 - VILLAVICENCIO

VEHICULO 2 SUZUKI PLACA IWU028



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10021064631

PLACA: IWU028
MARCA: SUZUKI
LÍNEA: GRAND VITARA
MODELO: 2016
CILINDRADA CC: 2,393
COLOR: PLATA
SERVICIO: PARTICULAR
CLASE DE VEHÍCULO: CAMPERO
TIPO CARROCERÍA: WAGON
COMBUSTIBLE: GASOLINA
CAPACIDAD KG/PAS: 5
NÚMERO DE MOTOR: J24B-1295346
RES: N
VIN: JS3TD04V6G4103175
NÚMERO DE SERIE:
RES: N
NÚMERO DE CHASIS: JS3TD04V6G4103175
RES: N
PROPIETARIO, APELLIDO(S) Y NOMBRE(S): VALENCIA REYES JOSE SANTIAGO
IDENTIFICACIÓN: C.C. 1121924542



RESTRICCIÓN MOVILIDAD:
CILINDRAJE:
POTENCIA HP: 164
DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 8820160000135255
LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD:
NIC:
FECHA IMPORT.: 03/12/2015
PUERTAS: 5
FECHA MATRÍCULA: 15/03/2016
FECHA EXP. LIC. TTO.: 04/09/2020
FECHA VENCIMIENTO:
ORGANISMO DE TRÁNSITO: SDM - BOGOTA D.C.
LT060030018790

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

FECHA DE EXPEDICIÓN (AÑO MES DÍA)	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL (AÑO MES DÍA)	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL (AÑO MES DÍA)
2021-03-12	2021-03-13	2022-03-12

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
11553400000470	IWU028	CAMPEROS O CAMIONE	PARTICULAR	2393	2016

PASAJEROS	MARCA	LÍNEA VEHICULO	CARROCERÍA
5	SUZUKI	GRAND VITARA	WAGON

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
J24B1295346	JS3TD04V6G4103175	JS3TD04V6G4103175	0.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
VALENCIA REYES, JOSE SANTIAGO	3123045003	CC	1121924542	VILLAVICENCIO

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1329	30	122640	0	VILLAVICENCIO

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
221	$ 462400	$ 231200	$ 1800

TOTAL A PAGAR

$ 695400

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	800	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	
C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	
D GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	10	

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, en aquellos eventos en que la aseguradora llegara a evidenciar que existe otra póliza vigente, ésta procederá a modificar la vigencia de la (segunda) póliza expedida (expedida con posterioridad), iniciando la vigencia de la misma a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Protección de datos personales:

Con la inequívoca conducta de aceptar y no devolver la presente y en cumplimiento de la normatividad vigente de protección de datos personales, manifiesto que he autorizado a Seguros del Estado S.A. y Seguros de Vida del Estado S.A., para que mis datos sean tratados con fines de la gestión y ejecución integral del contrato de seguros, los cuales serán incluidos en una Base de Datos cuyo responsable son LAS ASEGURADORAS, quienes podrán hacer transferencia internacional cuando sea necesario para la prestación del servicio. Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos, así como a conocer, actualizar y rectificar la información de conformidad con la política de tratamiento de datos personales publicada en la pagina www.segurosdelestado.com.

MAPFRE | COLOMBIA

POLIZA DE AUTOMOVILES
SUPER TREBOL

HOJA 1 de 2
INICIACION
COPIA
Ref. de Pago: 31338279115

INFORMACION GENERAL

RAMO / PRODUCTO	POLIZA	CERTIFICADO	FACTURA	OPERACION	OFICINA MAPFRE	DIRECCION OF. MAPFRE
1017 - 118	2115120009215	0			CALLE 57	AV CARRERA 70 NO 99 - 72

TOMADOR	VALENCIA REYES JOSE SANTIAGO			NIT / C.C.	1121024542
DIRECCION	CONDOMINIO MONTEARROYO	CIUDAD	VILLAVICENCIO	TELEFONO	6623159
ASEGURADO	VALENCIA REYES JOSE SANTIAGO			NIT / C.C.	1121024542
DIRECCION	CONDOMINIO MONTEARROYO	CIUDAD	VILLAVICENCIO	TELEFONO	6623159
				FEC. NACIMIENTO	05/07/1995
				GENERO	MASCULINO
ASEGURADO	N.D.			NIT / C.C.	
DIRECCION	N.D.	CIUDAD	N.D.	TELEFONO	
BENEFICIARIO	VALENCIA REYES JOSE SANTIAGO			NIT / C.C.	1121024542
DIRECCION	CONDOMINIO MONTEARROYO	CIUDAD	VILLAVICENCIO	TELEFONO	6623159
BENEFICIARIO	N.D.			NIT / C.C.	
DIRECCION	N.D.	CIUDAD	N.D.	TELEFONO	

NOMBRE DEL CONDUCTOR	VALENCIA REYES JOSE SANTIAGO	No. IDENTIFICACION	EDAD: 35

PARTICIPACION DE INTERMEDIARIOS

NOMBRE DEL PRODUCTOR	CLASE	CLAVE	TELEFONO	% PARTICIPACION
LEON SIERRA MARIA LUISA	AGENTE INDEPENDIENTE	4189	2525039	100

INFORMACION DE LA POLIZA

FECHA DE EXPEDICION

DIA	MES	AÑO
17	09	2020

VIGENCIA POLIZA

	HORA		DIA	MES	AÑO	No. DIAS
INICIACION	00	00	15	09	2020	365
TERMINACION	24	00	14	09	2021	

VIGENCIA CERTIFICADO

	HORA		DIA	MES	AÑO	No. DIAS
INICIACION	00	00	15	09	2020	365
TERMINACION	24	00	14	09	2021	

INFORMACION DEL VEHICULO ASEGURADO

CODIGO FASECOLDA	03808032
MARCA	SUZUKI
LINEA	GRAND VITARA SZ GLX MT 2.4 CC
TIPO	CAMPEROS Y CAMIONETAS
MODELO	2016
CIUDAD DE CIRCULACION	VILLAVICENCIO PAIS : COLOMBIA
USO	FAMILIAR / PERSONAL
SERVICIO	PARTICULAR
VALOR ASEGURADO	56.300.000
VALOR A NUEVO	81.500.000

PLACA:	IWJ020
MOTOR:	J24B1295345
CHASIS:	JS3TD04V6G4103175
COLOR:	GRIS PLATA

DISP. SEGURIDAD Y LOCALIZACION

CAZADOR:	NO APLICA
OTROS:	NO APLICA

ACCESORIOS

REFERENCIA	VALOR
PELICULA SEGURIDAD VIDRIOS	170.000
RADIO DUAL	800.000
SENSORES DE REVERSA	400.000

COBERTURAS	VALOR ASEGURADO	AMPARO	DEDUCIBLE
1. COBERTURA AL ASEGURADO			
1.1 RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL LUC	3.000.000.000.00		NO APLICA
2. COBERTURAS AL VEHICULO			
PERDIDA TOTAL POR DAÑOS Y TERRORISMO	56.300.000.00		NO APLICA
PERDIDA TOTAL HURTO	56.300.000.00		NO APLICA
PERDIDA PARCIAL POR DAÑOS Y TERRORISMO	56.300.000.00		$40000 (PESO COLOMBIANO
PERDIDA PARCIAL POR HURTO	56.300.000.00		$40000 (PESO COLOMBIANO
ACCESORIOS	1.370.000.00		$40000 (PESO COLOMBIANO
TERREMOTO,TEMBLOR Y ERUPCION VOLCANICA	56.300.000.00		$40000 (PESO COLOMBIANO
3. COBERTURAS ADICIONALES			
ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO PENAL Y CIVIL		SI AMPARA	NO APLICA
PROTECCION PATRIMONIAL		SI AMPARA	NO APLICA
GASTOS TRANS. POR PERDIDA TOTAL Hasta 1 50 SMDLV Por 30 00 Dias		SI AMPARA	NO APLICA
ASISTENCIA MAPFRE		SI AMPARA	NO APLICA
ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL		SI AMPARA	NO APLICA
VEHICULO DE REEMPLAZO 10 dias P.Parciales y 15 dias P. Totales		SI AMPARA	NO APLICA
SOPORTE INFORMATICO		SI AMPARA	NO APLICA
PEQUEÑOS ACCESORIOS		SI AMPARA	NO APLICA
ASISTENCIA EXEQUIAL AUTOMOVILES		SI AMPARA	NO APLICA
ASESORIA LEGAL INTEGRAL TELEFONICA		SI AMPARA	NO APLICA
ASESORIA TRIBUTARIA TELEFONICA		SI AMPARA	NO APLICA

CLAUSULAS ANEXAS:
DESCUENTO POR NO SINIESTRALIDAD 30 % (Ya aplicado en el valor de la prima) SE ANEXAN CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES

VALORES EN PESO COLOMBIANO TOTAL PRIMA NETA	GASTOS DE EXPEDICION	Subtotal en Pesos Colombianos	Valor en Pesos Impuesto a las Ventas	Total a Pagar en Pesos colombianos
2.105.616	5.000	2.110.616	401.017	2.511.633

LAS PARTES ACUERDAN QUE EL TOMADOR PAGARA LA PRIMA DE LA PRESENTE POLIZA A MAS TARDAR DENTRO DEL MES SIGUIENTE CONTADO A PARTIR DE LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA MISMA. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DE LA POLIZA Y DARA DERECHO A MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A. A EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICION DEL CONTRATO Y SUS CERTIFICADOS Y ANEXOS.

(415)7707291600129(8020)0031338279115(3900)02511633(96)20201015

RESIDIR CONCILIAR BUSCAR EFICIENTE CONTRIBUYENTES PRODUCCIÓN 2008 DE SEGUIMIENTO VAS AGENTE INTERMEDIARIO NA. ESTE DOCUMENTO EQUIVALE A UNA FACTURADA CUMPLIMIENTO CON EL ART. 5 DECRETO 1165/96
Somos Autorretenedores segun resolución 0059 de junio 21 de 2013

MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA

TOMADOR

NIT. 830.054.539-0 Cra 14 No. 96-34 PBX: 6016060 FAX: 6016060 www.mapfre.com.co E-mail: mapfre@mapfre.com.co A.A. 29568 Bogotá D.C., Colombia SIGNOS + SIC-ANC-000000 MANEJA LINEA VIGENTE
NO. • NO DECLARADO SIGNO V SALARIO MINIMO DIARIO LEGAL VIGENTE

VTE-005-ABR/03

Estimado cliente, para conocer los condicionados del producto contratado y una amplia información sobre nuestros productos y servicios puede consultar la página web www.mapfre.com.co.

SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA.
CONSULTORÍA, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN.

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
NIT: 890.900.286-0

DEBE A:
SERVICIOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA CONSTRUCCIONES – INGEVAL SAS
NIT: 822.004.859-1

La suma de: **DIEZ MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 10.200.000=).**

POR CONCEPTO DE:

ALQUILER DE MOTOS MODULO 2015 O SUPERIOR – TARIFA DE ALQUILER, en desarrollo del contrato No. 4600010852 de 2020, que tiene por objeto: "INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA EN LAS SUBREGIÓN ORIENTE", Para las Motos KYMCO PLACA DYT25F, BAJAJ PLACA KLW80F, BAJAJ PLACA KLW79F, YAMAHA PLACA EQE70F, AKT PLACA UYY99E Y SUZUKI PLACA QCY-17D durante el periodo del 01 al 30 de Agosto de 2021.

Atentamente,

CLAUDIA MILENA TRUJILLO ANGEL
Represente Legal

contabilidad@ingevalsas.com.co
Calle 38 No. 32-41 of 806 Ed. Parque Santander
PBX: (8) 6623159 – (8) 6628119
Villavicencio –Meta

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10018689694

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
SYP48E	SUZUKI	BEST 125	2019

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
124	NEGRO	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
MOTOCICLETA	SIN CARROCERIA	GASOLINA	2

NÚMERO DE MOTOR
F453-TH737002

REG N
VIN 9FSBF45G8KC234539

NÚMERO DE SERIE
******

REG N
NÚMERO DE CHASIS 9FSBF45G8KC234539

REG N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
HERNANDEZ BELISARIO

IDENTIFICACIÓN
C.C. 3293780

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE
******

POTENCIA HP
10

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
162019000000439

I/E
I

FECHA IMPORT.
11/01/2019

PUERTAS
0

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD
******



FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
30/01/2019	03/07/2019	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO
INST TTOYTTE ACACIAS

LT02005529217

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO MES DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO MES DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO MES DÍA
2021-01-29	2021-01-30	2022-01-29

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
13746500007030	SYP48E	MOTOS	PARTICULAR	124	2019

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
2	SUZUKI	SIN CARROCERIA

LÍNEA VEHÍCULO
BEST 125

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
F453TH737002	9FSBF45G8KC234539	9FSBF45G8KC234539	0.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
VERGARA AGUILERA, DANIELA	3123485472	CC	1122653003	RESTREPO

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1329	10	1540051316	0	RESTREPO

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
120	$ 329400	$ 164700	$ 1800

TOTAL A PAGAR

$ 495900

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	800	SALARIOS
B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	MÍNIMOS LEGALES
C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	DIARIOS
D GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	10	VIGENTES

FIRMA AUTORIZADA

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, en aquellos eventos en que la aseguradora llegara a evidenciar que existe otra póliza vigente, ésta procederá a modificar la vigencia de la (segunda) póliza expedida (expedida con posterioridad), iniciando la vigencia de la misma a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Protección de datos personales:

Con la inequívoca conducta de aceptar y no devolver la presente y en cumplimiento de la normatividad vigente de protección de datos personales, manifiesto que he autorizado a Seguros del Estado S.A. y Seguros de Vida del Estado S.A., para que mis datos sean tratados con fines de la gestión y ejecución integral del contrato de seguros, los cuales serán incluidos en una Base de Datos cuyo responsable son LAS ASEGURADORAS, quienes podrán hacer transferencia internacional cuando sea necesario para la prestación del servicio. Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos, así como a conocer, actualizar y rectificar la información de conformidad con la política de tratamiento de datos personales publicada en la pagina www.segurosdelestado.com.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT
REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRÁNSITO

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 151481923

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA EL TRIUNFADOR SAS

NIT: 900575869

No. de Certificado de Acreditación: 17-OIN-016

Fecha de expedición: 2021/01/27

Fecha de vencimiento: 2022/01/27

DATOS VEHÍCULO

PLACA: SYP48E

CLASE: MOTOCICLETA

MARCA: SUZUKI

MODELO: 2019

SERVICIO: Particular

COMBUSTIBLE: GASOLINA

CILINDRAJE: 124

NRO. MOTOR: F453-TH737002

NRO. CHASIS: 9FSBF45G8KC234539

VIN: 9FSBF45G8KC234539

LÍNEA: BEST 125

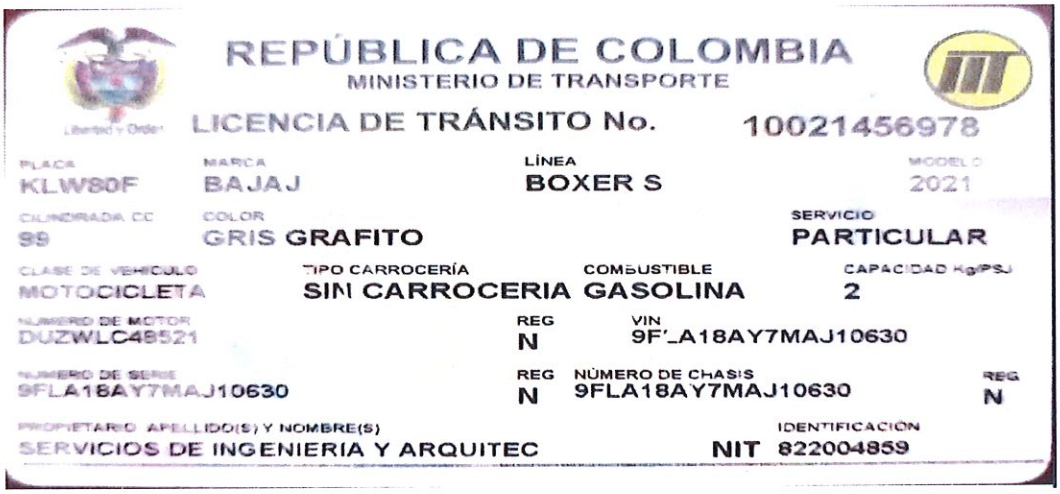
COLOR: NEGRO

NOMBRE PROPIETARIO: BELISARIO HERNANDEZ

FIRMA DEL RESPONSABLE

OSCAR ENRIQUE GRIMALDO PRIETO

MOTO 2 BAJAJ PLACA KLW80F



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10021456978

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
KLW80F	BAJAJ	BOXER S	2021

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
99	GRIS GRAFITO	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
MOTOCICLETA	SIN CARROCERIA	GASOLINA	2

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
DUZWLC48521	N	9F'_A18AY7MAJ10630

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
9FLA18AY7MAJ10630	N	9FLA18AY7MAJ10630	N

PROPIETARIO APELLIDO(S) Y NOMBRE(S): SERVICIOS DE INGENIERIA Y ARQUITEC
IDENTIFICACIÓN: NIT 822004859



RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE	POTENCIA HP
******	8

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 900200000124666

I/E	FECHA IMPORT.	PUERTAS
I	01/10/2020	0

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD
******

FECHA MATRICULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
27/10/2020	27/10/2020	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO
STRIA DE TTOYTTE DEL MCPIO DE MARINILLA

LT03004231099

autecо	CERTIFICADO DE EMISIONES DE GASES POR PRUEBA ESTÁTICA	
MARCA: BAJAJ	LÍNEA/REFERENCIA: BOXER S	CLASE: MOTOCICLETA
CILINDRADA (cc): 99.27	TIEMPOS (T): 4	MODELO (AÑO): 2021
SERIAL No.: 9FLA18AY7MAJ10630	MOTOR No.: DUZWLC48521	FECHA DE PRUEBA: 01/10/2020
NOMBRE: AUTOTÉCNICA COLOMBIANA S.A.S.	NIT: 890.900.317-0	DIRECCIÓN: CRA. 42 No. 45-77
CIUDAD: ITAGÜI	DPTO.: ANTIOQUIA	TELÉFONO: (57 4) 306 81 81

auteco

CERTIFICADO DE EMISIONES DE GASES POR PRUEBA ESTÁTICA

CONDICIONES DE REGLAJE DEL VEHÍCULO

	METROS SOBRE EL NIVEL DEL MAR		
	0-1000	1000-2000	2000-3000
VUELTAS DE AIRE	1 1/2	2	2 1/2

POSICION CORTINA: 4 DE ARRIBA — RALENTI: 1300 +- 100

VIGENCIA: ESTE CERTIFICADO TENDRÁ VIGENCIA DE DOS (2) AÑOS SIEMPRE Y CUANDO SEA REALIZADO EL MANTENIMIENTO DEL VEHÍCULO SIGUIENDO LAS RECOMENDACIONES ESTABLECIDAS EN EL MANUAL DE GARANTÍA Y MANTENIMIENTO Y SE REALICEN LAS ADECUACIONES DE REGLAJE DE MOTOR DE ACUERDO AL LUGAR DE USO DEL VEHÍCULO.

AUTECO S.A.S CERTIFICA QUE EL DISEÑO DEL VEHÍCULO DETALLADO EN ESTE DOCUMENTO PERMITE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NIVELES DE EMISIÓN ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN 910 DE 2008 DEL MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL Y DE LAS DEMÁS NORMAS QUE LA MODIFIQUEN

SOAT

PREVISORA SEGUROS

POLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN (AÑO | MES | DÍA)	VIGENCIA DESDE (AÑO | MES | DÍA) LAS 00 HORAS DEL	HASTA (AÑO | MES | DÍA) LAS 23:59 HORAS DEL
2020-10-26	2020-10-27	2021-10-26

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
0108004127034000	KLW80F	MOTOS	PARTICULAR	99	2021

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
2	BAJAJ	SIN CARROCERIA
	LÍNEA VEHÍCULO: BOXER S	

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
DUZWLC48521	9FLA18AY7MAJ10630	9FLA18AY7MAJ10630	0.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
SU MOTO DEL ORIENTE	3123045003	NI	9001147589	MARINILLA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1324	1	12511	0	MARINILLA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
111	$ 239300	$ 119650	$ 1700

TOTAL A PAGAR: $ 360650

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	800	SALARIOS
B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	MÍNIMOS
C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	LEGALES
D GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	10	DIARIOS VIGENTES

FIRMA AUTORIZADA

MOTO 3 BAJAJ PLACA KLW79F



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10021456986

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
KLW79F	BAJAJ	BOXER S	2021

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
99	GRIS GRAFITO	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD KG/PSJ
MOTOCICLETA	SIN CARROCERIA	GASOLINA	2

NÚMERO DE MOTOR: DUZWLC52840 — REG: N — VIN: 9FLA18AY4MAK10927

NÚMERO DE SERIE: 9FLA18AY4MAK10927 — REG: N — NÚMERO DE CHASIS: 9FLA18AY4MAK10927 — REG: N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S): SERVICIOS DE INGENIERIA Y ARQUITEC — IDENTIFICACIÓN: NIT 922004859



RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE: ******
POTENCIA HP: 8

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 902020000127277
LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD: ******
VS: I
FECHA DIPORT: 07/10/2020
PUERTAS: 0

FECHA MATRÍCULA: 27/10/2020
FECHA EXP. LIC. TTO: 27/10/2020
FECHA VENCIMIENTO: ******

ORGANISMO DE TRÁNSITO: STRIA DE TTOYTTE DEL MCPIO DE MARINILLA

LT03004231100

contabilidad@ingevalsas.com.co
Calle 38 No. 32-41 of 806 Ed. Parque Santander
PBX: (8) 6623159 – (8) 6628119
Villavicencio –Meta

SOAT

PREVISORA SEGUROS

POLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL
2020-10-26	2020-10-27	2021-10-26

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
0108004127045000	KLW79F	MOTOS	PARTICULAR	99	2021

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
2	BAJAJ	SIN CARROCERIA
	LÍNEA VEHÍCULO: BOXER S	

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON
DUZWLC52840	9FLA18AY4MAK10927	9FLA18AY4MAK10927	0.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
SU MOTO DEL ORIENTE	6623159	NI	9001147589	MARINILLA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1324	1	12511	0	MARINILLA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FONYGA	TASA RUNT
111	$ 239300	$ 119650	$ 1700

TOTAL A PAGAR
$ 360650

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	800	SALARIOS
B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	MÍNIMOS LEGALES
C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	DIARIOS
D GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	10	VIGENTES

auteco

CERTIFICADO DE EMISIONES DE GASES POR PRUEBA ESTÁTICA

MARCA	LÍNEA/REFERENCIA	CLASE
BAJAJ	BOXER S	MOTOCICLETA
CILINDRADA (cc)	**TIEMPOS (T)**	**MODELO (AÑO)**
99.27	4	2021
SERIAL No.	**MOTOR No.**	**FECHA DE PRUEBA**
9FLA18AY4MAK10927	DUZWLC52840	07/10/2020
NOMBRE	**NIT**	**DIRECCIÓN**
AUTOTÉCNICA COLOMBIANA S.A.S.	890.900.317-0	CRA. 42 No. 45-77
CIUDAD	**DPTO.**	**TELÉFONO**
ITAGÜI	ANTIOQUIA	(57 4) 366 81 81

auteco

CERTIFICADO DE EMISIONES DE GASES POR PRUEBA ESTÁTICA

CONDICIONES DE REGLAJE DEL VEHÍCULO

	METROS SOBRE EL NIVEL DEL MAR		
	0-1000	1000-2000	2000-3000
VUELTAS DE AIRE	1 1/2	2	2 1/2

POSICION CORTINA 4 DE ARRIBA RALENTI 1300 +- 100

VIGENCIA ESTE CERTIFICADO TENDRÁ VIGENCIA DE DOS (2) AÑOS SIEMPRE Y CUANDO SEA REALIZADO EL MANTENIMIENTO DEL VEHÍCULO SIGUIENDO LAS RECOMENDACIONES ESTABLECIDAS EN EL MANUAL DE GARANTÍA Y MANTENIMIENTO Y SE REALICEN LAS ADECUACIONES DE REGLAJE DE MOTOR DE ACUERDO AL LUGAR DE USO DEL VEHÍCULO.

AUTECO S.A.S. CERTIFICA QUE EL DISEÑO DEL VEHÍCULO DETALLADO EN ESTE DOCUMENTO PERMITE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NIVELES DE EMISIÓN ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN 910 DE 2008 DEL MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL Y DE LAS DEMÁS NORMAS QUE LA MODIFIQUEN.

MOTO 4 YAMAHA PLACA EQE70F

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10020347557

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
EQE70F	YAMAHA	GPD150-A (NMAX)	2020

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
155	NEGRO MATE	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
MOTOCICLETA	SIN CARROCERIA	GASOLINA	2

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
G3E4E1288929	N	9FKSG512XL2288929

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
******	N	9FKSG512XL2288929	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S): LOPEZ CASTAÑO PAOLA ANDREA

IDENTIFICACIÓN: C.C. 39450479

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE: ******

POTENCIA HP: 15

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 902019000063082

I/E: I

FECHA IMPORT.: 28/03/2019

PUERTAS: 0

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

******



FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
26/07/2019	24/02/2020	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTOYTTE MCPAL SABANETA

VALID 132634 09/19

LT06002869864

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

ASEGURADORA

sura

890.903.407 – 9

FECHA DE EXPEDICIÓN	AÑO	MES	DÍA
	2021	07	14

VIGENCIA	AÑO	MES	DÍA
DESDE LAS 00 HORAS DEL	2021	07	26
HASTA LAS 23:59 HORAS DEL	2022	07	25

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
26944290	EQE70F	MOTOCICLETA	PARTICULAR	155	2020

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
2	YAMAHA	

LÍNEA VEHÍCULO	
	GPD150ANMAX

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
G3E4E1288929	9FKSG512XL2288929	9FKSG512XL2288929	0.0

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No.DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
PAOLA ANDREA LOPEZ CASTAÑO		CEDULA	39450479	

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1318	2817	29621		

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN ADRES	TASA RUNT
120	$ 329,400	$ 164,700	$ 1,900

TOTAL A PAGAR $ 495,900

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	800
B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180
C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750
D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	10

SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES

FIRMA AUTORIZADA



Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Texto habeas data

"Autorizo a SURAMERICANA S.A para almacenar y usar mis datos personales con la finalidad de vincularme como cliente de SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A; para el tratamiento los mismos, incluso datos biométricos, que es un dato sensible, con el fin de ejecutar el contrato, entregar, transmitir o compartir mi información con: Centrales de Riesgo para reportar mi comportamiento crediticio; con proveedores, Intermediarios de Seguros, Compañía matriz, filiales y subsidiarias; para ser contactado para el envío de información y ofertas de productos; para las demás contempladas en la política de privacidad.

Las respuestas a las preguntas sobre el tratamiento de datos sensibles son facultativas. Como Titular de sus datos tiene derecho a conocerlos, actualizarlos, revocar y conocer la autorización para su tratamiento, solicitar la supresión cuando proceda y acceder en forma gratuita a los mismos.

El responsable del tratamiento de sus datos es SURAMERICANA S.A, para ejercer los derechos sobre éstos comunicarse al 437 8888 (Medellín, Bogotá y Cali) resto del país 01 800051888. Para conocer las políticas de privacidad visite www.segurossura.com.co"

MOTO 5 AKT PLACA UYY99E



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10016894795

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
UYY99E	AKT	AK125 NKDR	2019

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
124	NEGRO	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD No/PAS
MOTOCICLETA	SIN CARROCERIA	GASOLINA	2

NÚMERO DE MOTOR: 157FMIRE114096 — REG: N — VIN: 9F2B11254K5015274
NÚMERO DE SERIE: ****** — REG: N — NÚMERO DE CHASIS: 9F2B11254K5015274 — REG: N
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S): RIOS PAREJA JOSE ALEJANDRO — IDENTIFICACIÓN: C.C. 3378494

RESTRICCIÓN MOVILIDAD — BLINDAJE: ****** — POTENCIA HP: 10
DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 902018000188098 — VE: I — FECHA IMPORT.: 15/09/2018 — FUERTAS: 0
LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD: ******

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
22/09/2018	22/09/2018	******

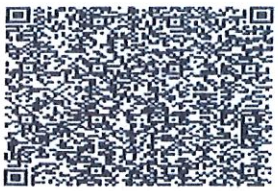
ORGANISMO DE TRÁNSITO: STRIA TTOYTTE MCPAL VILLAVICENCIO

LT06001577445



SOAT

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL
2019 11 13	2019 11 14	2020 11 13



ASEGURADORA: sura
890.903.407 – 9

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
23608767	UYY99E	MOTOCICLETA	PARTICULAR	124	2019

PASAJEROS	MARCA	LÍNEA VEHÍCULO	CARROCERÍA
2	AKT	AK125NKDR	

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
157FMIRE114096	9F2B11254K5015274	9F2B11254K5015274	0,0

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
JOSE ALEJANDRO RIOS PAREJA		CEDULA	3378494	

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOS	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1318	3556	4999		

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FONYGA	TASA RUNT
120	$ 318,800	$ 159,400	$ 1,700

TOTAL A PAGAR $ 479,900

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	800	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	
C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	
D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	10	

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT
REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRÁNSITO

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Nro. 149042067

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA CARLLANOS VILLAVICENCIO

NIT: 900633942

Nro. Certificado de Acreditación: 15-OIN-007-001

Fecha de expedición: 2020/09/22

Fecha de vencimiento: 2021/09/22

DATOS VEHÍCULO

PLACA: UYY99E

CLASE: MOTOCICLETA

MARCA: AKT

MODELO: 2019

SERVICIO: Particular

COMBUSTIBLE: GASOLINA

CILINDRAJE: 124

NRO. MOTOR: 157FMIRE114096

NRO. CHASIS: 9F2B11254K5015274

VIN: 9F2B11254K5015274

LÍNEA: AK125 NKDR

COLOR: NEGRO

NOMBRE PROPIETARIO: JOSE A. RIOS P.

DIANA MILENA AMAYA BETANCOURT

FIRMA DEL RESPONSABLE



auteco

CERTIFICADO DE EMISIONES DE GASES POR PRUEBA ESTÁTICA

MARCA	LÍNEA/REFERENCIA	CLASE
VICTORY	BLACK	MOTOCICLETA
CILINDRADA (cc)	**TIEMPOS (T)**	**MODELO (AÑO)**
171.70	4	2021
SERIAL No.	**MOTOR No.**	**FECHA DE PRUEBA**
9GFDTELP3MHL01243	LJ1P61QMKA20034377	27/11/2020
NOMBRE AUTECO MOBILITY S.A.S	**NIT** 901.249.413-7	**DIRECCIÓN** CRA. 42 No. 45-77
CIUDAD ITAGÜI	**DPTO.** ANTIOQUIA	**TELÉFONO** (57 4) 306 81 81



auteco

CERTIFICADO DE EMISIONES DE GASES POR PRUEBA ESTÁTICA

CONDICIONES DE REGLAJE DEL VEHÍCULO

	METROS SOBRE EL NIVEL DEL MAR.		
	0-1000	1000-2000	2000-3000
VUELTAS DE AIRE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

POSICION CORTINA INYECCION RALENTI 1700 +- 150

VIGENCIA ESTE CERTIFICADO TENDRÁ VIGENCIA DE DOS (2) AÑOS SIEMPRE Y CUANDO SEA REALIZADO EL MANTENIMIENTO DEL VEHÍCULO SIGUIENDO LAS RECOMENDACIONES ESTABLECIDAS EN EL MANUAL DE GARANTÍA Y MANTENIMIENTO Y SE REALICEN LAS ADECUACIONES DE REGLAJE DE MOTOR DE ACUERDO AL LUGAR DE USO DEL VEHÍCULO.

AUTECO MOBILITY S.A.S CERTIFICA QUE EL DISEÑO DEL VEHÍCULO DETALLADO EN ESTE DOCUMENTO PERMITE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NIVELES DE EMISIÓN ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN 910 DE 2008 DEL MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL Y DE LAS DEMÁS NORMAS QUE LA MODIFIQUEN



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

10021880944

LICENCIA DE TRÁNSITO No.

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
PEU63F	VICTORY	BLACK	2021

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
171	GRIS PIEDRA	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
MOTOCICLETA	SIN CARROCERIA	GASOLINA	2

NÚMERO DE MOTOR: LJ1P61QMKA20034377 — REG: N — VIN: 9GFDTELP3MHL01243

NÚMERO DE SERIE: 9GFDTELP3MHL01243 — REG: N — NÚMERO DE CHASIS: 9GFDTELP3MHL01243 — REG: N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S): YAYA GARZON YASSHIR SAID

IDENTIFICACIÓN: C.C. 79627151

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO	MES	DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA
2020	12	17	2020	12	18	2021	12	17

ASEGURADORA

seguros mundial®

tu compañía siempre

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
80082033 - 601883899	PEU63F	MOTOCICLETA	PARTICULAR	171	2021

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
2	VICTORY	SIN CARROCERIA

LÍNEA VEHÍCULO
BLACK

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
LJ1P61QMKA20034377	9GFDTELP3MHL01243	9GFDTELP3MHL01243	0,00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No.DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
YASSHIR YAYA	3002000770	CC	79627151	BOGOTA D.C.

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	31	80000538	80082033	5001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
12	$ 321.500	$ 160.750	$ 1.800

TOTAL A PAGAR

$ 484.050

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	800
B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180
C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750
D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	10

SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES

CLUB TU BENEFICIO MUNDIAL

¡Ahora que estás a salvo! ingresa al **Club Tu Beneficio Mundial** y disfruta **descuentos y promociones** de manera ilimitada en diferentes establecimientos de comercio a Nivel Nacional: **registro.tubeneficiomundial.com** Cuando te registres en el enlace recibirás un correo electrónico de forma automática, ábrelo y haz clic en el botón **UNIRTE**, crea tu contraseña y ¡a disfrutar por montón en **www.tubeneficiomundial.com**

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos

- Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data

Dando cumplimiento a ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario, sus datos serán tratados de conformidad con la Política de Protección de Datos Personales que se encuentra publicada en https://www.segurosmundial.com.co/media/PoliticaProteccciondeDatosV2Enerode2019.pdf para las finalidades y bajo los procedimientos que allí se señalan; usted podrá ejercer su derecho de conocer, actualizar, y rectificar sus datos a través de nuestros canales disponibles en www.segurosmundial.com.co/servicio-al-cliente/

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2021.12.10 11:22:36 -05:00

SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA.
CONSULTORÍA, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN.

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
NIT: 890.900.286-0

DEBE A:
SERVICIOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA CONSTRUCCIONES – INGEVAL SAS
NIT: 822.004.859-1

La suma de: **OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($ 850.000=).**

POR CONCEPTO DE:

FOTOCOPIAS, EDICION DE INFORMES, REGISTROS FOTOGRAFICOS ENTRE OTROS EN OFICINA EN CAMPO, en desarrollo del contrato No. 4600010852 de 2020, que tiene por objeto: "INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA EN LAS SUBREGIÓN ORIENTE", durante el periodo del 01 al 30 de Agosto de 2021.

Atentamente,

CLAUDIA MILENA TRUJILLO ANGEL
Represente Legal

contabilidad@ingevalsas.com.co
Calle 38 No. 32-41 of 806 Ed. Parque Santander
PBX: (8) 6623159 – (8) 6628119
Villavicencio –Meta

SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA.
CONSULTORÍA, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN.

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
NIT: 890.900.286-0

DEBE A:
SERVICIOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA CONSTRUCCIONES – INGEVAL SAS
NIT: 822.004.859-1

La suma de: **CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($454.320=).**

POR CONCEPTO DE:

COMUNICACIONES (TELEFONO, FAX, CELULAR, INTERNET, ETC.) EN CAMPO en desarrollo del contrato No. 4600010852 de 2020, que tiene por objeto: "INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA EN LAS SUBREGIÓN ORIENTE", durante el periodo del 01 al 30 de Agosto de 2021.

Atentamente,

CLAUDIA MILENA TRUJILLO ANGEL
Represente Legal

contabilidad@ingevalsas.com.co
Calle 38 No. 32-41 of 806 Ed. Parque Santander
PBX: (8) 6623159 – (8) 6628119
Villavicencio –Meta

Marinilla – Antioquia, 02 de septiembre de 2021

CUENTA DE COBRO

SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA CONSTRUCCIONES INGEVAL SAS
NIT. 822.004.859-1

DEBE A:

ANDREA LISETH TORO BUITRAGO
C.C 1.121.927.350

Por concepto de alquiler de celular para uso del el contrato de Interventoría "INTERVENTORIA TECNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA EN LAS SUBREGIÓN ORIENTE" proyecto 4600010852 DE 2020 Celebrado entre INGEVAL SAS Y EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FISICA, por el mes de Agosto de 2021.

LA SUMA DE: Sesenta mil pesos ($60.000,00) M/Cte. Favor consignar al número de cuenta de ahorros Bancolombia N° 841-688943-32

ANDREA LISETH TORO BUITRAGO

TECNÓLOGO DE INTERVENTORÍA

C.C 1.121.927.350 de Villavicencio – Meta.

Marinilla – Antioquia, 28 de agosto de 2021

CUENTA DE COBRO

SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA CONSTRUCCIONES INGEVAL SAS
NIT. 822.004.859-1

DEBE A:

LEIDY TATIANA FAJARDO PARDO
C.C 1´098.703.122

Por concepto de alquiles de celular para uso del contrato de Interventoría "INTERVENTORIA TECNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO YREHABILITACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA EN LAS SUBREGIÓN ORIENTE" proyecto 4600010852 DE 2020 Celebrado entre INGEVAL SAS Y EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FISICA, por el mes de agosto del año 2021. (hasta el 28 de agosto, fecha de finalización de contrato).

LA SUMA DE: cincuenta y seis Mil Pesos ($56.000,00) M/Cte.

Favor consignar en la cuenta de ahorros de Bancolombia No. 91292297357

LEIDY FAJARDO.

LEIDY TATIANA FAJARDO PARDO
AUXILIAR SST
C.C 1´098.703.122
Bucaramanga- Santander

Marinilla – Antioquia, 28 de agosto de 2021

CUENTA DE COBRO

SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA CONSTRUCCIONES INGEVAL SAS
NIT. 822.004.859-1

DEBE A:

ANDRES FELIPE OSPINA BERNAL
NIT 1.035.911.714

Por concepto de comunicaciones (celular) para uso del contrato de Interventoría "INTERVENTORIA TECNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA EN LAS SUBREGIÓN ORIENTE" proyecto 4600010852 DE 2020 Celebrado entre INGEVAL SAS Y EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FISICA , 28 de agosto de 2021.

LA SUMA DE: Sesenta Mil Pesos ($60.000,00) M/Cte.

Por favor consignar en la cuenta de ahorros Bancolombia No. 67272660601.

ANDRES FELIPE OSPINA BERNAL

TECNOLOGO EN OBRAS CIVILES

C.C 1.035.911.714 DE GUARNE ANT.

TV Internet Voz Móvil

1 / 5

SERVICIOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA CONSTRUCCIONES INGEVAL SAS

CL 38 # 32-41 OFC 806 CENTRO VILLAVICENCIO - META

Nit ó CC 822004859-1

Factura Electrónica de Venta No: EC-248417188

No Celular Varios

TOTAL A PAGAR: $ 151,980

Fecha Límite de Pago 07/Sep/2021

Referencia para pagos: 43474373

Factura Mes Agosto 2021

Fecha de Corte 26/Ago/2021

Periodo Facturado 27/Jul/2021 al 26/Ago/2021

Fecha de Generación/ Fecha Cargue de tu Plan 27/Ago/2021

Suspensión del Servicio a partir de 08/09/2021

QR DIAN

Estimado Cliente, paga oportunamente y evita la suspensión del servicio, costo de reconexión e intereses de mora. **El incumplimiento en los pagos genera reportes a Centrales de Riesgo como moroso**. Si ya realizaste el pago, haz caso omiso.

ESTADO DE CUENTA

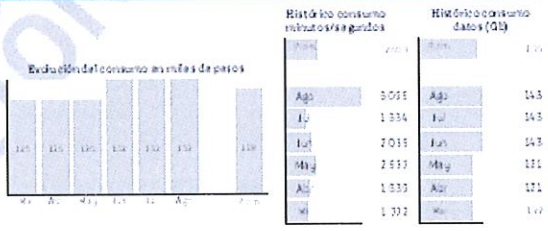
1 Saldo mes anterior	+	2 Saldo del mes	+	3 Equipo/Cuota	=	4 Total a Pagar
$ 0		$ 151,980		$ 0		$ 151,980

A PARTIR DEL 08/Sep/2021 APLICA COBRO DE RECONEXIÓN DEL SERVICIO POR CADA LÍNEA CELULAR POR VALOR DE $ 4,138 MAS IVA

RESUMEN DE TU CUENTA

Movimientos Servicio Móvil Mes Anterior	Valor
Total Factura Mes Anterior	$ 151,980
Pagos Realizados	$ -151,980
1. Saldo Mes Anterior	**$ 0**

Servicios Móvil Mes Actual	Valor
Servicios Mes Actual IVA Incluido	$ 151,980
2. Subtotal Servicios Móvil Mes Actual	**$ 151,980**
4. Total a Pagar Servicio Móvil	**$ 151,980**



HAZLO FÁCIL Y SIN FILAS...
En la App Mi Movistar: Paga tus facturas, Recarga tu móvil y solicita tu Factura Digital.

IMPUESTOS MES SERVICIO MÓVIL

Impuestos	Monto Base	Valor Impuesto
IVA 19%	$ 127,326.00	$ 24,191.94
Impuesto al Consumo Voz 4%	$ 11,200.00	$ 448.00

Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP BIC NIT 830.122.566-1

Cliente SERVICIOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA CONSTRUCCIONES INGEVAL SAS

Escanea el código y Realiza tu pago

☐ **Seleccione para pago total de esta factura**

Número para Pagos	43474373

Total a pagar $

(415)7707130130133(8020)000000004347437 3(3900)000000001511 30(96)20210903

REPRESENTACIÓN GRÁFICA

Redeban

AGO 24 2021 16:13:13 RECAUDO # 35

RRESPONSAL BANCOLOMBIA
ARRIO LA DALIA MARINI
CR 31 23 30
CO: 3007023627 TER: A0007517
RECIBO: 020995 RUC: 621561
APRO: 141627
CAUDO
NUC: 86140
RACION CCM TELE
000000000000000031712
OR $ 126.340
olombia es responsable por los servicios
tados por el CB. El CB no puede prestar
icios financieros por su cuenta. Verifique
e la información en este documento este
orrecta. Para reclamos comuníquese al
8000912345. Conserve esta tirilla como
soporte.

*** CLIENTE ***

CORPORACIÓN CCM TELEVISIÓN
Nit: 811012391-9
a. 34 N° 28 - 44 int. 102 Marinilla (Ant.)
Teléfono 440 95 00
www.ccmtelevision.tv

1/07/2020 al 31/12/2021 AUTORIZA DEL FE1 al FE50000

TELÉFONO	3107991468 3002000770
CIUDAD	MARINILLA
CÓDIGO	31712

om

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
No: FE56056

FECHA FACTURA:	05/08/2021
FECHA VENCE:	30/08/2021
FORMA DE PAGO:	Contado
MEDIO DE PAGO:	Efectivo

DESCRIPCIÓN	MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	LUN	1	24,000.00	24,000.00
IENTO	LUN	1	86,000.00	86,000.00

PSE: 21 NEGAS COMERCIALIZADORA S.A.S. E.S.P. NIT: 3

Recuerde que puede realizar el pago de su factura
a través de PSE o APP Bancolombia.
su código aparece en la parte superior de esta.

Valor en letras: CIENTO VEINTE Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS CON CERO CENTAVOS M/L

Los bienes suministrados - Somos responsables de iva

Factura electrónica de venta impresa por computador por CORPORACIÓN CCM TELEVISION Nit:811012391-9

Fecha/Hora emisión: 05/08/2021 08:27:19 Fecha/Hora Validación: 2021-08-05T11:27:23.4222

Puede pagar su factura a través de PSE en www.ccmtelevision.tv o App de Bancolombia.

Subtotal factura	110,000.00
Descuentos	0.00
Base I.v.a.	110,000.00
I.v.a. 19%	16,340.00
Total Factura	126,340.00
- Anticipos	0.00
+ Saldo Anterior	0.00
TOTAL A PAGAR	126,340.00

CUFE 82df0d522b685eb5ed78c523ceb885c0f419e8433bc5337d01b08a787c7953cecad8ce04a03004fd002b107ed21a12f4

SUSCRIPTOR	INGEVAL SAS
IDENTIFICACIÓN	822004869
DIRECCIÓN	CR 31 23 34 AP 501
SECTOR	LA DALIA
CORREO	andreall84@gmail.com
CÓDIGO	31712
TELÉFONO	3107991468 3002000770

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
No: FE56056

FECHA FACTURA:	05/08/2021
FECHA VENCE:	30/08/2021
FORMA DE PAGO:	Contado
MEDIO DE PAGO:	Efectivo

Subtotal factura	110,000.00
Descuentos	0.00
Base I.v.a.	110,000.00
I.v.a.	16,340.00
Total Factura	126,340.00
- Anticipos	0.00
+ Saldo Anterior	0.00
TOTAL A PAGAR	126,340.00

(415)7707230000120340

Quejas y Reclamos: 440 95 00 C.a. 34 N° 28 - 44 int. 102 Marinilla, Ant. Correo electrónico: info@ccmtelevision.tv
vigilada y regulada MinTIC. Edificio Murillo Toro Cra. 8a entre calles 12A y 12B, Bogotá DC.

EMPRESA

RELACION				
ITEM	FECHA	CONCEPTO	PERIODO	VALOR
1	02/09/2021	COMUNICACIONES ANDREA TORO	AGOSTO 2021	$ 60.000
2	28/08/2021	COMUNICACIONES ANDRES FELIPE OSPINA	AGOSTO 2021	$ 60.000
3	28/08/2021	COMUNICACIONES LEIDY TATIANA FAJARDO	AGOSTO 2021	$ 56.000
4	07/09/2021	INGEVAL SAS	AGOSTO 2021	$ 151.980
5	26/05/2021	SERVICIO DE INTERNET MARINILLA	AGOSTO 2021	$ 126.340
TOTAL				$ 454.320

CLAUDIA MILENA TRUJILLO ANGEL
Represente Legal

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
NIT: 890.900.286-0

DEBE A:
SERVICIOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA CONSTRUCCIONES – INGEVAL SAS
NIT: 822.004.859-1

La suma de: **SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 7.000.000=).**

POR CONCEPTO DE:

ALQUILER EQUIPO DE OFICINA PARA USO DEL PROYECTO, EQUIPOS DE COMPUTO, IMPRESORA, MUEBLES Y ENSERES DE OFICINA DE CAMPO, en desarrollo del contrato No. 4600010852 de 2020, que tiene por objeto: "INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA EN LAS SUBREGIÓN ORIENTE", durante el periodo del 01 al 30 de Agosto de 2021.

RELACION EQUIPO DE OFICINA PARA USO DEL PROYECTO
COMPUTADOR HP PAVILION 23"
COMPUTADOR HP PAVILION 23"
COMPUTADOR HP PAVILION 23"
COMPUTADOR HP PAVILION 23"
IMPRESORA MULTIFUNCIONAL CANNON
IMPRESORA MULTIFUNCIONAL EPSON L3150
IMPRESORA MULTIFUNCIONAL EPSON L3110
MUEBLES Y ENSERES PARA DOTACION OFICINA MARINLLA
MUEBLES Y ENSERES PARA DOTACION OFICINA LA CEJA

Atentamente,

CLAUDIA MILENA TRUJILLO ANGEL
Represente Legal

RELACION				
ITEM	TERCERO	CONCEPTO	PERIODO	VALOR
1	SONIA ESPERANZA REYES LANCHEROS	ALQUILER EQUIPO DE OFICINA	MES 11	$ 3.500.000
2	JUAN CAMILO VALENCIA REYES	ALQUILER EQUIPO DE OFICINA	MES 11	$ 3.500.000
TOTAL				**$ 7.000.000**

CLAUDIA MILENA TRUJILLO ANGEL
Represente Legal

SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA.
CONSULTORÍA, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN.

Villavicencio, 31 de Agosto de 2021

SERVICIOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA CONSTRUCCIONES – INGEVAL SAS
NIT: 822.004.859-1

DEBE A:
SONIA ESPERANZA REYES LANCHEROS
CC. 51.770.347

La suma de: **TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 3.500.000=).**

POR CONCEPTO DE:

ALQUILER EQUIPO DE OFICINA PARA USO DEL PROYECTO, EQUIPOS DE COMPUTO, IMPRESORA, MUEBLES Y ENSERES DE OFICINA DE CAMPO, en desarrollo del contrato No. 4600010852 de 2020, que tiene por objeto: "INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA EN LAS SUBREGIÓN ORIENTE", durante el periodo del 01 al 30 de Agosto de 2021 mes 11.

Atentamente,

SONIA ESPERANZA REYES LANCHEROS
CC. 51.770.347

contabilidad@ingevalsas.com.co
Calle 38 No. 32-41 of 806 Ed. Parque Santander
PBX: (8) 6623159 – (8) 6628119
Villavicencio –Meta

SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA.
CONSULTORÍA, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN.

Villavicencio, 31 de Agosto de 2021

SERVICIOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA CONSTRUCCIONES - INGEVAL SAS
NIT: 822.004.859-1

DEBE A:
JUAN CAMILO VALENCIA REYES
CC. 1.122.655.606

La suma de: **TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 3.500.000=).**

POR CONCEPTO DE:

ALQUILER EQUIPO DE OFICINA PARA USO DEL PROYECTO, EQUIPOS DE COMPUTO, IMPRESORA, MUEBLES Y ENSERES DE OFICINA DE CAMPO, en desarrollo del contrato No. 4600010852 de 2020, que tiene por objeto: "INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA EN LAS SUBREGIÓN ORIENTE", durante el periodo del 01 al 30 de Agosto de 2021 mes 11.

Atentamente,

JUAN CAMILO VALENCIA REYES
CC. 1.122.655.606

contabilidad@ingevalsas.com.co
Calle 38 No. 32-41 of 806 Ed. Parque Santander
PBX: (8) 6623159 – (8) 6628119
Villavicencio –Meta

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
NIT: 890.900.286-0

DEBE A:
SERVICIOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA CONSTRUCCIONES – INGEVAL SAS
NIT: 822.004.859-1

La suma de: **TRES MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 3.000.000=).**

POR CONCEPTO DE:

OFICINA DE CAMPO (ALQUILER Y PAGO DE SERVICIOS PUBLICOS), en desarrollo del contrato No. 4600010852 de 2020, que tiene por objeto: "INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA EN LAS SUBREGIÓN ORIENTE", durante el periodo del 01 al 30 de Agosto de 2021.

Atentamente,

CLAUDIA MILENA TRUJILLO ANGEL
Represente Legal

Euro Inmobiliaria
Tel: (4) 545 01 79

REPÚBLICA DE COLOMBIA NOTARIA TERCERA (E) Villavicencio Angélica Rocío Ortega Acosta

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO PARA INMUEBLE DE VIVIENDA URBANA No. 0552020

CONTRATO NÚMERO: 0552020

CUIDAD Y FECHA: MARINILLA 02 DE OCTUBRE DEL 2020

ARRENDADOR(ES): DIANA MARCELA GARCIA OROZCO
REPRESENTANTE LEGAL EUROINMOBILIARIA
ROT No 1.038.406.931 -5

ARRENDATARIO: SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA CONSTRUCCIONES INGEVAL SAS
NIT: 822004859-1
CLAUDIA MILENA TRUJILLO ANGEL (REPRESENTANTE LEGAL)
C.C No 40.442.830

ARRENDATARIO SOLIDARIO(S): SONIA ESPERANZA REYES LANCHEROS
C.C No 51.770.347

FECHA DE INICIACIÓN: 02 DE OCTUBRE DEL 2020
FECHA DE VENCIMIENTO: 01 DE ABRIL DEL 2021

CONDICIONES GENERALES

PRIMERA – OBJETO: Mediante el presente contrato el ARRENDADOR concede al ARRENDATARIO el goce del inmueble que más adelante se identifica, obligándose éste a pagar la suma de la renta mensual y a destinarlo única y exclusivamente para VIVIENDA URBANA de él y su familia. El presente contrato se regirá en todas sus partes por las cláusulas aquí consignadas, así como por los términos de la ley 820 de 2003 y demás normas concordantes vigentes.

SEGUNDA – IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE: El presente contrato recae sobre el inmueble ubicado EN MARINILLA, CRA 31 # 20-54 EDIFICIO DI LA DALIA INT 501.

TERCERA – PRECIO Y FORMA DE PAGO: El valor mensual de la renta por concepto del arrendamiento objeto de este contrato, es la suma de **NOVECIENTOS MIL PESOS ($900.000)** moneda corriente, que el ARRENDATARIO se obliga a pagar al ARRENDADOR en su totalidad, anticipadamente dentro de los tres (3) primeros días contractuales de cada mes, es decir entre el día DOS (02) y el día CUATRO (04), o en la cuenta bancaria **N° 647-931920-51**, a nombre de DIANA GARCÍA, AHORROS BANCOLOMBIA *(en este caso el arrendatario debe asumir el 4x1000 asignado por el banco)*. **PARÁGRAFO PRIMERO:** La mera tolerancia del ARRENDADOR en aceptar el pago del precio del arrendamiento con posterioridad a su vencimiento, no se adelantará como ánimo de novación o de modificación del término establecido para el pago en este contrato. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** En caso de mora o retardo en el pago del precio del arrendamiento, de acuerdo con lo previsto en la presente cláusula, el ARRENDADOR podrá dar por terminado unilateralmente con justa causa el presente contrato y exigir la entrega inmediata del inmueble, para lo cual el ARRENDATARIO renuncia expresamente a los requerimientos privados y judiciales previstos en la ley: (artículos 1594 y 2007 del Código Civil).

1

INMOBILIARIA DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE VIVIENDA URBANA Y/O RURAL.

Código de la propiedad: IN-[illegible]

LUGAR Y FECHA DEL CONTRATO: LA CEJA, 03 DE NOVIEMBRE DEL 2020

ARRENDADOR:
ANDRES RODRIGUEZ PALACIO
INMOBILIARIA DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO

ARRENDATARIO: SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA CONTRUCCIONES INGEVAL SAS
NIT. 822.004.859
DEUDOR SOLIDARIO: SONIA ESPERANZA REYES LANCHEROS
C.C. 51.770.347 DE BOGOTÁ
DEUDOR SOLIDARIO: CARLOS ERNESTO VALENCIA CAMPOS
C.C. 79.509.351 DE BOGOTÁ

FECHA DE INICIACIÓN: 01 DE NOVIEMBRE DEL 2020
FECHA DE VENCIMIENTO: 30 DE ABRIL DEL 2021

El presente contrato de arrendamiento se celebra, entre los suscritos a saber, por una parte, ANDRES RODRIGUEZ PALACIO, actuando como propietario del establecimiento de comercio INMOBILIARIA DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO identificado con cedula de ciudadanía No. 71262383 de Medellín, quien en adelante se denominará **ARRENDADOR**; y por otra parte, **CLAUDIA MILENA TRUJILLO ANGEL**, identificado con cédula de ciudadanía 40.442.830 de VILLAVICENCIO (representante legal de la empresa **SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA CONTRUCCIONES INGEVAL SAS**, con NIT no. **822.004.859**), mayor de edad, quien en adelante se denominará **ARRENDATARIO**, han decidido celebrar el presente **CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE VIVIENDA URBANA**, el cual se regirá por las normas aplicables a la materia y en especial por las siguientes,

CLÁUSULAS:

PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO: Mediante el presente contrato **EL ARRENDADOR** entrega a título de arrendamiento al **ARRENDATARIO**, obligándose este a pagar a aquel a pagar un canon de arrendamiento, dicho inmueble está DESTINADO A VIVIENDA URBANA, que posteriormente se identifica por su dirección y de acuerdo con el inventario que las partes firman por separado. Este contrato de arrendamiento se regirá en todas sus partes por las clausulas aquí consignadas, así como por los términos de la ley 820 de 2003 y normas que la modifiquen o sustituyan.

SEGUNDA: IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE: El inmueble objeto de este contrato se encuentra ubicado en CALLE 24 #18-35 APARTAMENTO 202, EDIFICIO TRES ANGELES, del municipio de LA CEJA, identificado con número de matrícula inmobiliaria No._____.

LINDEROS DEL INMUEBLE ARRENDADO: Los linderos generales de la edificación donde se encuentra ubicado el inmueble antes mencionado, son:

LINDA CON AIRE SOBRE LA ZONA PUBLICA DE LA CALLE 24, Y CON MURO MEDIANERO QUE LO SEPARA EN PARTE CON EL HALL Y PARTE DE ESCALERAS DE ACCESO AL TERCER PISO, POR EL NADIR LINDA CON PLANCHA QUE LO

La Lonja

contabilidad@ingevalsas.com.co
Calle 38 No. 32-41 of 806 Ed. Parque Santander
PBX: (8) 6623159 – (8) 6628119
Villavicencio –Meta

SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA.
CONSULTORÍA, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN.

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
NIT: 890.900.286-0

DEBE A:
SERVICIOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA CONSTRUCCIONES – INGEVAL SAS
NIT: 822.004.859-1

La suma de: **VEINTIDOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 22.000.000=).**

POR CONCEPTO DE:

COMISIÓN DE TOPOGRAFÍA, (INCLUYE PERSONAL Y EQUIPO) en desarrollo del contrato No. 4600010852 de 2020, que tiene por objeto: "INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA EN LAS SUBREGIÓN ORIENTE", durante el periodo del 01 al 30 de Agosto de 2021.

Atentamente,

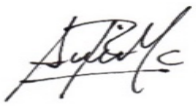
CLAUDIA MILENA TRUJILLO ANGEL
Represente Legal

contabilidad@ingevalsas.com.co
Calle 38 No. 32-41 of 806 Ed. Parque Santander
PBX: (8) 6623159 – (8) 6628119
Villavicencio –Meta

CONSOLIDADO TOPOGRAFIA ACTA 11 INTERVENTORIA

	RUTA-VIA	DIAS DE TRABAJO EFECTIVOS
56AN05	La Ceja - Abejorral. - Muros	2,25
	Autopista - Cocorna	1,75
VIAS INTERVENIDAS EN MESES ANTERIORES. VALIDACION DE CANTIDADES ACTA FINAL		1,5
		5,5

CARTERAS VALIDADAS Y REGISTRO EN ANEXO E INFORMES EN ACTAS DE CANTIDADES CON AJUSTES FINALES

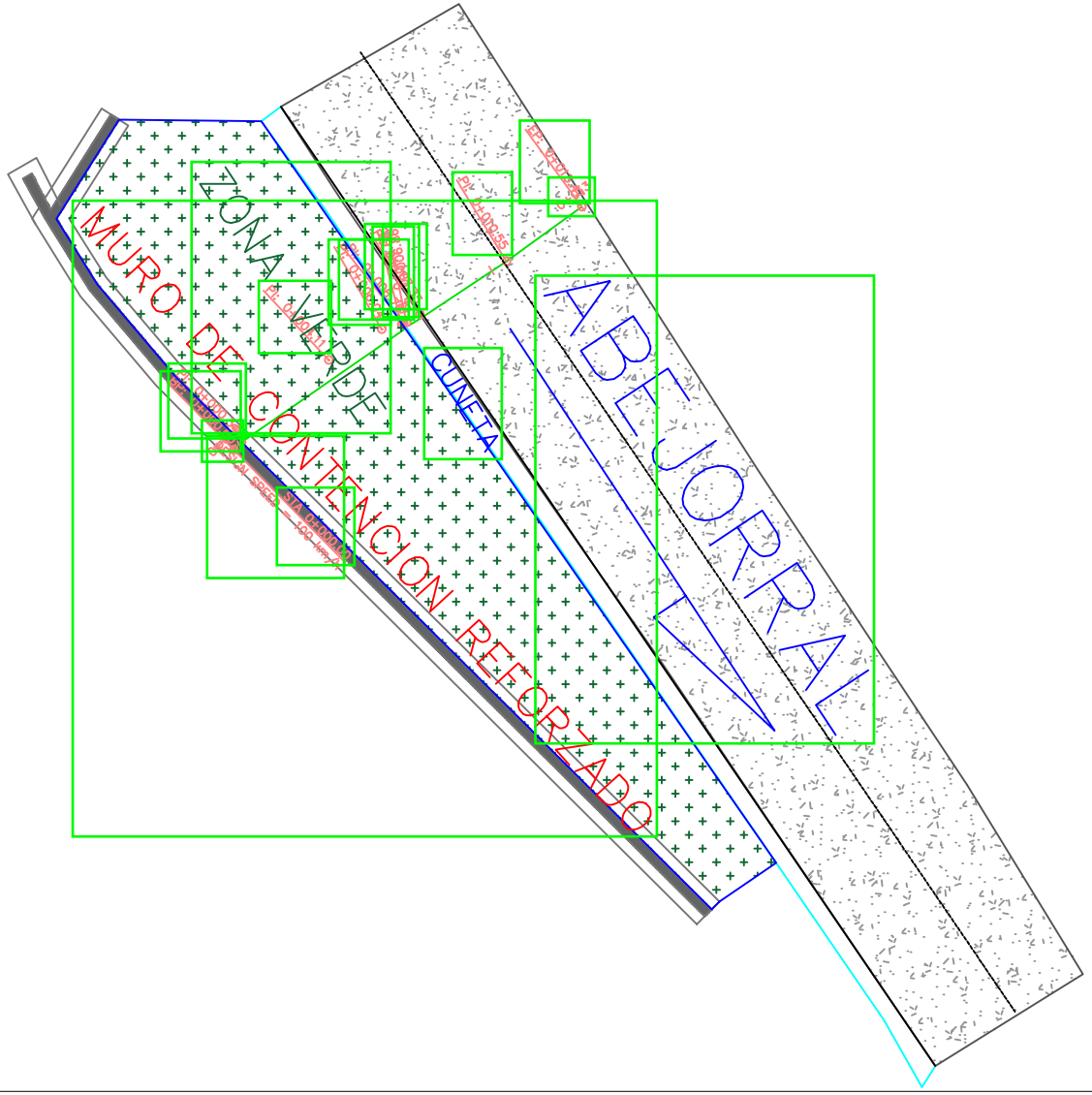


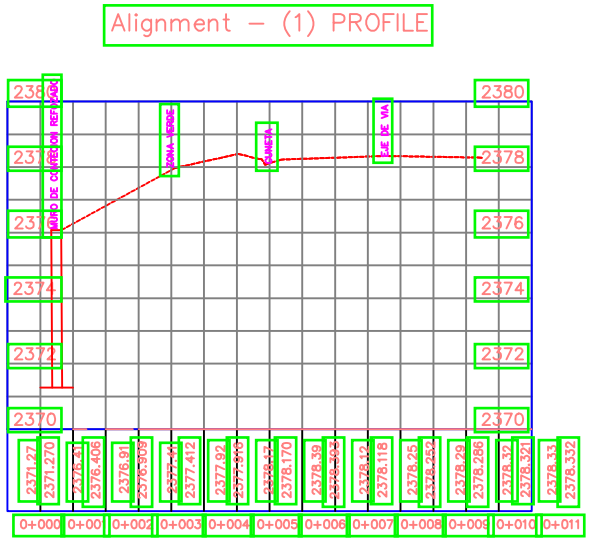
ANDRES MAURICIO RODRIGUEZ
Supervisor Contrato
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA

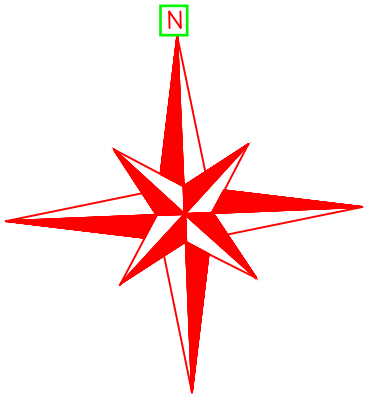


WILLIAM VALENCIA C.
Director Interventoria
INGEVAL SAS

k32+500 La Ceja – ABEJORRAL

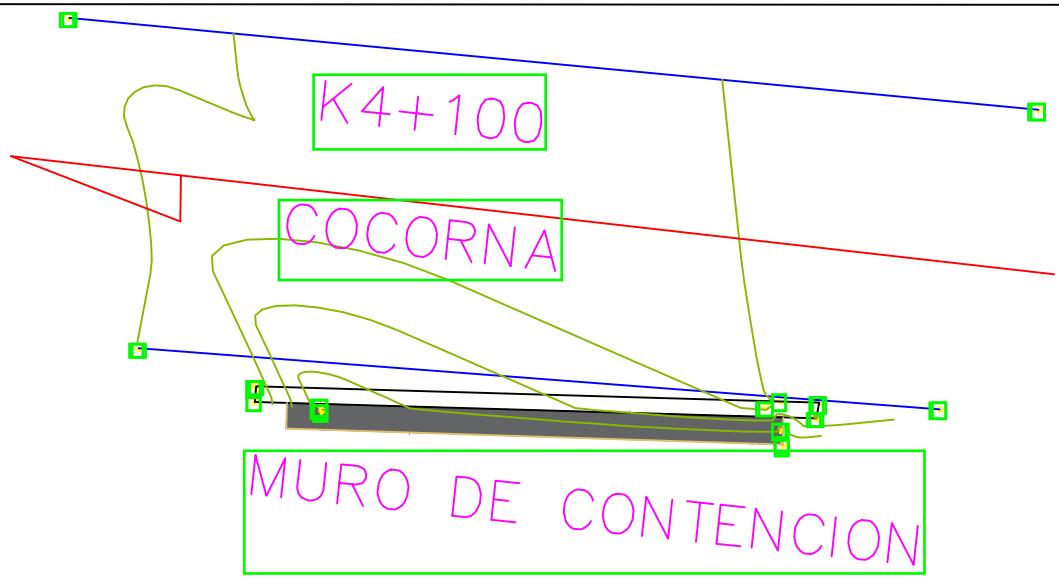




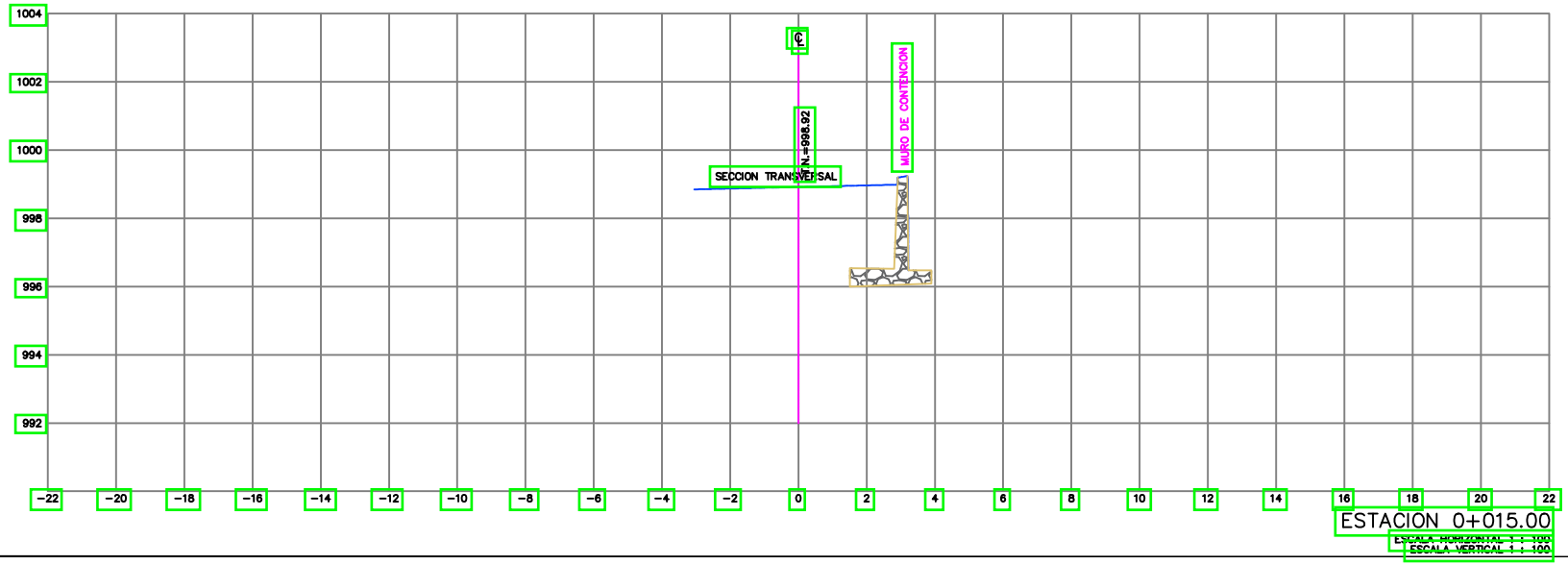


AUTOPISTA COCORNA

PLANTA 10-K4+100

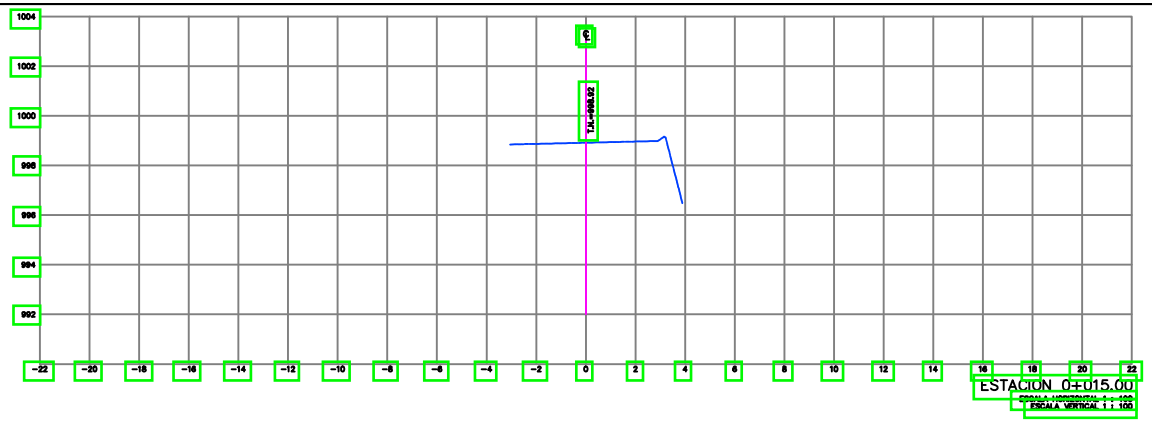


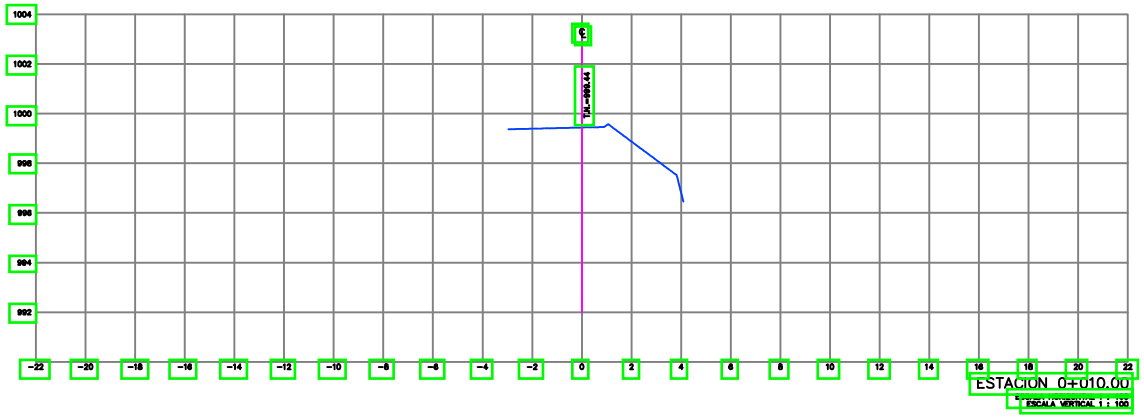
SECCION 10-K4+100

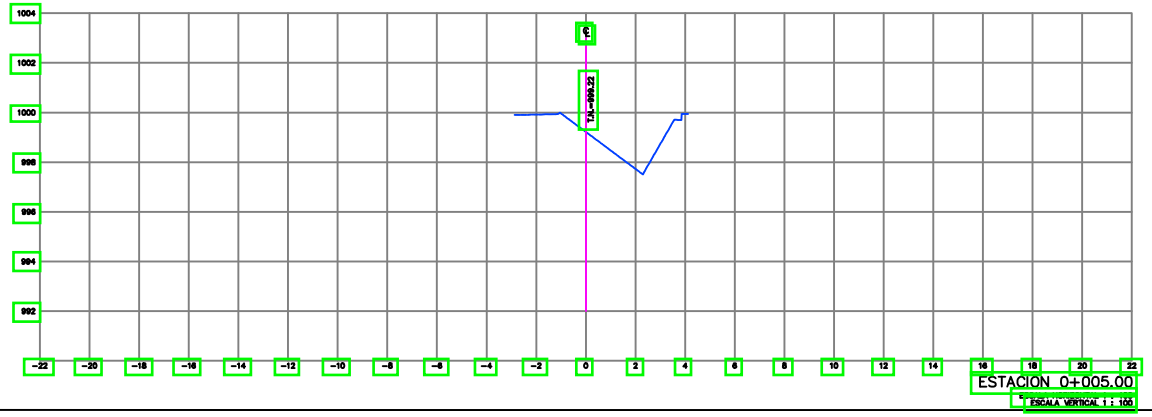


AUTOPISTA COCORNA

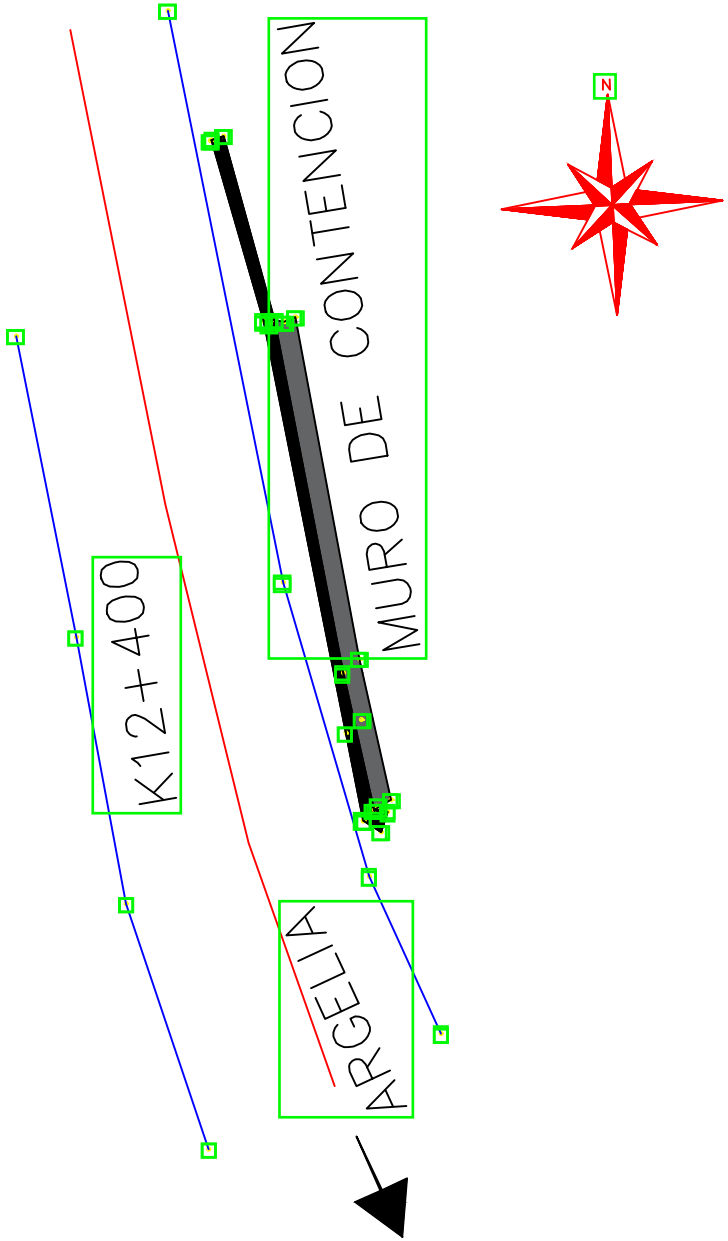
SECCIONES 10–K4+100

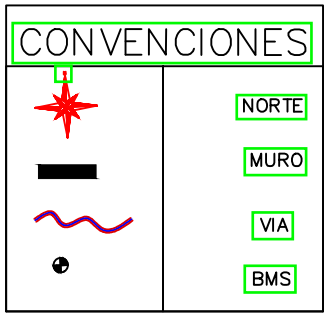




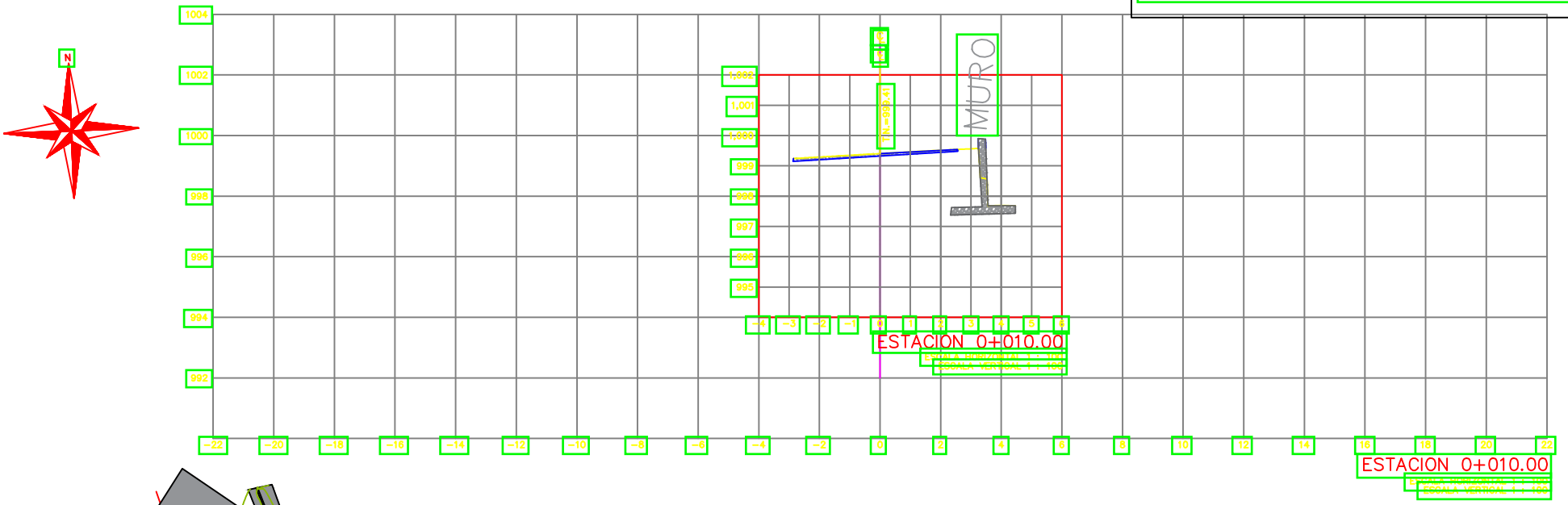


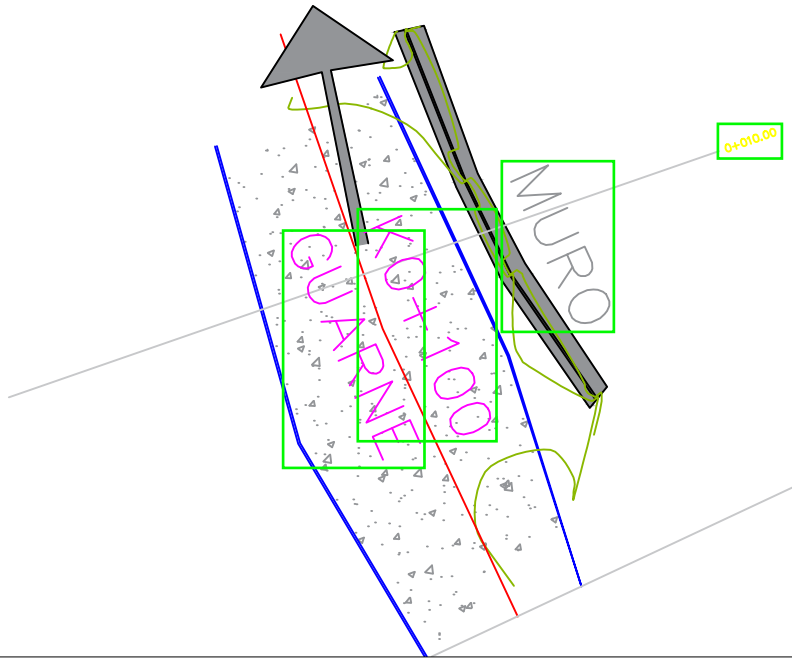
15–K12+400 LA QUIEBRA ARGELIA





21–K0+100 SANTO DOMINGO SAVIO





CONVENCIONES

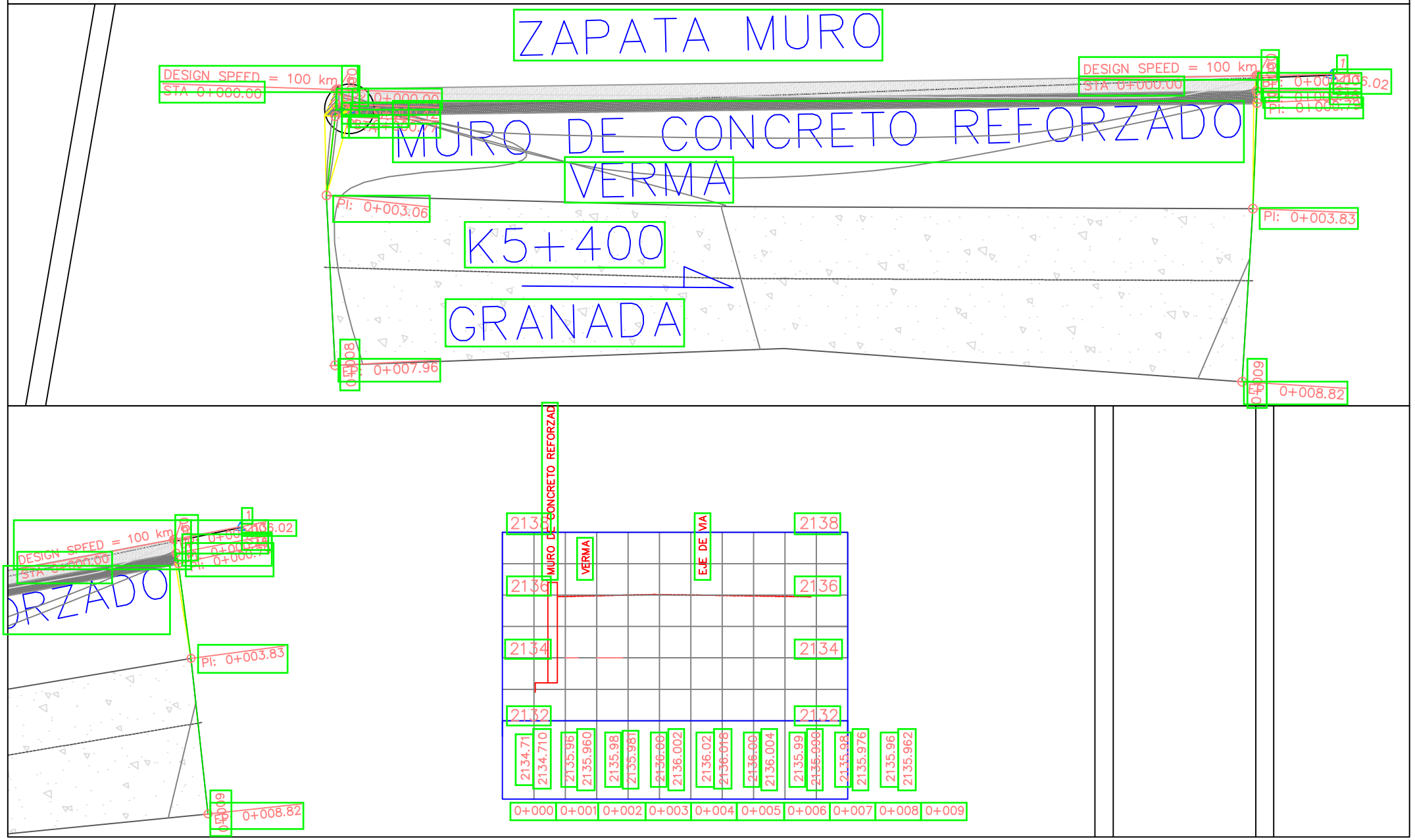
MURO

MURO

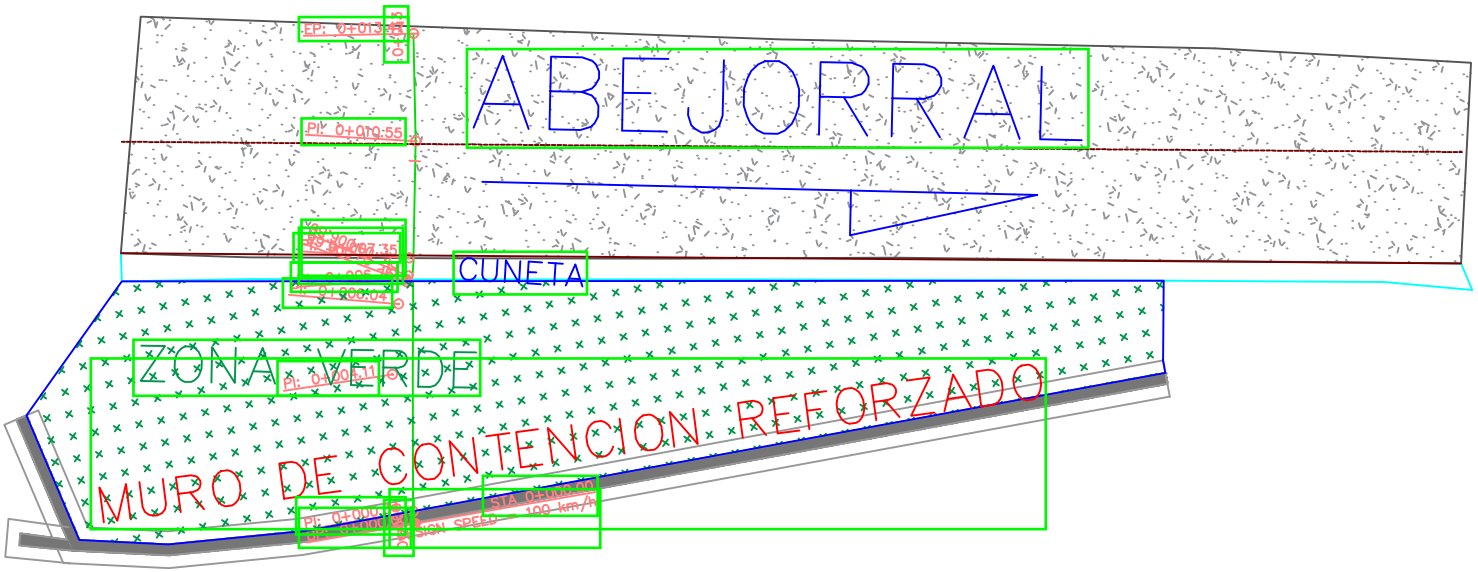
VIA

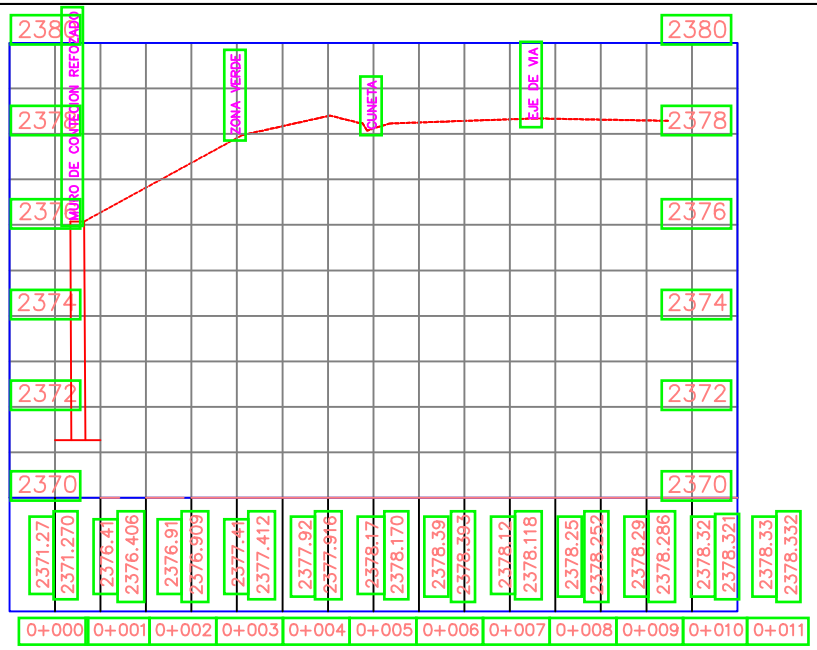
BMS

PLANO RECORD SECCION K0+900–K5+400–K32+500

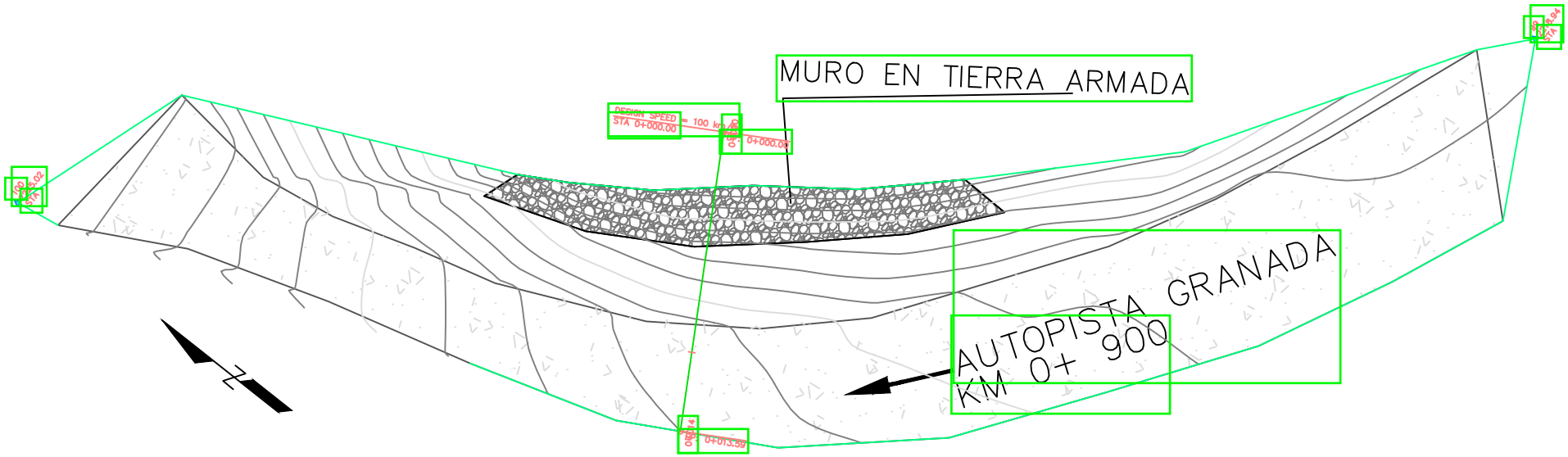


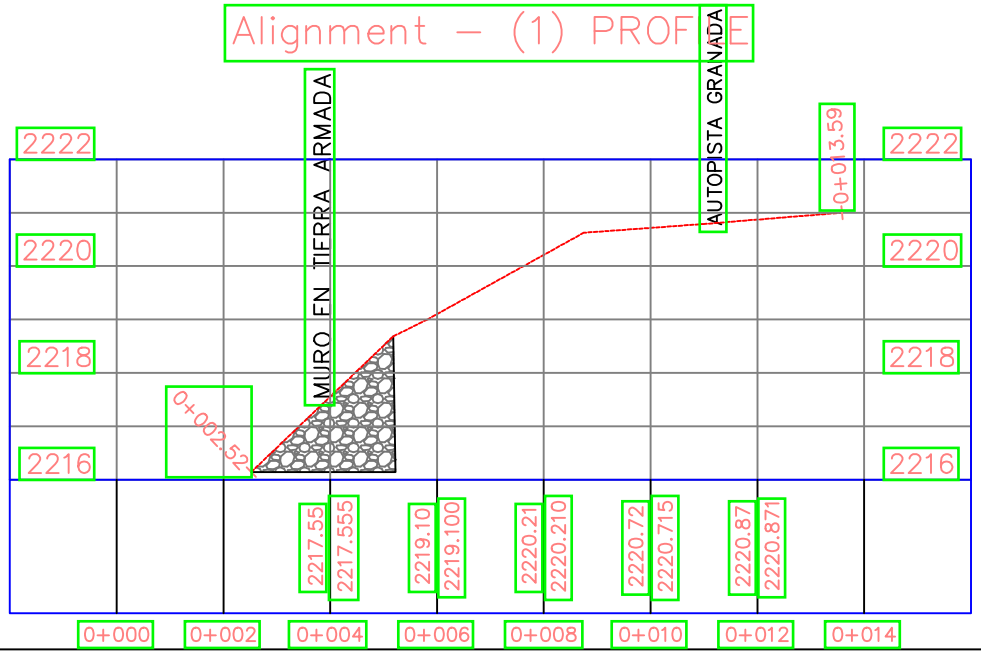
PLANO RECORD SECCION K0+900–K5+400–K32+500





PLANO RECORD SECCION K0+900–K5+400–K32+500





Marinilla, 03 de diciembre de 2021

C.I-40- 4600010852-2020-156

Señores
GOBERNACION DE ANTIOQUIA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
Atn. Ing. ANDRES RODRIGUEZ
SUPERVISOR CONTRATO
La ciudad.

REFERENCIA: Contrato de interventoría No.4600010852 del 2020 “Interventoría Técnica, administrativa, ambiental, financiera y legal, para la conservación, mantenimiento y rehabilitación de las vías a cargo del Departamento de Antioquia en la subregión de Oriente”.
Contrato de Obra N° 4600010855 “Conservación, mantenimiento y rehabilitación de las vías a cargo del departamento de Antioquia en la subregión oriente”.

ASUNTO: Levantamientos topográfico realizado en el mes de agosto.

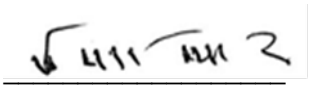
Cordial saludo,

Adjunto a la presente presentamos para su conocimiento el soporte de uno de los sectores donde se realizaron actividades de topografía durante el mes de agosto.

- Vía 56AN05. La Ceja - Abejorral. Muros. Tiempo de comisión topográfica: 2.25 dias. Se realiza el levantamiento, seguimiento de construccion y procesamiento de la información para presentación final.
- Autopista – Cocorna. Tiempo de comisión topográfica: 1,75 dias. Validación obras finales.
- Revisión de vías intervenidas para validación en actas presentadas anteriormente. Tiempo de comisión topográfica: 1,5 día.

Asi mismo, se permite ratificar que dentro de los anexos del Acta 11 de interventoría, desde la pagina 67 a 75 se incluyen algunos esquemas que evidencian lo indicado.

Atentamente,



ING. WILLIAM VALENCIA
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
INGEVAL S.A.S

Proyectado	Revisado
Ing. Yasshir Yaya	Ing. William Valencia
Cargo: Residente de Interventoría	Cargo: Director de Interventoría

Original: Destinatario

Copia: Sin copia

Anexo: Archivos en autocad consolidados de varios sectores.

SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA.
CONSULTORÍA, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN.

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
NIT: 890.900.286-0

DEBE A:
SERVICIOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA CONSTRUCCIONES – INGEVAL SAS
NIT: 822.004.859-1

La suma de: **UN MILLON NOVECIENTOS DIESISEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($ 1.916.667=).**

POR CONCEPTO DE:

ASESORÍA ESPECIALIZADA EN VIAS en desarrollo del contrato No. 4600010852 de 2020, que tiene por objeto: "INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA EN LAS SUBREGIÓN ORIENTE", durante el periodo del 01 al 30 de Agosto de 2021.

Atentamente,

CLAUDIA MILENA TRUJILLO ANGEL
Represente Legal

contabilidad@ingevalsas.com.co
Calle 38 No. 32-41 of 806 Ed. Parque Santander
PBX: (8) 6623159 – (8) 6628119
Villavicencio –Meta

Contrato de interventoría N° 4600010852 DE 2020

OBJETO: INTERVENTORÍA TECNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA EN LAS SUBREGIÓN ORIENTE.

Especialidad: Vías

Especialista: Jorge Alberto Romero Romero

M.P: No. 22202-265433 COR

Tipo de documento: *** Informe N° 11** [X]

*** Otro** _____ [ ]

Periodo: Agosto 1 del 2021 – Agosto 28 de 2021

Fecha: Agosto de 2021

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 3

2. CONTENIDO 3

2.1 DEFINICIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS. 3

2.1.1 Vía La Ceja – Abejorral 3

2.1.2 Vía Autopista – Cocorná 5

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 7

INTRODUCCIÓN

El presente documento corresponde al **informe No. 9** realizado por el especialista en vías de la interventoría llevada a cabo en el marco del proyecto **"CONSERVACIÓN MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTRIOQUIA EN LA SUBREGIÓN ORIENTE"**

El periodo del presente informe comprende las actividades realizadas en el periodo comprendido entre el **1 de agosto del 2021 al 31 de agosto de 2021** , donde se brindó asesoría a la compañía **INGEVAL S.A.S.** en el seguimiento a la ejecución de las obligaciones contractuales del contratista de obra, así como el control de la implementación adecuada de las especificaciones técnicas del proyecto, en el desarrollo del contrato de interventoría.

Inicialmente se describe el reconocimiento de los corredores intervenidos en el trascurso del mes, y los puntos críticos a intervenir.

2. CONTENIDO

2.1 DEFINICIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS.

En el desarrollo de las actividades concernientes al último periodo del presente contrato, se adelantaron visitas en conjunto con el personal del contratista de obra, determinando la afectación en cada uno de los sitios críticos identificados, así mismo se definió la intervención recomendada para cada uno de estos puntos, de acuerdo a lo establecido en la Guía Metodológica para el Diseño de Obras de Rehabilitación de Pavimentos Asfalticos de Carreteras del Instituto Nacional de Vías - Invias 2008 -, en el siguiente sentido:

2.1.1 Vía La Ceja – Abejorral

Se evidencia la terminación de las actividades de la obra con la terminación del vaciado del muro, el respectivo lleno y conformación del mismo. El muro está compuesto de viga cabezal de 29,10 de longitud con una sección de (1.75*0.45) y dos vástagos de 30.0 m de longitud el primer vástago tiene una sección de (0.35*2.10) y el siguiente de (0.35*1.60). paralelamente se construyeron dos bandejas para

Imagen 1. Ejecución de muro Abejorral



Imagen 1. Ejecución de muro Abejorral

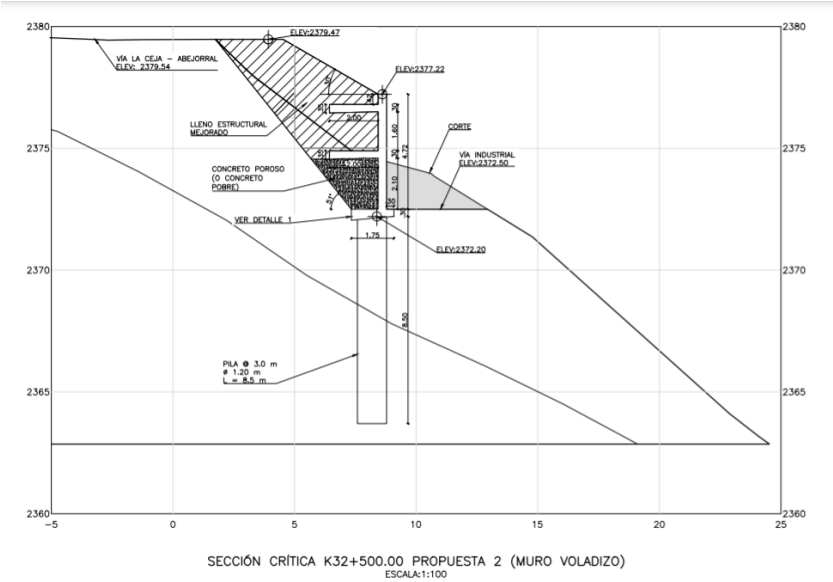
Imagen 2. Culminación de construcción muro Abejorral



Imagen 3. Culminación de construcción muro Abejorral



Imagen 4. Plano muro Abejorral



SECCIÓN CRÍTICA K32+500.00 PROPUESTA 2 (MURO VOLADIZO)
ESCALA:1:100

2.1.2 Vía Autopista – Cocorná

Se realizó la visita en los puntos donde se desarrolló la construcción de muros en concreto reforzado, el cual se evidencio el deterioro del material de banca sobre el muro de la Vía Autopista – Cocorná km4+100; solicitando al contratista la respectiva adecuación de la terminación del lleno con el material correspondiente y los procedimientos de construcción a cabalidad, con las exigencias establecidas en las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras INVIAS -2013

Imagen 5. Estado inicial del lleno muro Autopista - Cocorna



Imagen 6. Restauración del lleno muro Autopista - Cocorná



Por otra parte, con la intención de formalizar la culminación y el recibo de las obras ejecutadas por el contratista se efectúo la revisión de los muros en concreto reforzado y concreto ciclópeo que se ejecutaron durante el desarrollo del contrato, teniendo en cuenta las que las dimensiones, el acabado, el tipo de material correspondiente y los procedimientos de construcción. De acuerdo con las exigencias establecidas en las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras INVIAS -2013

Imagen 7. Revisión de muros vía La Quiebra – Argelia



Imagen 7. Revisión de muros vía La Quiebra – Argelia



Imagen 9. Revisión de muros vía San Rafal – San Carlos



3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Las siguientes son las conclusiones surgieron de acuerdo al acompañamiento que se realizó en esta especialidad dentro del capítulo de vías interventoría, cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TECNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA EN LAS SUBREGIÓN ORIENTE".

- Teniendo en cuenta las afectaciones encontradas en las vías durante el desarrollo del presente contrato, se culminaron las actividades relacionadas en el presente documento, considerando siempre los conceptos que emitan los especialistas sobre la materia, en ese mismo sentido se da alcance a las obligaciones contractuales del contratista de obra y de la interventoría.

- Las recomendaciones dadas en cada una de las visitas llevadas a cabo y acorde a la situación identificada en cada punto crítico, se basa principalmente en la experiencia del especialista y de las recomendaciones que define la Guía Metodológica para el Diseño de Obras de Rehabilitación de Pavimentos Asfalticos de Carreteras del Instituto Nacional de Vías - Invias 2008.

- Todos los procedimientos de construcción se cumplieron a cabalidad, con las exigencias establecidas en las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras INVIAS -2013. Se recomienda llevar a cabo el control de cada una de estas, de acuerdo al manual de mantenimiento presentado por el contratista.

- Durante la ejecución del contrato se implementaron todas las medidas preventivas, enmarcadas en el PMT para los frentes de trabajo contemplados, con el fin de mitigar el impacto de las obras y reducir los riesgos de ocurrencia de accidentes.

- En solicitud de periodos anteriores se revisó la entrega de las obras intervenidas con el fin de verificar a cabalidad el cumplimiento de las mismas, lo que conlleva a finalidad al contrato de mantenimiento en aceptación de los recibos de las obras.

-

PROYECTÓ:		**REVISÓ Y APROBÓ**:	
FIRMA		FIRMA	
NOMBRE	Ing. Jorge Romero Romero	NOMBRE	Ing. William Valencia
CARGO	Msc en Infraestructura vial Especialista en Vías	CARGO	Director de Interventoría

SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA.
CONSULTORÍA, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN.

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
NIT: 890.900.286-0

DEBE A:
SERVICIOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA CONSTRUCCIONES – INGEVAL SAS
NIT: 822.004.859-1

La suma de: **SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($ 743.750=).**

POR CONCEPTO DE:

PLAN APLICACIÓN PROTOCOLO SANITARIO PARA LA OBRA PAPSO en desarrollo del contrato No. 4600010852 de 2020, que tiene por objeto: "INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA EN LAS SUBREGIÓN ORIENTE", durante el periodo del 01 al 30 de Agosto de 2021.

Atentamente,

CLAUDIA MILENA TRUJILLO ANGEL
Represente Legal

contabilidad@ingevalsas.com.co
Calle 38 No. 32-41 of 806 Ed. Parque Santander
PBX: (8) 6623159 – (8) 6628119
Villavicencio –Meta



YL INGENIERIA SAS

NIT: 901468873-0
RESPONSABLE DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS – IVA
TELEFONO: 3103249793
Email: ylingenieriasas@gmail.com
CR 2 ESTE 3 - 32 CA 111
Cajicá - COLOMBIA

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

YL17

Fecha de la Factura	**01 / 12 / 2021 13:24:16**
Fecha Validación DIAN	**01/12/2021 13:24:19**
Fecha de Vencimiento	**02 / 12 / 2021**
Forma de pago	**Crédito**

CLIENTE: SERVICIOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA CONSTRUCCIONES INGEVAL SAS

Dirección: CALLE 38 # 32-41 OF. 805

Documento: 822004859-1 **Ciudad** Villavicencio - COLOMBIA

Teléfono: **Nota de Entrada:**

Orden de compra: **Remisión:**

Email: contabilidad@ingevalsas.com.co

ITEM	COD	DESCRIPCION	CANT	VAL UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL
1	1	Implementacion, seguimiento y suministro de elementos de bioseguridad para el mes de Agosto/21, para la interventoria a cargo de Ingeval SAS (Oriente)	1	$ 625,000.00	19%	$ 625,000.00

RESOLUCIÓN: 18764011838152 DE 25/03/2021 A 25/03/2022 DE LA DIAN. PREFIJO YL DEL No. 1 al 200 ACTIVIDAD ECONÓMICA 7112.

Consignar a nombre de YL INGENIERIA SAS,

Observaciones:

SUB-TOTAL	**$**	**625,000.00**
IVA	$	118,750.00
TOTAL	**$**	**743,750.00**
TOTAL A PAGAR	**$**	**743,750.00**

MÉTODO PAGO: OTRO*

TOTAL ITEMS 1

VALOR EN LETRAS SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS

La presente factura de venta, se asimila en todos sus efectos a una Letra de Cambio (Art. 772, 774 del Código de Comercio). A partir de la fecha de vencimiento, esta factura causará intereses de mora a la Tasa máxima legal vigente Art. 774 Código de Comercio. El comprador declara haber recibido todas las mercancias y/o servicios antes descritas real y materialmente

CUFE: c22c338dd2fbb5856f64dc79c1337f8c4c29e6468f33c061af4f32da022d0b9aeeade76a8fd0e60efa50c4f0aa010ee9

Proveedor Tecnológico BRITEK TRIBUTO SAS NIT. 901.121.154-3 SW. TRIBUTO

Medellín, 06/12/2021

Doctora
LUZ ELENA GAVIRIA LOPEZ
Secretaria de Hacienda (e)
Gobernación de Antioquia

Referencia: Contrato Nº 4600010852 de 2020 cuyo objeto es: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL, PARA LA CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA EN LA SUBREGIÓN DE ORIENTE".

Asunto: Autorización Pago **DEL ACTA 11** - según Circular del procedimiento presupuestal, contable y de tesorería por la contingencia COVID-19 con radicado K 2020090000184 de fecha 31/03/2020, expedida por la Secretaria de Hacienda Departamental.

Cordial saludo, Doctora Luz Elena:

Una vez cumplidos los requisitos exigidos por la Secretaria de Hacienda y la Secretaría de Infraestructura Física para la causación y el pago del **DEL ACTA 11** del contrato descrito en la referencia, me permito manifestar se otorga autorización a la Secretaría de Hacienda para realizar el pago de la cuenta correspondiente al **DEL ACTA 11** sin la firma física del recibo a satisfacción; así como, de recibir la factura de manera virtual con firma digital del contratista (el recibo a satisfacción y la factura original será entregada de manera física dentro de la semana siguiente a la terminación de la contingencia nacional).

Cordialmente,

ANDRES MAURICIO RODRIGUEZ COLLAZOS
Profesional Universitario
ARODRIGUEZCO

GOBERNACION DE ANTIOQUIA
REPUBLICA DE COLOMBIA

GOBERNACION DE ANTIOQUIA
RECIBO A SATISFACCION

Fecha Elaboración: 16.12.2021

NUMERO DE DOCUMENTO : 5000184336

FACTURA:	**Nro ACTA**:	**DOC CAUSACION:**

CODIGO PROVEEDOR: 2200014762	**NIT:** 8220048591	**NOMBRE / RAZON SOCIAL :** SVICIOS INGENIERIA ARQUITECTURA INGEVAL SAS
Nro CONTRATO: 4600010852	**DEPENDENCIA:** SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	
FECHA SUSCRIPCION CONTRATO: 03.09.2020	**OBSERVACION:**	

PEDIDO: 1. 4500053458 SRÍA DE INFRAESTR FÍSICA

PED	POS PED	ANT	FONDO	CODIGO MATERIAL / SERVICIO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UMB	V/R UNI. SIN IVA	% IVA	V/R UNI. INC. IVA	TOTAL INC. IVA
	1		0-8115	1002389	ADICION INTERVENTORIA ORIENTE	93513219	UN	1,000	19%	1,1900	111.280.731,622

V/R TOTAL NETO	93.513.219,850
V/R TOTAL IVA	17.767.511,772
V/R TOTAL	111.280.731,622

REVISIÓN DE SOPORTES Y REQUISITOS DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD				DEDUCCIONES Y RETENCIONES	
1. Factura Original	V.Bo.	8. Firma y tel. Supervisor, # factura, contrato, fecha, y acta	V.Bo.	Estampillas	
2. Resolución de facturación vigente	V.Bo.	9. Porcentaje de particiación si es consorcio o unión Tem.	V.Bo.	Contribución Especial	
3. Cumple requisitos de factura Art. 617 E.T.	V.Bo.	10. T.P y antecedentes disciplinarios contador Per.Jurid.	V.Bo.	Retención de IVA	
4. Recibo a satisfacción por fondo	V.Bo.	11. Informe de seguimiento	V.Bo.	Retención en la Fuente	
5. RPC del pago	V.Bo.	12. Certificado de Industria y Comercio si se requiere	V.Bo.	Retención en la Fuente Obra Púb.	
6. Contrato y Rut actualizado.	V.Bo.	13. En caso de adición se deben anexar Otro SI o Adición	V.Bo.	Retención Empleados 1070	
7. Soportes del pago a seguridad social	V.Bo.	14. Elaborar Documento Equivalente si se requiere	V.Bo.	Retención Industria y Comercio	
		15. Rut Consorciados o integrantes de unión la temporal	V.Bo.		

MOVIMIENTO REALIZADO POR: Juan Esteban Bolivar Bedoya

SUPERVISOR(ES) Y/O INTERVENTOR(ES)

Rodriguez Collazos , Andres Maurici

GOBERNACION DE ANTIOQUIA
REPUBLICA DE COLOMBIA

GOBERNACION DE ANTIOQUIA
RECIBO A SATISFACCION

Fecha Elaboración: 16.12.2021

NUMERO DE DOCUMENTO : 5000184338

FACTURA:	**Nro ACTA**:	**DOC CAUSACION:**

CODIGO PROVEEDOR: 2200014762	**NIT:** 8220048591	**NOMBRE / RAZON SOCIAL :** SVICIOS INGENIERIA ARQUITECTURA INGEVAL SAS
Nro CONTRATO: 4600010852	**DEPENDENCIA:** SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	
FECHA SUSCRIPCION CONTRATO: 03.09.2020	**OBSERVACION:**	

PEDIDO: 1. 4500054166 SRÍA DE INFRAESTR FÍSICA

PED	POS PED	ANT	FONDO	CODIGO MATERIAL / SERVICIO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UMB	V/R UNI. SIN IVA	% IVA	V/R UNI. INC. IVA	TOTAL INC. IVA
	1		0-1011	1002389	ADICION 2 INTERVENTORIA MMTO ORIENTE	2066596	UN	1,000	19%	1,1900	2.459.249,378

V/R TOTAL NETO	2.066.596,116
V/R TOTAL IVA	392.653,262
V/R TOTAL	2.459.249,378

REVISIÓN DE SOPORTES Y REQUISITOS DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD				DEDUCCIONES Y RETENCIONES	
1. Factura Original	V.Bo.	8. Firma y tel. Supervisor, # factura, contrato, fecha, y acta	V.Bo.	Estampillas	
2. Resolución de facturación vigente	V.Bo.	9. Porcentaje de particiación si es consorcio o unión Tem.	V.Bo.	Contribución Especial	
3. Cumple requisitos de factura Art. 617 E.T.	V.Bo.	10. T.P y antecedentes disciplinarios contador Per.Jurid.	V.Bo.	Retención de IVA	
4. Recibo a satisfacción por fondo	V.Bo.	11. Informe de seguimiento	V.Bo.	Retención en la Fuente	
5. RPC del pago	V.Bo.	12. Certificado de Industria y Comercio si se requiere	V.Bo.	Retención en la Fuente Obra Púb.	
6. Contrato y Rut actualizado.	V.Bo.	13. En caso de adición se deben anexar Otro SI o Adición	V.Bo.	Retención Empleados 1070	
7. Soportes del pago a seguridad social	V.Bo.	14. Elaborar Documento Equivalente si se requiere	V.Bo.	Retención Industria y Comercio	
		15. Rut Consorciados o integrantes de unión la temporal	V.Bo.		

MOVIMIENTO REALIZADO POR: Juan Esteban Bolivar Bedoya

SUPERVISOR(ES) Y/O INTERVENTOR(ES)

Rodriguez Collazos , Andres Maurici

Factura Electrónica De Venta #FEIN-111
Ver. UBL 2.1

Forma de Pago: Crédito
Plazo: 30 dias
Método de Pago: Efectivo
Moneda: COP
Total de Lineas: 1

Fecha de Validación: 16/12/2021 04:23 PM
Fecha de Generación: 16/12/2021 04:23 PM
Fecha de Vencimiento: 15/01/2022
Responsabilidad Fiscal: R-99 No responsable
Régimen Fiscal: Responsable de IVA

Emisor : SERVICIOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA CONSTRUCCIONES INGEVAL SAS
Razon Social: SERVICIOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA CONSTRUCCIONES INGEVAL SAS
NIT: 822004859
Teléfono: + (57) 3123045003
Correo Eléctronico: contabilidad@ingevalsas.com.co
Dirección: OF 806 ED PROLLANO
Departamento: META
Municipio: Villavicencio

Receptor : DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
Razon Social DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
NIT: 890900286
Teléfono: +(57) 4 4099000
Correo Eléctronico: facturaciongant@antioquia.gov.co
Dirección: CALLE 42 B No. 52-106
País: Colombia
Departamento: ANTIOQUIA
Municipio: MEDELLÍN

#	Cod	Item	Detalle	Cant	Unidad	Precio	Subtotal	IVA	IVA %	Total
1	8	INTERVENTORIA	ACTA PARCIAL No. 11 CTO DE INTERVENTORIA No. 4600010852 DE 2020	1.00	cada	93,513,219.85	93,513,219.85	17,767,511.77	19.00	**111,280,731.62**

Detalles:
Son: CIENTO ONCE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL SETECIENTOS TREINTA Y UN PESOS CON SESENTA Y DOS CENTAVOS
1. QUE TIENE POR OBJETO: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA CONSERVACION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LAS VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA EN LAS SUBREGION ORIENTE." ACTA PARCIAL No. 11 VALOR PRESENTE ACTA: $111.280.731,62 // 2. SUPERVISOR: ING. ANDRES RODRIGUEZ COLLAZOS EMAIL SUPERVISOR: andres.rodriguez@antioquia.gov.co // 3. CUENTA CORRIENTE DAVIVIENDA 000389131509

CUFE :
9c613b68848db6b5ba313ed7b9d2fbf1e058b40ed302916e29f0d5fa41bd55300ecd20f7f931eb978735c22f835844a5

Detalle de Venta	
Subtotal :	COP 93,513,219.85
Descuento :	COP 0.00
Monto Bruto :	COP 93,513,219.85
Monto IVA :	COP 17,767,511.77
Total Venta:	COP 111,280,731.62
Total a pagar :	COP 111,280,731.62
Saldo Restante :	COP 111,280,731.62

Firma Digital:
faaLJakv/btYOSJ5RCcYMjAPLDVzqqhqBlqDORRVnBUYPL0WO3ofDWjYwcJiukqwzZoND/J5CjXHc/vtqG/Cy7P1ksreGOHrg7U/kcBHD4lOrtMu5i8emh6lxQKyHi8+3SRVa71QXHXHRvB2ryi4KpzXk5a407KWfpIwRcF1+Z790f83u6WQEUSWRygX/jWQPiE7/PbHNPiKFmUqnKJaHw7MDoT0+kcoc2FtFrjeHkTuK1ilB9fn2Zy24iReGR/heXtBVXQzdXwRJJeTZJc38HNSnkDFMsYfABEn8YktDHv3G5lE4MSkddB4WFSWKh1IJdMeH44sR6PEWRtW6TCQdA==

Autorizado DIAN para la Facturación Electrónica mediante la resolución N° 18764015737283 entre los rangos de Facturación del 83 al 500 usando el prefijo FEIN con vigencia entre las fechas 2021-07-30 al 2022-07-30.

Generada por: FACTOA https://factoa.co

Servicios informáticos TECNODEV CO SA 901360857-7 / Proveedor Tecnologico Cadena SA 890930534-0

Factura Electrónica De Venta #FEIN-112
Ver. UBL 2.1

Forma de Pago: Crédito
Plazo: 30 dias
Método de Pago: Efectivo
Moneda: COP
Total de Lineas: 1

Fecha de Validación: 16/12/2021 04:28 PM
Fecha de Generación: 16/12/2021 04:28 PM
Fecha de Vencimiento: 15/01/2022
Responsabilidad Fiscal: R-99 No responsable
Régimen Fiscal: Responsable de IVA

Emisor : SERVICIOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA CONSTRUCCIONES INGEVAL SAS
Razon Social: SERVICIOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA CONSTRUCCIONES INGEVAL SAS
NIT: 822004859
Teléfono: + (57) 3123045003
Correo Eléctronico: contabilidad@ingevalsas.com.co
Dirección: OF 806 ED PROLLANO
Departamento: META
Municipio: Villavicencio

Receptor : DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
Razon Social DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
NIT: 890900286
Teléfono: +(57) 4 4099000
Correo Eléctronico: facturaciongant@antioquia.gov.co
Dirección: CALLE 42 B No. 52-106
País: Colombia
Departamento: ANTIOQUIA
Municipio: MEDELLÍN

#	Cod	Item	Detalle	Cant	Unidad	Precio	Subtotal	IVA	IVA %	Total
1	8	INTERVENTORIA	ACTA PARCIAL No. 11 CTO DE INTERVENTORIA No. 4600010852 DE 2020	1.00	cada	2,066,596.12	2,066,596.12	392,653.26	19.00	**2,459,249.38**

Detalles:
Son: DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS
1. QUE TIENE POR OBJETO: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA CONSERVACION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LAS VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA EN LAS SUBREGION ORIENTE." ACTA PARCIAL No. 11 VALOR PRESENTE ACTA: $2.459.249.38 // 2. SUPERVISOR: ING. ANDRES RODRIGUEZ COLLAZOS EMAIL SUPERVISOR: andres.rodriguez@antioquia.gov.co // 3. CUENTA CORRIENTE DAVIVIENDA 000389131509

CUFE :
fc37e530afc1269a1d2bfecb441dafcea9679b819e1d6af2b10eac4a76c9e5c36ac43f87c96436b60b57a4126169cc70

Detalle de Venta	
Subtotal :	COP 2,066,596.12
Descuento :	COP 0.00
Monto Bruto :	COP 2,066,596.12
Monto IVA :	COP 392,653.26
Total Venta:	COP 2,459,249.38
Total a pagar :	COP 2,459,249.38
Saldo Restante :	COP 2,459,249.38

Firma Digital:
EgrOBrpLRmx7qtAaZx38UYVED5pfimD+Z+U+w9By7cK4WUx32rQhVOuEYo525d/K41rmvLH8FN4NcTPAeFLkoYWJdPvoXAQpjY+sx4VG+gds4CgNBAUdsEmsfe764CO2xEAgXvR3aMHerLZb0hP81Zhei+pOPiEGPNqTzVGKekij//ISULtAnLi9zOcBRYFsRfjcetFWO7wgVGxE4i3261l96w2Pp6LtDbNNIbXs5pOxomZjYwl/AFNrUwN+JB+v0McANtvwfcgD+7wI2wFIwykNaILLpJ0e/IEvz51X+A5DQWfJ1Hc4dXKetO/KFWE/I/q6iF0sGx7XSi6OqG9etA==

Autorizado DIAN para la Facturación Electrónica mediante la resolución N° 18764015737283 entre los rangos de Facturación del 83 al 500 usando el prefijo FEIN con vigencia entre las fechas 2021-07-30 al 2022-07-30.

Generada por: FACTOA https://factoa.co

Servicios informáticos TECNODEV CO SA 901360857-7 / Proveedor Tecnologico Cadena SA 890930534-0